



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

***Mitos del amor romántico, actitudes del rol de género y
ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres***

mexicanas universitarias

TESIS

que para obtener el título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

presenta

Ariadna Villalobos Raygoza

Director

Dr. José Luis Rojas Solís

Jueves 8 de Junio del 2023

Dedicatoria

Mi experiencia como alumna universitaria ha sido la etapa que mayor alegría me ha brindado, tanto por los conocimientos y las habilidades que he ido obteniendo y desarrollando como por las experiencias que he vivido y los vínculos que he ido formando en el transcurso. Me siento afortunada de haber podido aprovechar estos años para convertirme en la persona que he querido y quiero ser, aún hay aspectos de mi persona que quiero seguir mejorando y sé que me falta mucho por aprender de mí, pero ese camino me resulta emocionante y ahora me siento capaz de lograrlo gracias al avance personal, académico y profesional que he tenido.

Comencé la Licenciatura en Psicología con la única idea de obtener la información necesaria y desarrollar las habilidades adecuadas para continuar con mis estudios en el posgrado y estar capacitada para ejercer; agradezco demasiado haber conseguido algo aún más significativo. Con el avance de los semestres y, gracias a muchas materias, pude comprenderme y comprender a las personas que me rodeaban, conseguí dejar de ver la escuela como una institución educativa para observarla como un espacio seguro en el que coexistía con muchas personas con mis mismos intereses, valores e ideales. Aprendí a estudiar, relacionarme y valorar la presencia y compañía de mis compañeros y profesores.

Por último quiero agregar que, desde el comienzo de la carrera supe que quería titularme por tesis y ahora que me encuentro en uno de los últimos pasos para que eso suceda, puedo reconocer que ser universitaria, haber estudiado esta licenciatura y formar parte de un grupo de investigación –en el que también se ha formentado mi desarrollo personal– me está permitiendo alcanzar una de mis más grandes metas, asimismo estoy consciente de que la presencia de muchas personas en mi vida ha sido esencial para estar hoy redactando la parte final de mi tesis.

Agradecimientos

Como mencioné anteriormente, hay muchas personas involucradas en este proceso que puedo considerar como un logro en mi vida personal.

En primer lugar, algunos familiares como Sagrario y mi tía Meche, quienes me aceptaron y en ningún momento pusieron en duda mi cariño por ellas, lo que me ha brindado confianza al momento de relacionarme. De igual forma agradezco a mi mamá Olga y a mi hermana menor Arantza por habernos tomado otra oportunidad para conocernos y aprender a amarnos incondicionalmente.

En segundo lugar, a los profesores que vieron potencial en mí, me lo hicieron saber y me ofrecieron su apoyo para que continuara: La maestra Fabiola, maestra Mari-chuy, maestra Adelina y maestra Felicia, quienes fueron mis docentes durante la educación básica y medio superior; al maestro Ricardo y a la maestra Isui, a quienes siempre recordaré con cariño por muchas de sus enseñanzas durante las clases y al Dr. José Luis Rojas-Solís, quien no sólo fue mi profesor y asesor de la tesis, sino también mi guía y mentor por más de 3 años.

En cuarto lugar, y aprovechando el espacio, agradezco el apoyo que me fue otorgado por el CONCYTEP con el convenio Número: 101/2023 y el proyecto "Conductas contraproducentes e indeseables en el aula tradicional y virtual: Un estudio del contexto universitario poblano durante y después de la pandemia (Primera fase)". Asimismo, a cada uno de mis compañeros del Grupo de Investigación: "Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización", ya que en muchas ocasiones pude aprender de ellos.

En quinto lugar, a amistades que he tenido desde la infancia: Aseret, Indra y Diana, quienes me enseñaron que el cambio es posible y que las segundas oportunidades no son malas; y Carlitos y Anet, por haberme regalado la mayoría de mis mejores recuerdos. En cuanto a amistades que hice durante la carrera, agradezco haber conocido a Irma, quien ha sido mi compañera emocional durante la elaboración de mi tesis; Guillermo, Diana y Lupita por hacerme sentir que sólo debía caminar por el pasillo de la facultad para sentirme alegre; y Ray, porque en momentos en los que me sentía perdida, él me recordaba quién era.

En sexto lugar, aunque pudiera parecer insignificante, quiero mencionar a las siguientes personas porque en muchos momentos tuvieron un gran significado y valor para la elaboración de este proyecto: Alycia Jasmin Debnam-Carey por uno de los personajes con mejor representación lésbica "Lexa Kom Trikru", Kristen Stewart, quien en muchas ocasiones ha sido un ícono para la comunidad LGTBTTIQAP; y Ben Platt, ya que en la mayoría de sus proyectos incluye representaciones de parejas del mismo sexo.

En séptimo lugar, quiero mencionar a personas que han sido completamente esenciales para este día ya que me ayudaron a alcanzar esta versión de mí misma:

Gracias, Marlen, porque aunque tu trabajo fue cuidar a mis hermanas y a mí, hiciste mucho más que eso, me educaste para ser la persona que soy actualmente.

Aarón, hay tantas razones por las que agradezco haberte conocido, tan sólo el tema de mi tesis hubiera sido completamente distinto de no ser por el apoyo que siempre me brindaste.

Rebe, lo dije en algún momento y lo mantengo, haber sido tu compañera y amiga durante la universidad me permitió llegar a donde estoy y disfrutarlo, incluso cuando se volvía pesado.

Julián, hemos vivido tantas cosas juntos y sé que así seguirá siendo, eres el mejor amigo que alguien podría tener y soy feliz de que esa persona sea yo. Puede que te haya conocido en un mal momento, pero no lo cambiaría porque probablemente no le hubiera dado el valor que merece a nuestra amistad.

Eli, no podría estar más agradecida contigo. Fuiste la primera persona que me permitió y con quien me permití ser yo misma, fuiste mi hogar y me regalaste la oportunidad de conocer lo que realmente quiero para mi vida.

Ara, eres el amor de mi vida, sé que nunca terminaré de agradecerte por darme la oportunidad de ser el tuyo; entiendo que pasaremos por momentos complicados pero también confío en que estarás dispuesta, al igual que yo, a enfrentarlos como lo hemos estado haciendo.

*No hacer nada ante un problema, nos vuelve parte del problema.
Tampoco se trata de exponernos sino de apoyar con los recursos que tengamos.*

Resumen

La violencia de pareja es un problema social y de salud pública que ha llamado la atención de la comunidad científica, por lo que hay una gran cantidad de pesquisas al respecto; aunque la mayoría están enfocadas en matrimonios de personas heterosexuales y cisgénero. Actualmente se ha identificado un nuevo fenómeno conocido como ciberviolencia que está afectando principalmente la vida de los jóvenes, puesto que se manifiesta por medio del internet. Por ello, se pretende analizar la ciberviolencia y algunos factores asociados –mitos del amor romántico y roles de género–, teniendo como muestra a mujeres universitarias pertenecientes al colectivo LGBTTTIQAP. Así, este trabajo se realizó desde el paradigma positivista con enfoque cuantitativo para la obtención de la confiabilidad, la normalidad y las principales medidas de tendencia central de los instrumentos utilizados, además de la distribución de frecuencias por ítem de cada una de las variables incluidas y sus respectivas correlaciones. Entre los principales hallazgos resaltó una baja frecuencia de ciberviolencia y una correlación significativa de esta con las creencias sobre los mitos del amor romántico. Asimismo, destaca la necesidad de continuar estudiando diferentes problemáticas con muestras de minorías sexuales para el desarrollo de programas de prevención e intervención especializados.

Palabras clave: Noviazgo, ciberviolencia, mujeres, universitaria, LGBTQ, mexicana

Abstract

Intimate partner violence is a social and public health problem that has drawn the attention of the scientific community, which is why there is a large amount of research in this regard; however, most are focused on marriages formed by heterosexual and cisgender people. Currently, a new phenomenon known as cyber-violence has been identified, which is mainly affecting the lives of young people, since it is manifested through the Internet. Therefore, the present research aims to analyze cyber-violence and some associated factors -myths of romantic love and gender roles-, having as a sample university women of the LGBTTTIQAP collective. This work was carried out from a positivist paradigm with a quantitative approach to obtain reliability, normality and the main measures of central tendency of the instruments used, as well as the distribution of frequencies per item of each of its variables and their respective correlations. Among the main findings, a low frequency of cyber-violence and a significant correlation between cyber-violence and beliefs about romantic love myths were highlighted. Likewise, there is a need to continue studying different problems with samples of sexual minorities for the development of prevention and intervention programs specialized in this community.

Keywords: *Dating, cyberviolence, women, university student, LGBTQ, Mexican*

Índice general

Introducción	xii
Capítulo I	
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del problema	4
1.3 Objetivos	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación	5
1.5 Hipótesis	6
1.6 Definición de variables	7
1.6.1 Definición conceptual de las variables	7
1.6.1.1 Ciberviolencia en el noviazgo	7
1.6.1.2 Mitos del amor romántico	7
1.6.1.3 Roles de género	7
1.6.2 Definición operacional de las variables dependientes	7
1.6.2.1 Ciberviolencia en el noviazgo	7
1.6.2.2 Mitos del amor romántico	8
1.6.2.3 Roles de género	8
Capítulo II. Marco Teórico	
2.1 Adultos jóvenes y sus características	10
2.1.1 Adultos jóvenes	10
2.1.2 Características	11
2.1.2.1 Físicas	11
2.1.2.2 Psicológicas	11
2.1.2.3 Sociales	12
2.1.3 Relaciones interpersonales de los adultos jóvenes	13
2.1.3.1 Relaciones interpersonales entre pares	14
2.1.3.2 Relaciones de pareja	14

2.1.3.2.1 Formales	15
2.1.3.2.2 Informales	16
2.2 La comunidad LGBTTTIQAP	17
2.2.1 Un poco de historia	17
2.2.2 Principales características	18
2.2.3 Prevalencia	18
2.2.4 Discriminación hacia esta comunidad	20
2.2.5 La comunidad LGBTTTIQAP en México	21
2.2.5.1 Experiencias de discriminación	22
2.3 Violencia en el noviazgo	23
2.3.1 Definición y características de la violencia interpersonal	23
2.3.2 Violencia en el noviazgo	24
2.3.2.1 Definición	24
2.3.2.1.1 Relación y delimitación con otros conceptos	25
2.3.2.2 Características	26
2.3.2.3 Tipos	28
2.3.2.3.1 Psicológica	28
2.3.2.3.2 Verbal	28
2.3.2.3.3 Física	29
2.3.2.3.4 Sexual	29
2.3.2.3.5 Control	29
2.3.3 Violencia en el noviazgo y redes sociales	30
2.3.3.1 Impacto de las redes sociales en los jóvenes	30
2.3.3.2 Ciberviolencia y redes sociales	32
2.3.4 Factores asociados a la violencia en el noviazgo	33
2.3.4.1 Factores de riesgo	33
2.3.4.1.1 Mitos del amor romántico	33
2.3.4.1.2 Actitudes de rol de género	35
2.3.4.1.3 Otros factores recurrentes en la literatura	36
2.3.4.2 Factores protectores	37

2.3.5	Violencia en el noviazgo en parejas del mismo sexo	37
2.3.5.1	Delimitación y principales características	38
2.3.5.2	Diferencias con la violencia en parejas heterosexuales	38
2.3.5.3	Factores asociados	39
2.3.5.3.1	Discriminación y estereotipos	40
2.3.5.3.2	Homofobia y homofobia internalizada	41
2.3.5.3.3	Otros factores	41
Capítulo III. Método		
3.1	Diseño	44
3.2	Sujetos	44
3.3	Instrumentos	44
3.3.1	Datos sociodemográficos	44
3.3.2	Ciber violencia en el noviazgo	44
3.3.3	Mitos del amor romántico	44
3.3.4	Actitudes de rol de género	45
3.4	Procedimiento	45
3.5	Aspectos éticos	46
3.6	Análisis de datos	46
Capítulo IV. Resultados		
4.1	Datos sociodemográficos	48
4.2	Análisis descriptivos	48
4.2.1	Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados	49
4.2.2	Medidas de tendencia central de las variables estudiadas	50
4.2.3	Distribución de frecuencias por ítem en la ciberviolencia	50
4.2.4	Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico	54
4.2.5	Distribución de frecuencias por ítem en las actitudes de rol de género	54
4.3	Análisis inferenciales	58
4.3.1	Análisis de correlación	58

Capítulo V. Discusión

5.1	Discusión	62
5.2	Conclusiones	68
5.3	Limitaciones	70
5.4	Futuras líneas de investigación	71
5.5	Recomendaciones o sugerencias	72
5.6	Fortalezas	73
5.7	Aportaciones	74
	Referencias	77
	Anexos	98
	Anexo 1. Cuestionario	98
	Anexo 2. Currículum vitae del sustentante	110
	I. Datos personales	110
	II. Redes sociales científicas	111
	III. Cuadro resumen	114
	IV. Publicaciones en Revistas Científicas Indexadas y Arbitradas (4)	115
	V. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Internacionales (2)	120
	VI. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Nacionales (3)	123
	VII. Estancias de Investigación Nacionales (2)	127
	VIII. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (CONCYTEP) (1)	130
	IX. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (SIEP) (2)	133
	X. Participación en Grupo de Investigación (1)	136
	XI. Logros o reconocimientos (1)	138

Página

Índice de Tablas

Tabla 1. Principales características sociodemográficas	48
Tabla 2. Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados	49
Tabla 3. Principales medidas de tendencia central de las variables estudiadas . .	50
Tabla 4. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de control sufrido y cometido	51
Tabla 5. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de agresión directa sufrida y cometida	52
Tabla 6. Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico . .	54
Tabla 7. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función familiar	55
Tabla 8. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función social	55
Tabla 9. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función familiar	56
Tabla 10. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función social	56
Tabla 11. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función laboral	57
Tabla 12. Correlaciones entre la violencia <i>on line</i> y factores asociados	60

Introducción

La violencia ha captado el interés de muchas disciplinas, algunas intentan conocer su origen y si es innato del ser humano, otras se dedican a explorar las diferentes formas en las que se manifiesta, sus causas y sus repercusiones. Sin embargo, aún hay cosas que desconocemos sobre el tema debido a que consiste en un fenómeno relacionado con diversos factores y se utiliza para diferentes fines (Sala-Menotti, 2008).

Asimismo, también se ha identificado como una forma de interacción violenta –psicológica, física, sexual y/o económicamente– en las relaciones interpersonales; por lo que se ha conocido como violencia comunitaria, violencia familiar o violencia de pareja (Valdez-Santiago *et al.*, 2013). Con respecto a la última, existe un cúmulo de pesquisas enfocadas en relaciones de matrimonio heterosexual que ha permitido el desarrollo de programas contra la violencia, sobretodo para mujeres víctimas de violencia. No obstante, hay otras poblaciones, como la comunidad LGTBTTIQAP, que también requieren atención de la comunidad científica, los profesionales de la salud, el gobierno y cualquier otra institución que pueda fomentar y brindar oportunidades para un desarrollo sano.

Es por lo anterior que el objetivo de este trabajo es explorar y analizar los mitos del amor romántico, las actitudes ante el rol de género y la ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres mexicanas universitarias; con el apoyo de algunas hipótesis sobre los factores asociados (p. ej. “Se observará un alto grado de acuerdo con los mitos del amor romántico”), la ciberviolencia (v. gr. “Se encontrará una alta incidencia de violencia on line de control sufrido y cometido”) y la posible relación que pueda existir entre ambas (p. ej. “La ciberviolencia tendrá una correlación negativa con las actitudes de rol de género que indiquen equidad de género”) para el desarrollo del presente trabajo.

Para ello la investigación se realizó desde el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, ejecutando los respectivos análisis descriptivos e inferenciales para la obtención de la confiabilidad, la normalidad y las principales medidas de tendencia central de los instrumentos utilizados, además de la distribución de

frecuencias por ítem de cada una de sus variables y sus respectivas correlaciones. Teniendo como principales resultados una baja frecuencia de ciberviolencia, posiblemente por la difusión de información en internet sobre la violencia de pareja, y la asociación significativa de esta con los mitos del amor romántico, quizá porque pueden llegar a desensibilizar ante las experiencias de esta problemática.

Finalmente, es importante señalar la urgencia de continuar estudiando diferentes fenómenos y su posible influencia o afectación en la vida de las minorías sexuales, a fin de que esos hallazgos puedan ser utilizados para el desarrollo de programas de prevención e intervención o de oportunidades para personas de la comunidad LGBTTTIQAP. Ojalá que este trabajo pueda significar un pequeño aporte para el fortalecimiento de la evidencia sobre el fenómeno de la violencia de pareja.

Capítulo I.

Capítulo I

1.1 Antecedentes

La violencia es un fenómeno demasiado complejo para comprender en su totalidad, por lo que se ha optado por abordarlo desde diferentes disciplinas, ocasionando el desarrollo de diversas teorías que, en su mayoría, están construidas desde un contexto específico y analizan una o algunas características, tipos y/o formas de manifestación (Cuervo, 2016; Martínez, 2016). A partir de estas pesquisas se ha inferido que la violencia no es un rasgo natural de la humanidad, sino el resultado de eventos históricos y sociales en los que la sociedad ha sentido la necesidad de recurrir a ella para subsistir (UNESCO, 2020).

Una de las esferas en las que se manifiesta es en las relaciones interpersonales, donde se conoce como violencia comunitaria, violencia familiar y violencia de pareja (Valdez-Santiago *et al.*, 2013). Esta última se justificó, minimizó e ignoró hasta la segunda mitad del siglo 20 cuando se comenzó a investigar (Patrón-Hernández, 2017), alcanzando un incremento de las pesquisas en 1971 debido a que se estaba encontrando una alta frecuencia de su victimización y/o perpetración, por lo que finalmente se le reconoció como un problema de salud pública (Ocampo & Amar, 2011).

A partir de esto, se fueron dando otros hallazgos de suma importancia:

En primer lugar, tanto los hombres como la mujeres pueden llegar a ser víctimas y/o perpetradores de la violencia (Becerra *et al.*, 2009; González *et al.*, 2023); en segundo término, es posible que esta sea bidireccional (Rubio-Garay *et al.*, 2017); y en tercer lugar, los y las jóvenes también han sufrido violencia en sus relaciones de pareja (Makepeace, 1981); sobretodo con la inserción de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las redes sociales, ya que estas herramientas no sólo han facilitado la comunicación, sino que han permitido el surgimiento de un nuevo tipo de violencia llamado Ciberviolencia (Cava *et al.*, 2020), el cual ha llamado últimamente la atención de la comunidad científica debido a la alta frecuencia que se ha encontrado en las relaciones de noviazgo (Galende *et al.*, 2020).

Por otro lado, cabe señalar la gran diferencia de los *corpus* teórico y empírico enfocados en heterosexuales y cisgénero con aquellos centrados en minorías sexuales, donde hay un mayor desarrollo e interés en las primeras poblaciones; pese a que en la violencia de pareja o en el noviazgo se hayan encontrado tasas similares de victimización tanto en personas de la comunidad LGBTTIQAP como en mujeres heterosexuales (Ard & Makadon, 2011). Esta situación no solo se debe a la falta de interés por esta población, sino también a problemas teóricos y metodológicos. Por ejemplo, en estudios realizados sobre relaciones conformadas por mujeres, la mayoría de los términos e instrumentos utilizados no consideran la diversidad sexual, la selección de la muestra usualmente es por conveniencia y la cantidad de participantes obtenida es pequeña, a pesar de que se han identificado diversas situaciones de riesgo que deben ser atendidas urgentemente por profesionales de la salud y las autoridades pertinentes (Glass *et al.*, 2008).

1.2 Planteamiento del problema

La violencia de pareja comprende todos aquellos comportamientos que infligen daño físico como abofetear, golpear con cualquier parte del cuerpo o un objeto, empujar, estrangular, entre otros; daño sexual, relacionado con coacción sexual o relaciones sexuales forzadas; daño psicológico, desde conductas de control como aislar de la familia y amistades, vigilar cada uno de sus movimientos, restringir el acceso a la información o asistencia hasta el maltrato psicológico como intimidar, denigrar, humillar, insultar, gritar, etc.; e incluso la muerte (Butchar *et al.*, 2011; Organización Mundial de la Salud, 2021).

Aunado a ello, con el paso de los años y el desarrollo tecnológico han surgido nuevos tipos de violencia virtual, entre los cuales se encuentran el ciberbullying, ciberacoso y ciberviolencia, esto debido al incremento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), su influencia y el mal uso de ellas en la vida cotidiana, sobre todo en las necesidades, los estilos de vida (Romo-Tobón *et al.*, 2020) y las relaciones de pareja (Gabarda *et al.*, 2021; Rodríguez-Domínguez *et al.*, 2020). Por lo tanto, cuando se habla de ciberviolencia en el noviazgo se hace referencia a la manifestación de comportamientos como control, amenazas,

insistencia o insultos hacia la pareja o expareja a través de las TIC (Borrajó & Gámez-Guadix, 2015).

En este contexto, la gravedad de este fenómeno ha captado la atención de la comunidad científica y ha motivado el interés en el estudio de factores de riesgo, los cuales consisten en condiciones específicas que pueden potenciar o detonar la problemática, como las conductas de riesgo que dañan tanto la salud física como la psicosocial (Rivera-Rivera *et al.*, 2006). Al respecto, algunos de los más estudiados son: cultura, medios de comunicación, bajo rendimiento escolar, abuso de alcohol, consumo del tabaco, crecer en un ambiente de violencia doméstica como testigo y/o víctima, tener amigos o conocidos que hayan sido o sean víctimas o victimarios, roles tradicionales de género, aceptación de la violencia en la relación de pareja, mitos del amor romántico, entre otros (Arroyo *et al.*, 2017; Escoto *et al.*, 2007; Rey, 2008; Rivera-Rivera *et al.*, 2006; Rojas-Alonso & Rojas-Solís, 2021).

Ahora bien, debido a que la población objeto de estudio es una minoría sexual, existen diversos factores característicos de ella como la heteronormatividad, homofobia, homofobia internalizada, ocultación de la orientación, rechazo y discriminación (Alderete-Aguilar *et al.*, 2021; Rojas-Solís *et al.*, 2021) que podrían estar causando una mayor presencia de violencia en la relación en comparación con las parejas heterosexuales (Horta-Hernández *et al.*, 2021). Es por ello que la presente investigación se encamina a describir el fenómeno de la ciberviolencia en el noviazgo en una muestra de mujeres y a obtener las respuestas a las siguientes preguntas: ¿qué tan de acuerdo estarán las mujeres participantes con los principales mitos del amor romántico?, ¿cuál es su actitud ante los roles de género? ¿Las participantes de este estudio cometen o sufren ciberviolencia en sus relaciones de pareja con otras mujeres? ¿Existe una correlación entre la ciberviolencia y los mitos del amor romántico y la actitud ante el rol de género?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Explorar y analizar los mitos del amor romántico, las actitudes ante el rol de género y la ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres mexicanas universitarias.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Conocer el grado de acuerdo que se tiene con los principales mitos del amor romántico y los estereotipos de roles de género.
- Identificar la frecuencia de conductas de control y agresión directa de forma *on line*.
- Analizar la relación entre la ciberviolencia con los mitos del amor romántico y los roles de género.

1.4 Justificación

A pesar de que la violencia de pareja se ha considerado un problema social y de salud pública mundial (Valenzuela-Varela & Vega-López, 2015) y ha captado un gran interés por parte de la comunidad científica, usualmente la población en la que se centran los diversos estudios son personas que tiene una relación heterosexual (López, 2019), presuponiendo a las mujeres como víctimas.

Aunado a ello, una gran parte de los escasos antecedentes enfocados en la comunidad LGBTQ+ se enfocan en los hombres que tienen sexo con hombres, una situación que posiblemente se deba al ideal que se tiene sobre la feminidad, la cual consiste en una mujer débil, sumisa y únicamente víctima del hombre (López & Ayala, 2016); lo cual, a su vez, denota una doble barrera de exclusión e invisibilización, la sociedad patriarcal al ser mujeres y la heteronormativa al no ser heterosexuales (Francisco *et al.*, 2015). Es por este motivo que el presente trabajo se centrará en mujeres de la comunidad LGBTQ+ en su posible papel como perpetradoras y víctimas de violencia. En ese tenor, es preciso subrayar que no se tiene ninguna intención de desestimar las pesquisas realizadas sobre la violencia de género, pues al contrario, se reconoce la importancia de continuar con ellas en aras de una vida libre de violencia para las mujeres.

Por otra parte, investigaciones previas han señalado la necesidad de enfocarse en parejas jóvenes para entender cómo surgen y se desarrollan las actitudes y los comportamientos, sean o no violentos, que se utilizan como método de solución de conflicto en la relación, ya que partiendo de éstas, sería posible crear programas de prevención e intervención en noviazgos, lo cual también permitiría reducir riesgos en relaciones de matrimonio o unión libre (Delgado, 2017).

Ahora bien, la mayoría de los estudios enfocados en ésta problemática y población son de países angloparlantes, por lo que es notoria la importancia de aumentar las investigaciones en Latinoamérica (Rojas-Solís et al., 2021), sobre todo en México, donde se siguen presentando dificultades para la obtención de la muestra debido a la segregación y la exclusión social que experimenta la comunidad (Boivin, 2017).

Por lo anteriormente expuesto, el presente trabajo consistirá en explorar y analizar los mitos del amor romántico, las actitudes ante el rol de género y la ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres mexicanas universitarias. Así, no sólo se le estaría dando visibilidad a un grupo que pertenece a una minoría sexual, sino que los resultados obtenidos podrían ayudar a crear programas de prevención e intervención a mujeres de la comunidad que son víctimas o victimarias.

1.5 Hipótesis

Partiendo de lo anterior, se elaboraron las siguientes hipótesis para el desarrollo de esta investigación:

Con respecto a los factores asociados:

Hipótesis 1: Se observará un alto grado de acuerdo con los mitos del amor romántico.

Hipótesis 2: Se hallará un bajo grado de acuerdo con los roles de género que correspondan a actitudes sexistas.

Hipótesis 3: Se encontrará un alto grado de acuerdo con los roles de género que impliquen actitudes de equidad de género.

Con referencia a la ciberviolencia de pareja:

Hipótesis 4: Se hallará la presencia de ciberviolencia y un acuerdo con los mitos de amor romántico y el rol de género.

Hipótesis 5: Se encontrará una alta incidencia de violencia on line de control sufrido y cometido.

Hipótesis 6: Se detectará una baja frecuencia de violencia on line de agresión directa sufrida y cometida.

En cuanto a la relación entre los factores y la ciberviolencia de pareja:

Hipótesis 7: La ciberviolencia tendrá una correlación positiva con los mitos del amor romántico.

Hipótesis 8: La ciberviolencia tendrá una correlación positiva con las actitudes de rol de género que sean sexistas.

Hipótesis 9: La ciberviolencia tendrá una correlación negativa con las actitudes de rol de género que indiquen equidad de género.

1.6 Definición de variables

1.6.1 Definición conceptual de las variables.

1.6.1.1 Ciberviolencia en el noviazgo.

La ciberviolencia en el noviazgo se refiere a las conductas de vigilancia, control, acoso, amenazas y coerción a la pareja por medio de la tecnología y las redes sociales, por ejemplo, el envío o la difusión sin consentimiento de mensajes de textos, correos electrónicos, llamadas, imágenes, fotografías y/o vídeos (Li *et al.*, 2023; Monteiro *et al.*, 2023).

1.6.1.2 Mitos del amor romántico.

El amor romántico es una construcción histórica, socio cultural, económica y política que ha sido tergiversada con la finalidad de tener mayor control y poder sobre la sociedad y sus relaciones interpersonales, llegando a crear algunos mitos que se asentan en el matrimonio, la maternidad y la sexualidad (Blanco-Ruiz & Martínez-Pastor, 2023; Uresti *et al.*, 2023) y provocando frustración debido a la idealización de las relaciones afectivas (Casas *et al.*, 2023).

1.6.1.3 Roles de género.

Los roles de género son estereotipos de actitudes, conductas, expresiones y apariencia que están ligados al androcentrismo y que la misma sociedad asigna a un sexo en específico (Aragón-Macías *et al.*, 2023), lo cual puede llegar a repercutir en el desarrollo del autoconcepto de las personas y, por ende, perturbar algunos rasgos, capacidades, habilidades y aspiraciones (Rivas-Rivero *et al.*, 2023).

1.6.2 Definición operacional de las variables.

1.6.2.1 Ciberviolencia en el noviazgo.

Se utilizó el *Cyber Dating Abuse Questionnaire* diseñado por Borrajo *et al.* (2015), validado en población mexicana por Hidalgo-Rasmussen *et al.* (2020), para medir la

frecuencia de control y agresión directa, tanto como perpetrador como víctima, por medio de los medios tecnológicos y las redes sociales .

1.6.2.2 Mitos del amor romántico.

Se hizo uso de la Escala sobre el amor romántico de Rodríguez-Castro *et al.* (2013), para identificar el grado de acuerdo que se tiene con los principales mitos del amor romántico, los cuales se clasifican en la dimensión de idealización del amor o vinculación entre amor y maltrato.

1.6.2.3 Roles de género.

Se implementó la Escala de Actitudes de Rol de Género elaborada por García-Cueto *et al.* (2015) para evaluar el grado de acuerdo con algunos estereotipos que corresponden a las siguientes variables: trascendente de función familiar, trascendente de función social, sexismo de función familiar, sexismo de función social y sexismo de función laboral.

Capítulo II. Marco Teórico

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Adultos jóvenes y sus características

2.1.1 Adultos jóvenes.

El desarrollo humano estudia las características cambiantes y constantes a lo largo del ciclo vital y en el siglo XIX tuvo un incremento en sus investigaciones, teniendo como uno de sus principales hallazgos que las experiencias personales influyen en gran medida en las características de los individuos (Papalia, 2009), es por ello que resulta algo complejo adentrarse en cada una de las etapas del ser humano. Sumado a ello, es pertinente señalar que la juventud ha obtenido diferentes significados y restricciones, por lo que se considera como una construcción social, histórica, cultural y relacional (Fandiño, 2011); además, se tiene una perspectiva diferente dependiendo de la teoría o disciplina con la que se aborde (Santander & Rojas, 2020), ya que en esta etapa se logra percibir con mayor facilidad la delimitación de los aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales (Lozano, 2003).

Esta problemática conceptual no permitió que hubieran avances hasta el siglo XX cuando hubo un consenso científico por el cual se empezó a determinar que a los 18 años de edad las personas alcanzaban un desarrollo pleno, ya que en el aspecto biológico se consideraba que tenían fortaleza física y capacidad para reproducirse sin correr riesgos; mientras que en el aspecto psicológico se infería que las estructuras cognitivas ya estaban suficientemente desarrolladas para interactuar de forma madura y responsable con otros adultos (Mansilla, 2000).

Por ende, el concepto de juventud se ha entendido socialmente como una etapa plena que está sufriendo una transición a la etapa adulta, la cual consiste en obtener autonomía y lograr la emancipación (Moreno *et al.*, 2012). Sin embargo, esta creencia se ha mantenido más como una expectativa que una realidad, porque refleja una idea de estatus al construirse la identidad a partir de la percepción que se tiene de uno mismo o que tienen los demás, sean personas que consideramos como pares o adultos, es decir, no se reconoce la etapa una vez que la persona es mayor de edad, sino hasta que los, las y les compañeros(as/es), familiares, superiores, especialistas y/u otros adultos empiezan a tratarle como tal, llegando a afectar su

autoconcepto, percepción social e interacciones sociales (Rojas-Solís & Flores, 2013; Uriarte, 2005).

Lo anterior ha dado como consecuencia que se entienda la adolescencia como una etapa en la que se identifique con mayor facilidad los cambios físicos y psicológicos, la creación de los primeros vínculos sociales y afectivos influidos por la sexualidad, la necesidad de la búsqueda de información e identidad, y el aprendizaje de nuevos patrones en las relaciones interpersonales; en contra parte la juventud se considera como una fase de equilibrio, de establecimiento de lazos significativos y estables (Trujano & Mata, 2002), y madurez biológica y psicológica. Al respecto, es pertinente señalar que si bien los procesos psicológicos ya no dependen de los biológicos, estos sí están determinados por las vivencias del individuo y la percepción que tiene de ellas (Uriarte, 2005), por ejemplo, ser víctima de la desigualdad social podría afectar aspectos importantes como la autonomía, la participación social, las condiciones de vida, etc. (Mora & Oliveira, 2009).

Sin detrimento de ello, se continúa percibiendo esta etapa como la adecuada para proponerse proyectos, establecer prioridades y fijar objetivos a futuro (Moreno *et al.*, 2012). Además se espera que se muestren capacidades para tomar decisiones e independizarse por lo que muchos jóvenes empiezan a experimentar disonancia cognitiva ante estas expectativas (Moreno, 2012) y ante algunos mitos que hay sobre esta población, *v.gr.* que se encuentran en una fase de rebeldía o su tendencia a ser egoístas, inmaduros e irresponsables (Hernández, 2017).

2.1.2 Características.

2.1.2.1 Físicas.

El desarrollo físico de las personas jóvenes debería ser óptimo, contando con una buena coordinación motriz y destreza para llevar a cabo actividades complejas (Caro, 2018). Sin embargo, se ha encontrado la existencia de factores que impiden la plenitud física e incluso ponen en riesgo la salud, tales como enfermedades crónicas, mala alimentación, consumo de sustancias tóxicas (Hernández, 2017), insuficiente actividad física, estrés y sobrepeso (Almazán-Ávila, 2020).

2.1.2.2 Psicológicas.

Durante la juventud, específicamente desde los 21 años, se empiezan a considerar algunos rasgos como característicos del ser humano, por ejemplo, la capacidad de ser consciente de los propios actos y poder anticipar las consecuencias, así como un buen desarrollo de las facultades mentales dando como resultado que el pensamiento sea hipotético, deductivo, verificable, realista y razonable (Caro, 2018). Aunado a ello, debido a los cambios sociohistóricos y el tipo de relación que mantienen los padres e hijos actualmente, surgen las siguientes particularidades en esta etapa (Moreno, 2012): el estilo de vida se ha caracterizado por ser individualista, irresponsable y de libertinaje; aproximadamente a los 25 años, se perciben las carencias o dificultades como una oportunidad de crecimiento y búsqueda de mejora; y se reconoce el impedimento que hay para alcanzar la independencia y autonomía.

2.1.2.3 Sociales.

El desarrollo social que pueda tener un individuo depende de la cultura, los estereotipos, los atributos y la idiosincrasia, ya que a partir de éstos se definen y delimitan la identidad, percepción, redes de apoyo y pertenencia a un grupo social – considerando el estatus, las normas y los roles–, asimismo, aunque durante la juventud hay diversas áreas de suma importancia para un mejor desenvolvimiento – tales como la familia, pareja(s), amistades, trabajo y/o escuela–, es en esta etapa cuando la cantidad de personas consideradas “amigos, amigas, amigos” se reduce de manera significativa (Caro, 2018).

Partiendo de esto, es pertinente señalar que si bien los factores que influyen en la identidad de los jóvenes pueden ser similares, el efecto que causa en cada uno de ellos es irrepetible. Por ejemplo, los intereses y la postura religiosa, ideológica y política van a ser distintos y les permitirá relacionarse de diversas formas, por tanto se resalta la necesidad de crear espacios que les brinde la posibilidad de expresarse, integrarse en el mundo laboral y recibir un servicio de educación y salud de calidad, así como de facilitarles el apoyo requerido y así fomentar la confianza de acercarse a una institución de ser necesario (Aguilar, 2015).

Además, actualmente se pueden destacar dos procesos esenciales, los cuales son la individualización y la desestandarización, la primera consiste en una independencia progresiva y en la toma de decisiones que rompen con las instancias

y los procesos normativos y tradicionales (abandono del núcleo familiar, término de los estudios, ingreso al mundo laboral, matrimonio y procreación); y la segunda, se refiere a que su estado civil y/o su situación personal y social no están necesariamente sujetas a un proceso lineal, sino que puede ser intermitente (Moreno *et al.*, 2012). Por ejemplo, muchos tienen la necesidad de regresar con sus padres, ya sea solos, con su(s) pareja(s) y/o con su(s) hijo(s), hija(s) y/o hije(s); se puede estudiar más de una carrera universitaria, interrumpirla(s), retomarla(s), y/o finalizarla(s); se tiene el menester de emplearse en más de un trabajo; y es posible tener varias parejas simultáneamente o en diferentes momentos, así como separarse y regresar con ellas.

2.1.3 Relaciones interpersonales de los adultos jóvenes.

A lo largo de la existencia de los seres humanos se ha identificado la necesidad social de la búsqueda de conocimiento como parte de su naturaleza, utilizando para ello la comunicación, por lo que ésta se considera de suma importancia para intercambiar pensamientos, ideas o emociones, fomentando el desarrollo de las destrezas sociales y emocionales, así como las habilidades de comunicación efectiva y funcional, la solución de conflictos y la expresión auténtica, permitiendo así la subsistencia de la raza humana (Cornejo & Tapia, 2011). Esto ha dado paso a la creación de vínculos socio afectivos, los cuales se forman con alguien no sin antes haber realizado un análisis previo, posiblemente de manera inconsciente, de las características personales, particulares e irrepetibles del otro provocando el sentimiento de atracción o interés (Nobles *et al.*, 2016). Por ejemplo, en cuanto a la relación que tienen los jóvenes con los adultos se puede notar la necesidad de sentirse acompañados por alguien que les sirva como guía para la toma de decisiones que puedan ser esenciales, un apoyo para la elaboración del proyecto de vida y un referente para la elaboración de la concepción que se tiene sobre la adultez (Moreno, 2012).

Aunado a ello, la Psicología se ha interesado en la influencia que tienen los factores que se manifiestan en el establecimiento de una relación interpersonal y al mantener una interacción con las amistades, pareja(s), familiares, etc. (Felipe *et al.*, 2008). En ese tenor, se considera a la familia como el primer sistema donde se

desarrollan las habilidades sociales y se va definiendo la identidad (Aguilar, 2015) debido a que puede funcionar como un espacio de ensayo y fracaso si brinda protección, tolerancia, amor incondicional y firmeza; empero, si el modelo parental es disfuncional, los hijos carecerán de congruencia para su desarrollo (Ronzón-Tirado *et al.*, 2017). Así, una de las variables de gran interés es el apego, el cual, de acuerdo con Bowlby (1982), es resultado de experiencias con estímulos sociales a temprana edad por parte de la primera figura, usualmente la madre, y su importancia recae en la relación que tiene el vínculo con las figuras paternas con la que vaya a tener con sus pares.

2.1.3.1 Relaciones interpersonales entre pares.

Las relaciones interpersonales entre pares pueden resultar complejas ya que implica distanciarse del núcleo familiar para desarrollar o involucrarse más en nuevos vínculos como los compañeros, compañeras o compañeres, amistades y pareja (Lucio-López & Prieto-Quezada, 2014); y son estas relaciones sentimentales las que facilitan aspectos positivos como algunos recursos para mejorar o beneficiar el crecimiento personal, tal como la aceptación social que podría generar un estado de bienestar o fomentar la alta autoestima, un buen rendimiento académico y el sentido de pertenencia, así como aspectos negativos que desencadenan desde situaciones estresantes hasta eventos violentos (Greco, 2019).

En este mismo orden de ideas, se ha encontrado que el refuerzo social previene y disminuye algunas dificultades de carácter psicológico, ya que tener el reconocimiento por parte de quienes se considera cercanos permite reafirmar la identidad como ser individual y social (Caro, 2018). Tal es el caso de estudios como el de Scolni y Goris (2011), donde se analizaron algunos testimonios que declaraban que al tener vínculos que sirven como fuentes de apoyo, hay repercusiones positivas como un mayor bienestar; también se encontró que, si bien para algunos sujetos la familia era el grupo principal con el que se podía contar en cualquier punto de su vida, para otros, tenía mayor relevancia aquellos vínculos en los que se tuviera la libertad de elección sobre querer estar en contacto y hacerse compañía o no con la persona, como las amistades.

2.1.3.2 Relaciones de pareja.

En la actualidad se considera a la pareja como uno de los vínculos más importantes, ya que se cree que no sólo cubre la necesidad de comunicarse, sino también la de compañía, comprensión, seguridad y satisfacción sexual (Pérez-Aranda *et al.*, 2019); y si bien se espera que, al tener relaciones de noviazgo desde la adolescencia, éstas se vuelvan más sanas y maduras emocional, física y sexualmente en el caso de que perduren, sigue existiendo la posibilidad de que se manifieste la violencia (Celis-Sauce & Rojas-Solís, 2015). Entre otras razones, esto puede deberse al estilo de apego que tenga cada uno de los involucrados, ya que el sistema de conductas, los límites y el grado de bienestar e intimidad son determinados por éste, por lo que mantener una relación saludable requiere de sensibilidad, respeto y de un aprendizaje empático para una buena convivencia (Pérez-Aranda *et al.*, 2019); no obstante, como se verá más adelante en esta tesis, existen otras variables explicativas de la violencia.

Hasta hace poco, en México las relaciones afectivas durante la adolescencia o juventud se conformaban con la finalidad de contraer matrimonio, y no fue hasta principios del siglo XX que la secularización permitió que se replanteara y modificara este discurso enfocado en el amor, la sexualidad y la vida en pareja, específicamente sobre sus manifestaciones, significados, grados de involucramiento y formalidad, función social y expectativas (Rojas-Solís & Flores, 2013; Vizzuetth *et al.*, 2013). Esto provocó que hubiera una ruptura de las normas e instituciones tradicionales permitiendo que las nuevas generaciones consideren otras variantes de relaciones sexo afectivas, cuidando que la conexión o el vínculo que tengan sea compatible con sus gustos e intereses (Alcántara & García-Meraz, 2017). En consecuencia, no se eliminó el ideal de relación en pareja, sino que, dentro de las modificaciones que se hicieron, surgieron las siguientes clasificaciones: formales e informales (Flores-Hernández *et al.*, 2021).

2.1.3.2.1 Formales.

Se entiende como vínculos formales al matrimonio, noviazgo, *Living Apart Together*, relaciones bolsillo y unión libre.

En primer lugar, se entiende el noviazgo como una relación en la que los miembros se limitan a mantener una interacción y realizan algunas actividades en

conjunto que les permite conocerse y satisfacer algunas funciones socio-afectivas, hasta que deciden terminarla o cambiar la dinámica cohabitando, comprometiéndose o casándose (Rojas-Solís & Flores, 2013; Straus, 2004). Además, se infiere que este tipo de vínculo está basado en tres elementos, intimidad, pasión y compromiso, de los cuales se desprende el amor, cariño, confianza, respeto y contacto físico (abrazos, sostenerse de la mano, besos, entre otros), cabe señalar que dependiendo de los acuerdos que tengan los involucrados, pueden surgir otras características como la fidelidad, honestidad, responsabilidad, apoyo, etc. (Vizzuetth *et al.*, 2013).

En segundo lugar, existen vínculos que brindan la sensación de comodidad sin implicar un mayor grado de responsabilidad a pesar de ser relaciones formales, tal es el caso de las relaciones bolsillo, las cuales son de duración breve, agradables y no requiere realizar esfuerzos, y las *Living Apart Together*, reconocidas en países de Europa y en Estados Unidos y consideradas como un punto medio entre el noviazgo y el matrimonio, debido a que no comparten la misma vivienda pero hay un compromiso (Alcántara & García-Meraz, 2017).

Por último, y no menos importante, el interés por estar en una relación de unión libre ha incrementado y se ha vuelto una opción para muchas parejas (Alcántara & García-Meraz, 2017; García *et al.*, 2012) debido a que ya no se considera al matrimonio como garantía ni requisito para tener estabilidad, incluso se cree que podría disminuir la atracción, atención y pasión, además de que implica realizar procesos legales tediosos en caso de quererse divorciar (Sebastián, 2016). Por ende, designar el mismo grado de compromiso a esta variación permitió que se agregara como una categoría más en el estado civil desde el año 1950 (Saavedra *et al.*, 2013).

2.1.3.2.2 Informales.

En cuanto a los vínculos informales, se encuentran los amigovios –también conocidos como machuques, amigantes, quirris, entuques, amigos con derechos, amigos con derecho a roce, amigos con privilegios o amigos con beneficios–, y *free* o *ligue*. Según los autores Vizzuetth *et al.* (2013), la diferencia entre éstos radica en que el primero implica un acuerdo de amistad con tratos que se tienen normalmente en un noviazgo, es decir, si bien el compromiso y la constancia son de manera

esporádica y consiste en la posibilidad de tener conductas con carga erótica-sexual, sigue existiendo un cierto grado de intimidad, cariño y amor, haciendo que la relación se mantenga de forma genuina y sincera. Mientras que la segunda consiste en tener uno o varios compañeros, compañeras o compañeros con quien(es) se tiene intimidad física o sexual casual sin involucrar interés emocional, dándole un significado sexual, pasional, de aventura, atracción y momentáneo. Incluso se puede observar este proceso de socialización y encuentro sexual en espacios públicos como los clubes nocturnos (antros o discos) (Rojas-Solís & Flores, 2013).

2.2 La comunidad LGBTTTIQAP

2.2.1 Un poco de historia.

En el estudio realizado por Mejía y Almanza (2010) se encuentran muchos hechos importantes que marcaron un cambio favorable para el colectivo LGBT, entre los cuales se encuentra: 1) el movimiento realizado en 1494, en Florencia, Italia, representando la primera reacción ante la homofobia, conformado por jóvenes que hicieron pública sus relaciones con personas del mismo sexo; 2) las publicaciones en Alemania alrededor del año 1860 que dio a conocer Karl Heinrich Ulrich, dedicado a las leyes y los estudios sociales, las cuales exponían los tratos discriminatorios que sufrían las personas pertenecientes al colectivo y describían las orientaciones sexuales y las identidades de género; 3) el término "homosexual" acuñado en 1868 por Karl-María Kertbeny, escritor y periodista húngaro, a quien se le considera como el pionero del movimiento homosexual; 4) la fundación del Comité Científico Humanitario en 1897 por el activista, médico y sexólogo Magnus Hirschfeld, con la finalidad de defender los derechos del colectivo y buscar la abolición del Artículo 175 de la ley penal alemana; 5) las investigaciones sobre la homosexualidad en Berlín, Alemania en 1899 y en Estados Unidos en 1950; 6) la manifestación de "los disturbios de Stonewall" contra una redada policial que ocurrió en Estados Unidos en 1969; 7) la creación de grupos radicales a favor de los derechos LGBT en algunas ciudades de Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa Occidental y la publicación de revistas en diversas ciudades y universidades de América y el norte de Europa a partir de 1971; 8) el caso Toonen vs. Australia, por el cual el Comité de Derechos Humanos declara que el Estado no debe intervenir en la vida privada, ya que las

leyes contra la homosexualidad transgreden los derechos humanos; y 9) la declaración que promulgó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2008 sobre la orientación sexual, la identidad de género y los derechos homosexuales en la Asamblea General.

Al respecto es importante señalar que la mayoría de estos sucesos fueron invisibilizados hasta 1992 cuando se empezó a discutir este tema en las Naciones Unidas, por lo que Douglas Sanders, profesor y activista a favor de los derechos LGBTI, denunció la falta de interés por parte de la ONU, considerándola una gravísima omisión de los derechos humanos (Hernández & Aguilera, 2007).

2.2.2 Principales características.

Es debido a los movimientos y las acciones que se han realizado para defender los derechos de la diversidad sexual y de identidad que es posible hacer algunas aproximaciones conceptuales, por ejemplo: según el INEGI (s.f.), se entiende como diversidad sexual y de género a la expresión y vivencia de la sexualidad, preferencias, orientación e identidades sexuales y de género; siendo más precisos y partiendo de la distinción que hacen Mejía y Almanza (2010) se entiende como: Orientación sexual, a la atracción emocional, sentimental y afectiva por otras personas, ya sea del sexo opuesto (heterosexual), del mismo sexo (homosexual) ambos sexos (bisexual) o independientemente del sexo y género (demisexual o pansexual); identidad sexual, al sexo biológico, o sea, hombre, mujer o intersexual; e identidad de género, a la autopercepción que se tiene de sí mismo, misma o mismo de acuerdo con su sexo, si se identifica, se considera cisgénero, en el caso contrario, transgénero o género no binario o fluido. Tomando estos conceptos como base se puede tener una mayor comprensión de las siglas LGBTTTIQAP, lo cual es de suma importancia ya que este acrónimo se utiliza para referirse de forma colectiva a todas aquellas personas con orientación sexual, identidad y expresión de género, y/o características sexuales diferentes a las heteronormativas (Gobierno de México, 2017); además de representar a un movimiento que ha luchado por los derechos de las comunidades sexuales minoritarias (López, 2019).

2.2.3 Prevalencia.

Antes que nada, se debe tener en consideración que los resultados de las investigaciones podrían no ser representativos debido a la alta probabilidad de que los sujetos de estudio nieguen su orientación en las encuestas, a pesar de ser anónimas, por miedo a ser discriminados o por deseabilidad social. Además del limitado alcance que pueda tener la distribución de los instrumentos, tal podría ser el caso del sitio Insider Monkey, el cual comparó el estudio de Baral *et al.* con la cantidad aproximada de población, según World Bank, para obtener un ranking de los trece países con mayor presencia de personas que forman parte de la comunidad LGBTTTIQAP quedando en el siguiente orden (Haqqi, 2020): República de Gambia, Mauritania, Costa de Marfil, República del Senegal, República Libanesa, República de Ghana, Ucrania, Nigeria, Malasia, Sudáfrica, Tailandia, Brasil y, ocupando el primer lugar, Estados Unidos. Aunque previamente, en el ranking se encontraban: Canadá (2%), Nueva Zelanda (2.6%), Irlanda (4%), Estados Unidos (4.1%), Italia (4.8%), Polonia (4.9%), Francia (5.4%), México (6%), Austria (6.2%), Países Bajos (6.4%), Reino Unido (6.5%), España (6.9%), Alemania (7.4%), Japón (7.6%) e Israel (8.2%) (Chueca, 2017).

Ahora bien, a pesar de desconocer la cantidad exacta de personas de la comunidad LGBTTTIQAP, por lo explicado anteriormente y la incapacidad para realizar estudios en algunos países, en una investigación se halló que en Europa el 5.9% de los sujetos declaró ser parte del colectivo (Carpallo, 2018). Siendo Alemania el de mayor porcentaje (7.4%), seguido de España (6.9%) y dejando a Hungría como el último (1.5%). Cabe señalar que en el caso de los españoles, aumentó la cifra al haber formulado de diferente manera la pregunta, ya que la cantidad de participantes que indicaron disfrutar tener relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo fue: el 16% con rango de 26 a 34 años; el 15%, de 18 a 25 años; y 13%, en mayores de 34 años. Asimismo, entre el 2% y el 4% aseguraron que no volverían a hacerlo. No obstante, entre los que respondieron no haberlo hecho, algunos expresaron sentir curiosidad: el 25% entre los 16 y 17 años; el 21%, de 15 a 18 años; el 13%, de 26 a 34 años; y el 9%, en mayores de 35 años. Con respecto a la aceptación manifestada en los países, destaca España con el 88%, seguido de Alemania con 87%, y Canadá y República Checa con 80%; mientras que aquellos que muestran menor grado (3%)

de aceptación social son, en su mayoría, de África, junto con Indonesia, Jordania y Egipto.

En el contexto de Latinoamérica, específicamente en Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática realizó la Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI-2017, donde hubo una participación aproximada de 12 mil personas que forman parte de la comunidad LGBTTTIQAP (Instituto Nacional de Estadística e Informática, s.f.). Entre las ciudades participantes destacaron Arequipa, Callao y La Libertad con 4% a 6%, mientras que Madre de Dios, Pasco y Huancavelica tuvieron una menor participación que fue del 0.1% al 0.2%. Asimismo, en el rango de edad de 18 a 29 años, el 35.2% indicaron ser gays; el 27.4%, bisexuales; el 21.4%, lesbianas; el 7.5%, género no binario; el 3%, hombres trans; y el 2%, mujeres trans; de éstos últimos dos resultados, sólo el 1.7% realizó el cambio de nombre y sexo de manera oficial en su Documento Nacional de Identidad (DNI).

En Colombia, a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA), se recabaron algunos datos como la orientación sexual e identidad de género y se encontró que alrededor del 1.2% de la población con rango de 18 a 65 años son gays (42.7%), lesbianas (22.8%), hombres bisexuales (14.6%) y mujeres bisexuales (19.9%), y el 0.05% son transgénero (Ortiz, 2020). También se halló que la información obtenida es similar a la que se tuvo en países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) como Noruega, Italia, Francia y Chile.

En cuanto a México, de acuerdo con los resultados obtenidos por el INEGI (s.f.) en el 2021, se calcula que del 97.2 millones de habitantes con 15 años de edad o más, 5.0 millones (5.1%) son miembros de la comunidad LGBTTTIQAP. De este porcentaje, el 81.8% es debido a su orientación sexual, ya que el 51.7% se identifica como bisexual; el 26.5%, gay; el 10.6%, lesbiana; y el 11.2%, pansexual, demisexual, asexual u otro. Sumado a ello, el 7.6% fue por la identidad de género, donde el 34.8% indicó ser transgénero o transexual y el 65.2%, género no binario, género fluido, agénero u otro. La porción restante (10.6%) es por las personas que señalaron ser parte de ambas categorías. Asimismo, la mayor parte de esta población se encuentra en el Estado de México, sin embargo, si se compara la cantidad de la

muestra con el total de habitantes, los estados que sobresalen son: Colima (8.7%), Yucatán (8.3%) y Querétaro (8.2%).

2.2.4 Discriminación hacia esta comunidad.

Desde la antigüedad, ante la expresión de una orientación o identidad diferente a la heteronormativa han surgido diversas reacciones dependiendo de la cultura y época, variando en la intensidad al grado de divinizar o perseguir, marginar, ridiculizar y hasta quemar en la hoguera y lapidar a aquellos, aquellas y aquellos que no se les identificara como personas cisgénero y/o heterosexuales, y si bien las últimas dos prácticas ya tienen una connotación de desaprobación, se sigue perpetuando la discriminación manifestándose por medio de persecución policial, tratamientos psiquiátricos, terapias de conversión, delación, acoso verbal y físico, entre otros (Cornejo, 2012; Garcés, 2015),

Partiendo de lo anterior, el Estado se considera como uno de los principales agentes represores, ya que no sólo se deslinda de su responsabilidad de proteger y defender los derechos humanos, permitiendo que la sociedad continúe discriminando y atentando contra la integridad física y/o mental de la gente por su orientación sexual e identidad de género mediante malos tratos, sometimiento a tratamientos farmacológicos y psiquiátricos, supresión de la libertad de opinión y expresión, intimidación, etc., sino que estos mismos los han acosado utilizando el mismo discurso que las organizaciones religiosas –la defensa de la familia tradicional– (Hernández & Aguilera, 2007).

2.2.5 La comunidad LGBTTTIQAP en México.

En México, el 9 de noviembre del 2006, fue aprobada la Ley de Sociedades de Convivencia por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, permitiendo la unión entre personas del mismo sexo y haciendo posible que fuera emitida la jurisprudencia 43/2015 de la Primera Sala por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2021), la cual declara como inconstitucional toda norma o ley de cualquier Estado de la República Mexicana que prohíba el matrimonio de parejas conformadas por personas del mismo sexo (López, 2016), logrando que actualmente hayan 27 estados a favor del matrimonio igualitario: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima,

Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas (Infobae, 2022; Trejo, 2022).

Asimismo, es importante señalar que fueron aprobadas las reformas al Código Penal local por el Congreso de la Ciudad de México, las cuales prohíben y sancionan cualquier contrato, tratamiento, terapia, servicio o actividad que pretenda corregir la orientación sexual o identidad de género con supuestas Terapias de Conversión o Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig), ya que se atenta contra el bienestar y los derechos humanos al no permitir el desarrollo de la personalidad e identidad sexual (Congreso de la Ciudad de México, s.f.); sin embargo, hasta ahora sólo han sido diez estados los que se han declarado a favor y han establecido una multa o penalización a quienes continúen realizando estas prácticas: Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Yucatán y Zacatecas (Ulises, 2022).

2.2.5.1 Experiencias de discriminación.

De acuerdo con el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014 – 2018, se considera como homofobia el profundo rechazo, la discriminación, la invisibilización o cualquier otra conducta generada a partir de un temor irracional basado en prejuicios o estigmas hacia las personas que se les perciba como parte de la comunidad LGBTTTIQAP (Gobierno de México, 2017). Teniendo esto a consideración, México es el segundo país con un mayor índice de crímenes por homofobia, reportando al menos 1218 homicidios de 1996 a 2015 sin considerar que, por cada caso, ocurren otros tres o cuatro que no llegan a ser denunciados, sobre todo la Ciudad de México al ser el estado en donde ocurre con mayor frecuencia (Ordaz, 2016). Aunado a ello, según los datos proporcionados por el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT (Redacción, 2021), entre mayo del 2020 y abril del 2021 ocurrieron tres atentados, cinco desapariciones, once suicidios y 68 asesinatos, de los cuales algunas fueron por la identidad de género, siendo el 47% contra mujeres trans, el 39% hacia hombres, el 8% contra mujeres, el 3% hacia hombres trans y el 3% contra personas no binarias, y el resto por la

orientación sexual, con el 48% contra homosexuales, el 28% hacia heterosexuales, el 3% contra bisexuales y el 21% restante no se ha identificado.

En ese tenor, en México se continúa perpetrando la violencia contra la minoría sexual, surgiendo incluso en las instituciones primarias formativas como la familia y la escuela donde el 92% de los, las y les adolescentes han recibido insultos por no seguir el estereotipo de género y donde el 61% de los, las y les estudiantes pertenecientes a la comunidad han sufrido bullying homofóbico (Gobierno de México, 2019). Es así que, estudios como los de Piña y Aguayo (2015) sustentan esta preocupación, ya que de acuerdo con sus resultados, incluso los universitarios continúan rechazando, excluyendo, burlándose, menospreciando y viendo con lástima y diferencia a las personas que forman parte del colectivo, es decir, no se les acepta en algunos espacios y se cree que sus derechos difieren al no ser heterosexuales, mostrando de forma sutil que la homofobia sigue latente.

A pesar de lo anterior, en México hay una escasez notoria de investigaciones enfocadas en esta población, sobre todo en problemáticas como la violencia en el noviazgo, lo cual podría deberse a algunos factores como agentes represores, estigmas y mitos sociales, debido a que estos dificultan la obtención de los datos estadísticos (Romero-Méndez *et al.*, 2020; Ronzón-Tirado *et al.*, 2017),

2.3 Violencia en el noviazgo

2.3.1 Definición y características de la violencia interpersonal.

La violencia surge desde el comienzo de la evolución del hombre como un método de supervivencia debido a la necesidad de dominar a terceros (Lucio, 2012), al tener éxito y conforme se fue desarrollando la sociedad, se continuaron adquiriendo y modificando estas conductas de acuerdo al entorno familiar y educativo, hasta convertirse en un patrón repetitivo con el cual se busca tener control sobre las relaciones interpersonales (López, 2019). Es por ello que se considera como un fenómeno que puede manifestarse en varias dimensiones de la realidad social (Oehmichen, 2010), sin embargo, también se llegó a coincidir en que es una ruptura de un orden establecido que pone en riesgo la supervivencia, es aprendido y es un ejercicio de poder, por lo que la UNESCO declara en el Manifiesto de Sevilla que es

importante y posible prevenir este fenómeno si se consideran tanto las causas biológicas como las sociales (Jiménez, 2019).

Al respecto, algunos antropólogos consideran que la violencia es un fenómeno complejo que ha sido abordado y comprendido dependiendo del contexto histórico y cultural, ocasionando que hayan parámetros diferentes para explicarlo, ejercerlo y tolerarlo, por ello, con la finalidad de delimitar las líneas de análisis e intervención, la Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó el “Informe mundial sobre la violencia y la salud” en el 2023, en el cual se define la violencia como todo acto en el que se ejerza o se amenace con emplear la fuerza o el poder físico contra uno mismo o alguien más, teniendo la posibilidad de causar alguna lesión, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privación (Galaviz-Armenta, 2021).

2.3.2 Violencia en el noviazgo.

2.3.2.1 Definición.

La violencia de pareja se considera de tipo interpersonal y entiende como aquel comportamiento que ocurre dentro de la relación causando daño físico como abofetear, golpear con cualquier parte del cuerpo o un objeto, empujar, estrangular, entre otros; daño sexual, relacionado con coacción sexual o relaciones sexuales forzadas; daño psicológico, desde conductas de control como aislar de la familia y amistades, vigilar cada uno de sus movimientos, restringir el acceso a la información o asistencia hasta el maltrato psicológico como intimidar, denigrar, humillar, insultar, gritar, etc.; e incluso la muerte (Butchar *et al.*, 2011; Organización Mundial de la Salud, 2021). Esto puede ocurrir en un matrimonio, unión libre, noviazgo o cualquier otro tipo de relación sexo afectiva, provocando estragos en las víctimas indirectas e indirectas, es por ello que tanto las instituciones públicas y privadas, y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que están encargadas de velar y defender los derechos humanos como los investigadores han mostrado un gran interés en este fenómeno (Del Castillo *et al.*, 2015; Rey, 2008).

En cuanto a la violencia en el noviazgo, también conocida en inglés como *Dating Violence*, ésta se reconoce como una nueva clasificación de la violencia de pareja gracias a algunos estudios donde se ha demostrado la alta frecuencia con la que ocurre, y se puede entender como todos aquellos actos de control o dominación

utilizando la violencia física, psicológica y sexual que puedan surgir durante una relación (Delgado, 2017) conformada por adolescentes o jóvenes adultos que no cohabitan ni están unidos por un vínculo legal, posiblemente su permanencia en éste tipo de relaciones se deba a una inmadurez emocional, intensidad del sentimiento, aceptación de roles de géneros sexistas o creencia sobre los mitos del amor romántico (Tarrío-Concejero *et al.*, 2023; Vizcarra *et al.*, 2013).

Otras formas de entender éste fenómeno es como una amenaza o provocación intencional de cometer daño físico, psicológico o sexual como acción violenta o auto-defensa; búsqueda de obtención y mantenimiento de control, dominio, poder, sometimiento y/o autoridad a partir de tácticas coactivas o coercitivas por un integrante de la pareja hacia el otro, la otra o el otre; y el uso de amenazas, coacción, control, dominación o daño en el noviazgo; ésta última definición ha tenido complicaciones debido a que no hay un consenso para el término *dating* ni para el tiempo que debe durar una relación para ser considerada como noviazgo, sólo se ha coincidido en que no involucra adultos sin importar su estado civil –solteros, casados, separados, divorciados o viudos– (Rubio-Garay *et al.*, 2015). Asimismo, algunas pautas de comportamiento que se han podido identificar como violentas son: celos desmedidos, exigencias exageradas, control, vigilancia o crítica continuas, imposición, chantaje, amenazas, minimización, etc. (Trujano & Mata, 2002).

2.3.2.1.1 Relación y delimitación con otros conceptos.

En cuanto a los trabajos que se han realizado sobre la violencia en el noviazgo, fue en los años cincuenta que en el estudio de Kanin (1957) se evidenció que los jóvenes también experimentan esta problemática en sus relaciones. Aunque no fue hasta la década de los ochenta que gracias a los resultados obtenidos en el estudio de Makepeace (1981), en el que también se halla la presencia de este fenómeno, incrementaron las pesquisas y en conjunto con ellas se resalta la falta de consenso para las definiciones conceptuales y los parámetros de medición de la violencia (Rivera-Rivera *et al.*, 2006), así como el sesgo o los resultados variados debido a la edad, educación, localización geográfica o estatus socioeconómico de la muestra (Rojas-Solís, 2013). Después, en los noventa en Norteamérica, surgieron los primeros programas de prevención ante esta problemática y hubo un aumento

notorio en las investigaciones, destacando tres aspectos: hay posibilidades de que las relaciones continúen hasta el matrimonio utilizando la violencia como método de solución de conflicto; si se analizan parejas jóvenes, se podría llegar a comprender cómo inician y se desarrollan los métodos de solución violentos y no violentos; e intervenir en noviazgos propiciaría una reducción de problemas severos en relaciones conformadas por adultos (Delgado, 2017).

Es por ello que se ha abordado esta problemática desde enfoques como la Psicología de Género, la cual ha permitido tener un acercamiento a los factores psicológicos, sociales y culturales que influyen en la construcción del papel de víctima y victimario, independientemente del sexo (Alegría & Rodríguez, 2015). Aunado a ello, se ha identificado y, por ende, han aumentado los estudios sobre la violencia como un fenómeno bidireccional, es decir, en donde todos los integrantes de la relación llegan a manifestar conductas o actitudes violentas (López, 2019).

Por otro lado, desafortunadamente, como se señala en el estudio de Vizcarra *et al.* (2013), se han presentado dificultades que no sólo ralentizan las investigaciones, como la falta de consenso para la conceptualización de la violencia en el noviazgo, las definiciones de sus manifestaciones y severidad, el tipo de muestra y las estrategias de análisis; sino que también obstaculizan que los, las y les adolescentes y jóvenes acudan al sistema legal, como la percepción negativa que se tiene de esa institución, ya que desconfían y/o temen que no se dé comienzo a acciones legales por falta de credibilidad, por no ser una experiencia severa o por no reconocerse como violencia, sienten amenazada su confidencialidad debido a que se necesita la autorización parental para proceder con éste tipo de casos y/o se encuentran desinformados sobre los procedimientos legales, descartando la asistencia legal como una opción viable.

Por otra parte, y retomando algunos puntos del trabajo antes mencionado, los programas de prevención primaria –los cuales se implementan antes de que se presente la violencia con el fin de evitarla–, y secundaria –aquellos que se llevan a cabo cuando ya hay actitudes o comportamientos violentos y buscan finalizar la relación o detener la agresión–, son escasos. Es por ello que, para continuar diseñando e instrumentalizando intervenciones que sean eficaces y efectivos se

requiere aumentar el *corpus teórico* sobre la descripción y explicación de este fenómeno, así como de sus factores asociados (Peña *et al.*, 2013; Rubio-Garay *et al.*, 2015).

2.3.2.2 Características.

Si bien en las relaciones pueden surgir conductas o actitudes violentas independientemente de si se trata de un noviazgo o un matrimonio, se ha comprobado a lo largo de los años que hay una mayor incidencia de violencia en parejas conformadas por adolescentes o jóvenes que en relaciones de convivencia estable, lo cual ha llevado a considerar este fenómeno como un problema social y de salud pública de suma importancia (De la Villa *et al.*, 2017; Saldivia *et al.*, 2017). Además, la constante exposición a estas experiencias podría desensibilizar al sujeto y acostumbrarle a tal punto de ser incapaz de percibir si los episodios violentos ocurren con mayor frecuencia y/o intensidad (Lucio-López & Prieto-Quezada, 2014; Ramírez & Núñez, 2010). Posiblemente se deba a que ésta etapa implica esferas críticas del desarrollo como lo es lo físico, psicológico y social (Trujano & Mata, 2002), teniendo un fuerte impacto y provocando graves repercusiones en estas (Morales & Rodríguez, 2012), asimismo, se generan muchas expectativas sobre el noviazgo, creyendo que consiste únicamente en amor, cuidado, apoyo y comprensión, dificultando el reconocimiento de la violencia (Escoto *et al.*, 2007) y, por ende, causando algunas repercusiones negativas en la salud física y psicológica como: bajo rendimiento hasta el abandono escolar, baja autoestima, inestabilidad emocional, trastornos alimenticios, depresivos y/o de ansiedad, abuso de sustancias, conductas sexuales de riesgo, enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseado, comportamientos suicidas, entre otros (Martínez & Rey, 2014; Martínez *et al.*, 2016).

Cabe destacar la importancia de delimitar éste fenómeno con ésta población, debido a que se han evidenciado algunos aspectos en los que la violencia en el noviazgo difiere de la violencia doméstica como el tipo de violencia ejercida, la intensidad y frecuencia de las conductas y las consecuencias, por ejemplo, los actos son más sutiles y menos graves, por lo que se considera que los, las y les adolescentes y jóvenes tienen un mayor riesgo de ser víctimas o victimarios, también

se ha identificado que éste sector considera la defensa personal como un motivo válido para el uso de la violencia (Martínez *et al.*, 2016).

Aunado a ello, es importante señalar que las expresiones de la violencia – psicológica, física y sexual– están interrelacionadas, por lo que una podría desencadenar o preceder a otra (Vizcarra *et al.*, 2013) y surgen de forma progresiva, es decir, como se vayan ignorando o aceptando las primeras manifestaciones, se va a ir consolidando una relación de desigualdad en la que, a la par, aumentarán los episodios agresivos (González *et al.*, 2003). Incluso, aunque hay características independientes de cada pareja que determinan las conductas o actitudes violentas, es común que éste fenómeno se presente como un ciclo donde la primera fase implique la acumulación de tensión, en la segunda haya crisis o descargas de violencia y la tercera sea un periodo en el que se justifica y se busca la reconciliación (Trujano & Mata, 2002).

Del mismo modo, es importante resaltar que se han encontrado estudios en los que se sugiere la participación de ambos sexos como posibles agresores, al respecto una de las razones por las cuales acuden a la violencia es la percepción de éste comportamiento como un medio válido de solución de conflicto. Por ello es necesario distinguir la violencia episódica de la crónica y continuar con las investigaciones enfocadas en el noviazgo debido a que algunas de sus características han cambiado, como su denominación o etiqueta, o se siguen considerando como base, como la exclusividad, duración y estabilidad, asimismo, esto podría ayudar a sustentar los trabajos de prevención enfocados en la cultura de la violencia en el noviazgo, tomando en consideración las influencias ecológicas y la aceptación social e individual (Rojas-Solís, 2013).

2.3.2.3 Tipos.

2.3.2.3.1 Psicológica.

La violencia psicológica, también conocida como violencia emocional, engloba la verbal y de control. Debido a que se considera como todo aquel comportamiento con el que se pretenda desvalorizar, manipular, humillar, chantajear, aislar, etc. a alguien; debido a que logra causar una alteración en su estabilidad emocional, personalidad e integridad (López, 2019). Estos actos son sutiles, por ende, es muy probable que no

sean identificados a tiempo y los victimarios los cometan con mayor frecuencia e incluso empiecen a ejercer otros tipos de violencia, además de ser causados principalmente por ira, celos, desconfianza, inseguridad, impulsividad, inestabilidad, y baja tolerancia a la frustración (Celis-Sauce & Rojas-Solís, 2015).

Aunado a ello, debido a la invisibilización de esta manifestación de violencia y a la creencia de que es un método aceptable para resolver conflictos y relacionarse, se puede presentar con mayor frecuencia sin importar el sexo, la identidad ni la orientación (Saldivia *et al.*, 2017).

2.3.2.3.2 Verbal.

La violencia verbal implica la comunicación verbal y no verbal, de forma oral y escrita, ya sea en público o privado y se puede manifestar directa e indirectamente, su expresión se considera sutil a pesar de que consigue lastimar, dañar, despreciar, ridiculizar, humillar y degradar a la víctima con bromas irónicas, comentarios sarcásticos, críticas constantes y sin fundamento, burlas, apodosos ofensivos, insultos, gritos, amenazas, esparciendo rumores y resaltando características que le causen inseguridades (Celis-Sauce & Rojas-Solís, 2015; González-Sodis *et al.*, 2021; Moreno, 2017).

2.3.2.3.3 Física.

La violencia física es toda conducta agresiva intencional como jalones, empujones, cachetadas, chupetones, rasguños, mordidas, golpes con puños o usando objetos, azotes, patadas, quemaduras, estrangulamiento, abuso sexual, heridas con armas, entre otros, con la finalidad de someter, causar dolor, lesionar o dañar la integridad física de otro individuo (Celis-Sauce & Rojas-Solís, 2015; López, 2019; Lucio-López & Prieto-Quezada, 2014; Martínez *et al.*, 2016; Trujano & Mata, 2002)

2.3.2.3.4 Sexual.

La violencia sexual es todo comportamiento o táctica a la que se recurra con la finalidad de tener relaciones sexuales con alguien que no expresa ni muestra interés –tanto explícita como implícitamente–, o que no está en condiciones de dar su consentimiento, algunas formas de ejercerla son mediante mentiras, chantaje, manipulación, amenazas, uso de sustancias como alcohol o drogas, etc. (Celis-Sauce & Rojas-Solís, 2015).

Cabe señalar que este tipo de violencia se manifiesta con mayor frecuencia en citas o relaciones informales o casuales que en las formales (Vizzuetth *et al.*, 2013), y al tratarse de parejas conformadas por mujeres, surge otra situación de riesgo que podría implicar ignorancia, ya que parece existir la creencia de que no se necesita usar ningún tipo de método de prevención para Enfermedades de Transmisión Sexual (Saldivia *et al.*, 2017).

2.3.2.3.5 Control.

La violencia de control también se conoce actualmente como cibercontrol, debido al uso de las herramientas que proporcionan las TIC para tener poder sobre una persona, y consiste en el monitoreo de la ubicación exacta y actualizada, la exigencia de tener respuesta a mensajes de forma inmediata, el dominio sobre accesos a espacios virtuales para vigilar conversaciones privadas, grupos y/o contactos añadidos y así restringir cualquier interacción posible, y la atribución de autoridad sobre los ingresos y egresos de la cuenta bancaria, lo cual da pie a otro tipo de violencia que es la económica o patrimonial (García & Mindek, 2021; Trujano & Mata, 2002).

Aunado a ello, esta manifestación de violencia recurre a estrategias humillantes que invaden la privacidad, intimidad y libertad, causando una sensación constante de culpa, miedo y tensión y, al mismo tiempo, logrando que la víctima no se percate de la situación por la que está pasando o no le dé la importancia necesaria llegando a justificar las acciones de su perpetrador (Pérez, 2019).

2.3.3 Violencia en el noviazgo y redes sociales.

2.3.3.1 Impacto de las redes sociales en los jóvenes.

El surgimiento del internet y su uso estaba determinado hasta hace algunos años por su utilidad para la vida cotidiana o actividad laboral, no obstante actualmente su carácter sincrónico y acrónico lo ha colocado en una posición de gran presencia en numerosas áreas de la vida de los seres humanos, desde aquellos pertenecientes al ámbito social como la planeación de infraestructura, familia y programas educativos, hasta los contextos individuales, como las capacidades y los estilos de vida (Cornejo & Tapia, 2011). Esta ubicuidad del internet se vio amplificada a finales de los años 90 e inicios del 2000 por la irrupción de un nuevo fenómeno conocido como redes

sociales, las cuales se caracterizan por la posibilidad de interactuar, mantener contacto y crear una relación con casi cualquier persona, grupo e institución; tener actividades de entretenimiento; e incluso formar movimientos sociales (Caldevilla, 2010; Cornejo & Tapia, 2011).

Ambas herramientas tienen sus pros y contras, entre las ventajas se encuentran los chat y juegos *online* debido a que son atractivos y a la facilidad y agilidad para relacionarse en ellos con personas que compartan los mismos intereses sin importar la ubicación ni el tiempo; poder ser parte de espacios creados para comunidades específicas; conocer sobre diversos eventos, actividades y/o conferencias; obtención de respuestas, retroalimentación o recompensas de forma inmediata; acceso a muchas fuentes de información simultáneamente y el aprendizaje de ésta; optimizar procesos (Alcántara & García-Meraz, 2017; Caldevilla, 2010; Nobles *et al.*, 2016). Asimismo, están aprovechando sus funciones para compartir ideas, creencias, experiencias, estilos de vida, arquetipo de relación de pareja, entre otras cosas, lo cual les ha permitido romper con los modelos tradicionales que se les ha inculcado (Rojas-Solís & Flores, 2013).

Entre las desventajas se encuentra la dispersión de atención, baja productividad, robo de identidad, plagio, baja interacción social cara a cara, laxitud del lenguaje, estar bajo la influencia o el chantaje de personas con malas intenciones, surgimiento de nuevas formas de violencia y de delitos, etc. (Caldevilla, 2010). Además de poder desarrollar una patología tecnológica, es decir, una adicción al celular o a cualquier otro dispositivo que les permita tener acceso a las redes sociales o juegos *online*, en la que presentan miedo irracional al salir sin su dispositivo o estar en un lugar en el que no puedan hacer uso de él (Acosta & De León, 2014). Asimismo, el acoso escolar ya no se presenta únicamente en el aula, sino que ha sobrepasado las barreras y ha encontrado lugar en el espacio cibernético, por lo que las víctimas ya no cuentan con lugar alguno que les transmita seguridad (Lucio, 2012). Aunado a lo anterior, no hay medidas de seguridad ni de prevención ante los síntomas de adicción ni ante las conductas de violencia, sobre todo si se llegan a presentar o ejercer de manera anónima, también es preocupante que al estar expuestos a entornos de violencia de género, homofobia, racismo, etc.,

repliquen estos comportamientos en las redes sociales (Expósito & Rodríguez, 2020).

Como se mencionó en párrafos anteriores, hay muchos aspectos de la vida cotidiana que dependen del internet, entre ellos las relaciones interpersonales. En ese sentido es preciso destacar que aspectos como el tiempo o el espacio parecen difuminarse debido a que las redes sociales han permitido que la interacción sea inmediata, acelerada y personalizada, esto último es de gran relevancia ya que hay aspectos que se pueden omitir o modificar si uno así lo requiere al interactuar con otros (Cornejo & Tapia, 2011); debido a ello surge una preocupación por los jóvenes. En otras palabras, se cree que al tener la posibilidad de construir una identidad, no tener la madurez ni capacidad de autocrítica y ser inocentes, las generaciones más recientes –sobre todo la generación Z– van a estar bajo la influencia de lo que encuentran en internet (Meza, 2021). Así mismo, se ha notado su falta de cuidado por su privacidad e intimidad al brindar infinidad de datos e información personal, facilitando esta información a cualquiera que tenga acceso a internet (Pérez, 2019).

Desafortunadamente, esta inquietud es válida y vigente ya que se puede observar con mucha facilidad cómo los adolescentes y los jóvenes han modificado tanto la forma de relacionarse que han creado una nueva forma de socialización, debido a una necesidad por utilizar las redes sociales no sólo como una herramienta (Expósito & Rodríguez, 2020), sino también como un instrumento indispensable e insustituible (Pérez, 2019) y como medio principal para comunicarse. Entre algunas investigaciones que pueden respaldar lo mencionado se encuentra la realizada por Acosta y De León (2014), quienes concluyeron que la mayoría de los participantes en su estudio hace uso de sus dispositivos para interactuar y no consideran una falta de respeto utilizarlos a pesar de tener compañía presencialmente, a menos que se tenga una relación romántica con la persona que está presente.

Es por ello que cabe resaltar que, si se continúa ignorando la falta de educación digital y se le suma la desinformación sobre temas afectivo/sexuales y de igualdad de género, los jóvenes no solo van a ser incapaces de reconocer las señales de ciberviolencia, sino que seguirán siendo propensos a desarrollar miedo, desconfianza, depresión, frustración e incluso tenderán a aislarse debido a que

ningún espacio les regresará la sensación de seguridad (García & Mindek, 2021; Pérez, 2019).

2.3.3.2 Ciberviolencia y redes sociales.

A manera de recapitulación, se comprende que la inserción de los dispositivos con acceso a internet comenzó a utilizarse como una herramienta que permite y fomenta la libertad de expresión, la facilidad de obtener y brindar información, la oportunidad de asociarse y reunirse, entre otras cosas (García & Mindek, 2021). Sin embargo, también ha influido de manera negativa en la construcción de la identidad y en la forma de socialización de los jóvenes, específicamente hablando de las relaciones de noviazgo, no sólo se sigue perpetuando la desinformación sobre el amor romántico, sino que ahora se suma el bajo interés por tener una interacción en la que no se ocupen las redes sociales o los medios de entretenimiento de por medio (Meza, 2021). Por lo que parece que han cruzado una línea límite que consta de hacer un uso medido de ellos para mantener la comunicación con sus amigos y parejas, empezando a provocar conflictos que afectan el bienestar y la satisfacción con la vida (Expósito & Rodríguez, 2020); tan solo enfocándose en los noviazgos, aparte de que algún miembro de esta sienta celos por algo que su pareja hace o no hace en sus redes sociales, llegan a recurrir desde estrategias de control (Lucio-López & Prieto-Quezada, 2014) y/o *stalking*, hasta amenazas sobre subir imágenes íntimas (Pérez, 2019).

2.3.4 Factores asociados a la violencia en el noviazgo.

Los factores asociados se reconocen como aquellos elementos que al hacerse presentes pueden detonar o influir en el inicio, la permanencia o la extinción de una conducta, un pensamiento o un fenómeno. En cuanto a aquellos relacionados con la violencia, hay tres formas en las que pueden contribuir: 1) precipitante, es decir, es causante y/o potenciador de episodios violentos; 2) facilitador, por ende, aumenta las posibilidades de ejercer o sufrir violencia; y 3) inhibidor o protector, logrando disminuir los incidentes y resguardando la integridad emocional y física (Rubio-Garay *et al.*, 2015).

Ahora bien, hablando únicamente de los factores asociados a la violencia en el noviazgo, también se pueden clasificar como factores interpersonales, o sea,

biológicos, conductuales, psicológicos y relacionales; y situacionales, tales como el entorno físico, histórico-contextual, familiar, socioeconómico y comunitario (Rubio-Garay *et al.*, 2015).

2.3.4.1 Factores de riesgo.

Los factores de riesgo son condiciones, sucesos, actitudes, comportamientos, etc., que predisponen un evento; dentro de estos, incluso existen conductas de riesgo que llegan a interferir o dañar la salud física y/o psicosocial (Rivera-Rivera *et al.*, 2006). Es así como la violencia de noviazgo también puede estar determinada por algunos de ellos, haciendo que surja de manera gradual y progresiva, y se mantenga ese estilo de relación dañino (Rubio-Garay *et al.*, 2015).

2.3.4.1.1 Mitos del amor romántico.

La forma en la que se conoce el amor romántico ha pasado por modificaciones a lo largo del tiempo, actualmente se entiende como un elemento relacional que permite que surja un vínculo romántico-pasional, también conocido como enamoramiento, y se cree que se llega a manifestar con una sensación fisiológica sexual y/o un deseo de crear una relación especial e íntima; sin embargo, también responde y está determinado por el modelo tradicional y heteronormativo del que se distinguen muchas culturas, por lo que encontrarse en esta situación puede, desde volver a la persona vulnerable y susceptible a comenzar a idealizar o tener expectativas inalcanzables, hasta acondicionarle para que se ajuste y siga perpetuando este orden social (Orellana & Garay, 2020). A partir de ello surgen los mitos del amor romántico—la media naranja, pasión eterna, omnipotencia, exclusividad, entre otros—, los cuales se pueden considerar como expectativas de interacciones ficticias y desadaptativas debido a la alta idealización de la pareja o de la relación y a pensamientos intrusivos, que en gran parte son generados desde la carga social que les da su sexo y llegan a provocar malestares como insatisfacción y frustración, y una necesidad demandante de atención y afecto, incluso pudiendo desarrollar dependencia emocional (De la Villa *et al.*, 2017; Francisco *et al.*, 2016).

Cabe señalar que las mujeres y los hombres lo experimentan de diferente manera, de ellas se espera pasividad, sumisión, cuidado, obediencia, entrega y sacrificio, y ellos deben mostrarse como conquistadores, luchadores, seductores,

protectores, salvadores, dominantes y dispuestos a romper las normas; sin duda esto sumado a la creencia de que el amor es lo que le da sentido a la vida y no contar con ello es significado de fracaso, puede dificultar la salida de una relación en la que se es víctima de violencia e inclusive hacerles permanecer creyéndose responsables y justificando que reciban comportamientos de celos, vigilancia, abuso, posesión, agresión y/o control con la idea de que pueden superar cualquier obstáculo (Ferrer & Bosch, 2013); así como llegar a un aislamiento del entorno (Giesecke, 2018) en el que no se puede o quiere convivir con alguien que no sea la pareja.

En cuanto a los jóvenes, se les considera víctimas potenciales debido a la falta de experiencia, su desarrollo dentro de una cultura que ha normalizado la violencia de género y los mitos del amor romántico y su exposición a medios de comunicación y de entretenimiento que mantienen el discurso esperanzador sobre encontrar al amor de su vida (Meza, 2021). Ahora bien, las parejas del mismo sexo tampoco se encuentran exentas, como se declara en la investigación realizada por Francisco *et al.* (2014), en la cual se explica que las mujeres que forman parte de la comunidad crecen viendo un contenido en la que al sentir atracción por el personaje femenino e identificarse con el masculino, comienzan a apropiarse de un rol que supuestamente debía consistir en ser fuerte, valiente, seguro, de conquista, decisivo, protector, dominante y competitivo.

2.3.4.1.2 Actitudes de rol de género.

Los estereotipos de los roles de género son expectativas e incluso normas designadas de acuerdo al sexo que, al cumplirlas o no, causa en las personas que le observen o se enteren una sensación de aprobación o rechazo (Rocha-Sánchez & Díaz-Loving, 2011). Esto se debe a que se inculcan y refuerzan durante el desarrollo de los individuos por medio de la socialización, es decir, desde el momento en el que se conoce el sexo de alguien se define el tipo de educación que recibirá y, en la infancia y adolescencia, todas aquellas instituciones en la que se integre dificultarán que se apropie de conductas, pensamientos y actividades que se consideren únicamente dignas del sexo opuesto (Ortiz-Hernández, 2004).

Desafortunadamente, lo anterior continúa siendo reforzado a lo largo de la vida y consiguiendo que haya una división sexual laboral, ya que se educa y se

fomenta el aprendizaje de responsabilidades y habilidades de acuerdo al sexo, por ejemplo, se le impulsa a los hombres para que busquen el poder, desatiendan sus emociones apelando siempre a lo que consideren más razonable y que tengan un papel público, político y productivo materialmente, sin importar si deben recurrir a la violencia para conseguirlo; y a las mujeres a que sean femeninas, abnegadas, dependientes y obedientes, tengan un rol pasivo y se dediquen a actividades dentro de casa, aunque se encuentren en una relación violenta (Ferrer & Bosch, 2013). Ahondando en esto, la misma cultura percibe a la mujer como complemento del hombre, por lo que a ella se le induce a servirle, comprenderlo y sostenerlo, y a abandonar sus necesidades, sus deseos y su propia identidad para obtener su reconocimiento y funcionar como un perfecto contenido emocional; mientras él debe buscar ser reconocido y admirado por la sociedad constantemente, teniendo que dejar de lado sus verdaderas emociones e ideales, así como sus posibles deseos de experimentar de forma sincera sus relaciones familiares, de amistades y románticas (Orellana & Garay, 2020).

Es por todo lo anterior que las actitudes de rol de género se consideran un factor de riesgo para la violencia en el noviazgo, es decir, la perspectiva que se tiene sobre lo que puede o debe hacer una persona dependiendo de su sexo influye notablemente al existir todavía una posición jerárquica y de poder en las relaciones (Morales & Rodríguez, 2012). Tan sólo se puede notar en los noviazgos, donde si bien todavía no hay una dependencia económica, hijos, ni presión familiar o social, los, las y les jóvenes permanecen en ella debido a la creencia sobre estos roles sexistas y el amor romántico (Vizcarra *et al.*, 2013). Incluso las mujeres que forman parte de la comunidad LGBTTTIQAP, especialmente las mujeres lesbianas, llegan a repetir los patrones y prejuicios ante mencionados, debido a que durante su desarrollo encontraron en el modelo masculino un ejemplo a seguir y en el femenino, a pesar de sentirse atraídas por esta, creyeron que debían rechazar todo aquello que se le asociara como juegos, ropa y estilo de cabello específicos (Francisco *et al.*, 2014).

2.3.4.1.3 Otros factores recurrentes en la literatura.

Una vez aclarado que tanto los mitos del amor romántico como la actitud ante el rol de género pueden desencadenar violencia en el noviazgo, resulta importante hacer mención de otros factores de riesgo que en muchas ocasiones llegan a ser sumamente influyentes en este fenómeno debido a que permiten la interiorización de creencias y comportamientos agresivos.

Desafortunadamente, la lista es extensa y posiblemente no se abarquen todos, pero se pueden clasificar de la siguiente manera (Saldivia *et al.*, 2017): a) Entre los factores de riesgo individuales se encuentra haber presenciado o sufrido violencia familiar o que sus amigos o conocidos sean víctima de ella, el consumo y abuso de sustancias y el bajo rendimiento académico (Rivera-Rivera *et al.*, 2006); b) dentro de los relacionales está el tipo de interacción que se haya tenido con los padres o tutores, haber estado en una relación violenta previamente, la cultura patriarcal y las características del noviazgo –duración, nivel de compromiso, edad de los integrantes, etc.– (Martínez & Rey, 2014; Rubio-Garay *et al.*, 2015); y en los sociales destaca la influencia de los medios de comunicación, la aceptación y justificación de actitudes o conductas violentas, los estilos agresivos para la resolución de los conflictos y la falta de redes de apoyo (Escoto *et al.*, 2007; Rey, 2008; Ronzón-Tirado *et al.*, 2017).

Aunado a ello, existen grandes posibilidades de que surjan otras condiciones que, aunque puedan ser considerados como resultado o consecuencia, al perdurar se suman a la lista de factores de riesgo. Tales como la ansiedad, depresión, inseguridad, estrés postraumático, aislamiento, comportamientos sexuales de riesgo, trastorno alimenticio, entre otros (Arroyo *et al.*, 2017; Rivera-Rivera *et al.*, 2006).

2.3.4.2 Factores protectores.

Los factores protectores, o también llamados de prevención, son características, habilidades, competencias, recursos, elementos y/o situaciones que permiten un desarrollo psicoemocional sano, evitan o disminuyen las probabilidades de ser víctima y/o tener conductas delictivas, violentas y/o adictivas, prolongan un buen estado de la salud, fomentan una sana adaptación al ambiente físico y social, y permiten afrontar eventos vitales (Campos *et al.*, 2011).

Aunque parezca obvio, entre estos factores se encuentra tener una autoestima sana, una buena posición socioeconómica, haber crecido bajo el estilo de crianza democrático y disponer de programas y espacios que fomenten un desarrollo adecuado. Además de esto, también se ha hallado la importancia de contar con apoyo social, es decir, ser consciente de que miembros de la familia, amistades, compañeros o vecinos están dispuestos a brindar su ayuda de forma instrumental, informativo o como contención emocional, ya que esto permite cubrir necesidades como la afiliación y el sentido de pertenencia, el refuerzo de identidad y la sensación de afecto, seguridad y aprobación (Plazaola-Castaño *et al.*, 2008). Su importancia recae en los efectos positivos que van desde los antes mencionados hasta demostrar que reducen o previenen efectos secundarios o secuelas de sucesos estresantes y enfermedades, síntomas de depresión y/o ansiedad y experiencias de violencia de pareja (Rodríguez & Ortiz, 2018).

Por otro lado, la ocupación y la escolaridad también cumplen esta función ante la violencia, aunque es a partir de la educación media superior y/o un trabajo digno que se logra distinguir un incremento en la confianza, las habilidades para el manejo de información y recursos de forma eficaz o eficiente y la crítica ante los modelos sociales tradicionales (Ávila-Burgos *et al.*, 2014).

2.3.5 Violencia en el noviazgo en parejas del mismo sexo

2.3.5.1 Delimitación y principales características.

La violencia en parejas del mismo sexo se comprende como todas aquellas actitudes y conductas violentas que ocurren dentro de una relación afectiva y/o sexual conformadas por personas del mismo sexo (Rodríguez *et al.*, 2017). Ahora bien, si detectar que se es víctima de violencia en el noviazgo ya es complicado para aquellos que conforman una relación heterosexual, esto lo puede ser aún más para las parejas del mismo sexo. Ya que, aunque se manifiesta de la misma manera – abuso de poder, control, acoso, etc.–, el colectivo sigue luchando contra una inmensa invisibilización y desinformación ocasionada por haber tratado el tema de la sexualidad como un tabú, además de la violación a los derechos humanos de los miembros de la comunidad, ya que se sabe que denunciar al victimario implica

arriesgarse a ser ignorado, discriminado y víctima de represalias (Hernández & Aguilera, 2007; Ronzón-Tirado *et al.*, 2017).

Aunado a ello, hay otras problemáticas, tales como los prejuicios, estigmas, discriminación, homofobia, homofobia internalizada y heterosexismo, que deben enfrentar diariamente y pudieran estar provocando un desgaste psicológico tan grande que no se percatan o deciden ignorar las señales de violencia en su noviazgo, a pesar de tener un mayor impacto en su salud psicosocial, no por la intensidad sino porque provoca más conductas e ideas no saludables en los miembros de la comunidad, es decir, se generan factores asociados que si se siguen presentando, también se convierten en elementos de riesgo, por ejemplo, todos aquellos pensamientos y creencias negativas sobre su persona (Alderete-Aguilar, 2021; Saldivia *et al.*, 2017)

Cabe señalar que incluso cuando se hace pública una relación del mismo sexo de manera intencional o no, sobre todo si alguno de los miembros o ninguno dio a conocer su orientación previamente, la pareja va a empezar a recibir comentarios o tratos discriminatorios, homofóbicos, violentos, hostiles, sexistas y heteronormativos, pudiendo causar en ellos, ellas o ellos que tiendan al aislamiento social, se oculten a sí mismos o su relación y se sientan vulnerables y temerosos de que en cualquier espacio, familiar, social e institucional, puedan violar sus derechos (Pantoja *et al.*, 2020).

2.3.5.2 Diferencias con la violencia en parejas heterosexuales.

Debido a que se sigue perpetuando una sociedad jerarquizada y se permite que los hombres cis, heterosexuales, blancos y de buena posición socioeconómica dominen esta estructura, se continúa discriminando a todo aquel que no se le identifique de esa manera, incluyendo a los hombres no heteronormativos, es por ello que la violencia en parejas heterosexuales y del mismo sexo pudiera considerarse y abordarse de la misma manera de no ser porque las culturas son heteronormativas y sexistas, es así que toda aquella persona que se comporte como alguien del sexo opuesto o muestre afecto romántico por alguien de su mismo sexo, se vuelve parte de un grupo vulnerable a sufrir violencia de género y/u homofobia (García & Mindek, 2021).

Lo anterior ha dado lugar a que las personas de la comunidad se refugien en grupos de internet donde se puedan sentir identificados y apoyados, también les ha permitido crear eventos o espacios específicamente para el colectivo, sobre todo porque saben que hacer pública su identidad de género u orientación implica un riesgo para su integridad, asimismo, el consumo de alcohol ha sido un factor importante para el proceso de aceptación debido a que les ha funcionado como un desinhibidor (Giesecke, 2018).

Por lo tanto, es más probable que las personas heterosexuales que son víctimas de violencia cuenten con redes de apoyo debido a que aquellos que salen con alguien de su mismo sexo o que se identifican con el sexo opuesto, ni si quiera tengan el apoyo de su familia y sus amistades sean otras personas del mismo colectivo, sumando el hecho de que las autoridades que supuestamente velan por los derechos de todos son los primeros en violentar a los miembros de la comunidad. Es decir, las víctimas pueden considerar mayor el riesgo que implica exponer la situación por la que están pasando que la situación misma, debido a que realizar una denuncia puede ser un detonante de volverse a sentir víctimas de discriminación (Romero-Méndez *et al.*, 2020).

2.3.5.3 Factores asociados.

Como ya se mencionó previamente, los factores de riesgo y preventivos para la violencia en el noviazgo heterosexual también se presentan de la misma manera en el conformado por personas del mismo sexo. Sin embargo, a esta población se les suma otros que también permiten que uno de los miembros de la relación tenga un mayor control y poder sobre su pareja (Saldivia *et al.*, 2017).

2.3.5.3.1 Discriminación y estereotipos.

Todo aquello que no se alinee con las normas tradicionales y heteronormativas, sin importar la institución en la que se presente, recibe miradas, comentarios y tratos desde el prejuicio, desafortunadamente las minorías sexuales saben de ello debido a que lo han experimentado, por lo que muchos han optado por mantener su vida privada y oculta, cuidar que su apariencia y conducta cumpla con los estereotipos otorgados a su sexo y participar en eventos de activismo que tengan una baja exposición (Giesecke, 2018).

Cabe señalar que siempre se juzgará primero lo que se perciba a primera vista. Es por ello que, hablando únicamente de miembros de la comunidad LGBTTIQAP, tanto los hombres supuestamente femeninos como las mujeres consideradas masculinas llegan a ser aún más agredidos que quienes su orientación difiere a la heterosexual pero su expresión de género –lenguaje verbal, vocabulario, lenguaje no verbal, vestimenta, etc.– concuerda con la esperada de acuerdo a su sexo (Ortiz & Granados, 2003). A manera de paréntesis, en muchas ocasiones no importa o no se sabe la orientación ni identidad de género de la persona, basta con que sus expresiones sean las designadas a su sexo opuesto para sufrir discriminación; incluso las mismas personas de la comunidad llegan a agredirles debido a que tienen muy inculcada la violencia de género.

Partiendo del punto anterior, hay miembros de la comunidad LGBTTTIQAP que no sólo sufren homofobia y discriminación por no ser personas heterosexuales y/o cisgénero, sino que, por su orientación y/o identidad específica, llegan a ser víctimas incluso de otros miembros del colectivo. Por ejemplo, las lesbianas pueden sufrir lesbofobia; los bisexuales, bifobia; los transexuales, transgénero y travestis, transfobia; las personas intersexuales, intersexfobia; y la gente no binaria, enebofobia, ejercido por personas del colectivo (Garcés, 2015).

Por lo que se continúa perpetuando la idea de que tanto la orientación como la identidad deben ajustarse a lo que ya esté establecido, es decir, no se le da el reconocimiento necesario a quienes no se identifican como heterosexuales, homosexuales y cisgénero.

2.3.5.3.2 Homofobia y homofobia internalizada.

La homofobia se manifiesta con la misma intención que la xenofobia, racismo y sexismo, que es rechazar, deshumanizar, discriminar, abusar y violentar la integridad de las personas, en este caso de aquellos que forman parte de la comunidad LGBTTTIQAP (Cornejo, 2012). Se podría decir que este fenómeno engloba la lesbofobia, bifobia, transfobia y enebofobia y, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se trata de una aversión obsesiva y, de acuerdo con G. Weinberg en 1972, puede ser provocado por temor de estar cerca de

personas del colectivo u odiarse a sí mismo por pertenecer a este (Hernández & Aguilera, 2007).

Actualmente se siguen cometiendo estos actos de agresión a las personas del colectivo, a pesar de que pudiera parecer que esta violencia ha disminuido considerablemente o que ya no se ejerce, y que algunas características como el género, la edad, el nivel académico y la profesión llevan a una mayor comprensión sobre la minoría sexual, sin embargo se continúa perpetuando de forma sutil e implícita gracias a las nuevas modalidades que han surgido (Piña & Aguayo, 2015); por ejemplo, gracias al alcance que han tenido las redes sociales y los medios de entretenimiento ha surgido la ciberviolencia.

En cuanto al motivo por el cual se llega a manifestar la homofobia, cabe recalcar lo ya antes mencionado, cada una de las orientaciones e identidades de género llegan a ser víctimas de violencia con características específicas (Garcés, 2015), es decir, a los homosexuales, bisexuales, demisexuales y pansexuales se les agrede únicamente por su orientación; a los homosexuales, bisexuales, demisexuales y pansexuales con actitudes socialmente designadas a su sexo opuesto, por su orientación, apariencia y comportamiento; a las personas transgénero, travesti, transexuales, no binarias y género fluido, por su identidad, apariencia y comportamiento; e incluso a los asexuales por no tener la misma perspectiva sobre el sexo.

2.3.5.3.3 Otros factores.

Cabe resaltar que tanto los jóvenes de la comunidad LGBTTTIQAP como los heterosexuales y cisgénero pueden presentar casos de baja autoestima, ansiedad, depresión, consumo de sustancias, etc., aunque los primeros se encuentran más expuestos debido a los factores de riesgo antes mencionados y algunos otros como la devaluación personal, sentimientos de culpa ante la reacción de otros, frustración al querer controlar los deseos sexuales y sentimentales, temor al rechazo social, creencias religiosas, abuso físico y/o sexual e incluso –mientras más jóvenes sean– hacer pública su orientación o identidad; este último elemento también puede llegar a funcionar como un factor de prevención en algunos casos, al igual que tener una buena relación con la familia, pares heterosexuales y cisgénero, amigos y pareja, alta

autoestima, proyecto de vida, acceso a la educación sin dificultades, entre otros (Pineda, 2013).

Aunado a ello, hay otro factor de suma importancia que corresponde al ámbito educativo y es precisamente la falta de educación respecto a la diversidad sexual, ya que al carecer de este conocimiento hay una mayor probabilidad de adoptar creencias discriminatorias hacia las personas del colectivo. Además que quienes la conforman no reciben la información necesaria para tener un desarrollo de identidad sano y pueden presentar dificultades para sentirse aceptados por sí mismos y por su círculo social (Álvarez *et al.*, 2020).

Ahora bien, en el ámbito de la salud surgen obstáculos para la búsqueda de la atención médica, los cuales no se reducen al costo ni al tiempo de espera, sino que implican malas experiencias que gran parte de la comunidad ha recibido, sobre todo las personas transgénero y transexuales, por motivos de documentación, falta de preparación adecuada a sus necesidades y/o discriminación (Romani *et al.*, 2021)

En cuanto al ámbito social y de acuerdo con la teoría del estrés minoritario, todas aquellas situaciones en las que exista una distinción, desde el prejuicio, entre la población heterosexual y cisgénero con el colectivo LGBTTTIQAP llega a causar un conflicto y una desventaja social para todos aquellos que formen parte de la minoría sexual, debido a que esta exposición se caracteriza por ser estresante, discriminatoria y homofóbica terminando en rechazo y provocando conductas autodestructivas, violencia de pareja, internalización de la homofobia, sentimiento de vergüenza y culpa, problemas de salud física y/o sexual, y el ocultamiento de la orientación y/o identidad (Pineda-Roa & Navarro-Segura, 2019).

Capítulo III. Método

Capítulo III. Método

3.1 Diseño

La presente investigación se realizó desde el paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, *ex post facto*, con corte transversal y alcance exploratorio, descriptivo y correlacional.

3.2 Sujetos

La presente investigación se deriva de un estudio más amplio sobre Violencia en la pareja de jóvenes, en la cual se obtuvo la participación de $N=1234$ personas, una muestra a la cual se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: 1) mujeres 2) que tengan o hayan tenido una relación de pareja con otra mujer y 3) hayan dado su consentimiento para participar en este estudio; obteniendo una muestra total conformada por 52 mujeres. La selección de la muestra fue de manera no representativa y por conveniencia.

3.3 Instrumentos

3.3.1 Datos sociodemográficos. Se realizó una encuesta con la que se recabó el sexo, la edad, la zona, si se encuentran en una relación y en caso de que no, si han tenido pareja, y qué tipo de relación es o fue.

3.3.2 Ciberviolencia en el noviazgo. Se hizo uso del *Cyber Dating Abuse Questionnaire* (CDAQ; Borrajo *et al.*, 2015), en su versión validada para México por Hidalgo-Rasmussen *et al.* (2020) para medir la frecuencia de victimización y perpetración de la violencia ejercida a través de medios tecnológicos y redes sociales durante el último año. Esta escala se compone por dos factores: control (p. ej. “Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social”, “He utilizado las contraseñas [teléfono, redes sociales, correo] de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso”) y agresión directa (p. ej. “Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme”, “He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas”). Está conformado por 40 ítems y se utilizó la escala de respuesta Likert de 6 puntos donde 1=*Nunca*, 2=*No*

en el último año, 3=*Rara vez*, 4=*A veces*, 5=*Con frecuencia* y 6=*Casi siempre*, por lo que un mayor puntaje representa una mayor frecuencia de las conductas evaluadas.

3.3.3 Mitos del amor romántico. Se implementó la Escala sobre el amor romántico de Rodríguez-Castro *et al.* (2013), la cual identifica el acuerdo que se tiene con respecto a: 1) la idealización del amor (v. gr. “La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre”, “El amor verdadero lo puede todo”) y 2) la vinculación entre amor y maltrato (v. gr. “Se puede amar a alguien a quien se maltrata”, “Se puede maltratar a alguien a quien se ama”). Se compone por siete ítems evaluados a través de una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos en la que 1=*Totalmente en desacuerdo*, 2=*En desacuerdo*, 3=*Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, 4=*De acuerdo* y 5=*Totalmente de acuerdo*; donde una mayor puntuación representa un mayor acuerdo.

3.3.4 Actitudes de rol de género. Se empleó la Escala de Actitudes de Rol de Género (GRAS; García-Cueto *et al.*, 2015) para medir el acuerdo con dos expresiones sobre el papel asignado a hombres y mujeres en la sociedad, compuestos por cinco factores: trascendente de función familiar (p. ej. “Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos”), trascendente de función social (v. gr. “Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centrarnos en otras características”), sexismo de función familiar (p. ej. “Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos”), sexismo de función social (v. gr. “Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico”) y sexismo de función laboral (p. ej. “Algunos trabajos no son apropiados para las mujeres”). Este instrumento se conforma por 40 ítems y una escala de tipo Likert de 5 anclajes, donde 1=*Muy de acuerdo*, 2=*De acuerdo*, 3=*En parte en desacuerdo*, 4=*En desacuerdo* y 5=*Muy en desacuerdo*, por lo que un menor puntaje significaría un mayor acuerdo.

3.4 Procedimiento

Se contactó con las autoridades de algunas universidades para solicitar permiso de realizar la investigación con la participación de su comunidad estudiantil, una vez obtenida la aprobación, las mismas instituciones hicieron difusión del cuestionario por medio de las redes sociales; el cual fue aplicado utilizando la plataforma de *Google*

Forms; el formulario *on line* requirió aproximadamente de 15 minutos para ser contestado.

3.5 Aspectos éticos

Desde el inicio del cuestionario se expusieron los objetivos del estudio resaltando el compromiso del investigador de mantener el anonimato y la confidencialidad de los datos recabados. Para esto se tomaron en cuenta los lineamientos de investigación científica sugeridos por el Código Ético del Psicólogo (Asociación Mexicana de Psicología, 2009), así como los elementos éticos resaltados en la Declaración de Helsinki (Manzini, 2000). Todo esto sin olvidar la presentación del consentimiento informado para asegurar una participación voluntaria, anónima y confidencial, por medio de un ítem obligatorio en el que sólo si se aceptaban los términos, se podía comenzar a responder los instrumentos. Por otra parte, es preciso señalar que no se otorgó ningún tipo de gratificación a las participantes ni a sus respectivas universidades.

3.6 Análisis de datos

En primer término, se realizaron análisis descriptivos en donde se incluyó la confiabilidad por medio del *Alpha de Cronbach*, se obtuvieron las principales medidas de tendencia central de los datos sociodemográficos y los instrumentos utilizados, así como las Tablas de distribución de frecuencias por ítem para cada variable. A partir de esto, se hizo el análisis de normalidad con la prueba de *Kolmogorov-Smirnov*, dando como resultado una anormalidad en los datos, por lo cual en el análisis inferencial utilizado al obtener las correlaciones, se realizó por medio de la prueba no paramétrica de *Rho Spearman*.

Para la realización de los análisis estadísticos, se hizo uso del programa *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)* en su versión 21.

Capítulo IV. Resultados

Capítulo IV. Resultados

4.1 Datos sociodemográficos

En la Tabla 1 se presentan las principales características sociodemográficas de las participantes, por lo que se puede observar que aunque el rango de edad fue amplio, destacaron las edades de 20 a 22, además de proceder principalmente de zonas rurales. En cuanto al estado de sus relaciones, la mayoría indicó que no se encontraba en una relación con una mujer actualmente, aunado a ello, el tipo de relación con mayor incidencia que tenían o llegaron a tener fue el de noviazgo.

Tabla 1. Principales características sociodemográficas ($n=52$)

	<i>F</i>	%
Edad		
18 – 19	8	15.4
20 – 22	35	67.3
23 – 30	9	17.3
Zona		
Urbana	8	15.4
Rural	44	84.6
Pareja		
Actual	20	38.5
Pasada	32	61.5
Tipo de relación actual		
Noviazgo	19	36.5
Otro	1	1.9
Tipo de relación pasada		
Noviazgo	21	40.4
Otro	11	21.1

4.2 Análisis descriptivos

A continuación se exponen los principales resultados que se obtuvieron al realizar los análisis de confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados, al igual que las

principales medidas de tendencia central y las Tablas de distribución de frecuencias por ítem de cada dimensión para poder identificar las conductas que se manifiestan con mayor o menor frecuencia, y los reactivos con las que se tienen un mayor acuerdo o desacuerdo.

4.2.1 Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados.

En primer lugar, en la Tabla 2 se puede observar el análisis de confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados, del mismo modo que se puede apreciar lo que sucede para sus respectivas dimensiones.

En ese sentido se puede destacar que, en su mayoría, los instrumentos tuvieron una alta confiabilidad, específicamente el CDAQ. En cuanto a la Escala de Actitudes de Rol de Género, uno de sus factores obtuvo una confiabilidad baja (.47).

Por otra parte, con respecto a los análisis de normalidad, se obtuvo una distribución no normal en la mayoría de las dimensiones, con excepción de la Idealización del amor (.209), Sexismo de función familiar (.005) y Sexismo de función laboral (.014).

Tabla 2. Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados

Instrumento	Dimensiones	A	K-S
<i>Cyber Dating</i>	Control sufrido	.81	.000
<i>Abuse</i>	Control cometido	.90	.000
<i>Questionnaire</i>	Agresión directa sufrida	.91	.000
(CDAQ)	Agresión directa cometida	.93	.000
Escala de mitos	Idealización del amor	.74	.209
hacia el amor	Vinculación amor-maltrato	.77	.000
	Trascendente de función familiar	.76	.000
Escala de	Trascendente de función social	.78	.000
Actitudes de Rol	Sexismo de función familiar	.47	.005
de Género	Sexismo de función social	.83	.000
	Sexismo de función laboral	.86	.014

Nota: α =Alfa de Cronbach, **K-S**=índice de Kolmogorov-Smirnov

4.2.2 Medidas de tendencia central de las variables estudiadas.

En lo que concierne a las principales medidas de tendencia central, en la Tabla 3 se puede visualizar la baja frecuencia de la violencia *on line* y un cierto grado de acuerdo con los mitos de amor romántico, específicamente con la dimensión de idealización del amor, y las actitudes de rol de género, sobre todo en los factores de sexismo de función familiar, social y laboral.

Tabla 3. Principales medidas de tendencia central de las variables estudiadas

		\bar{X}	<i>Md</i>	<i>DT</i>	<i>Mín</i>	<i>Máx</i>
Violencia on line	Control sufrido	1.43	1.16	.63	1.00	3.44
	Control cometido	1.39	1.00	.72	1.00	4.56
	Agresión directa sufrida	1.13	1.00	.41	1.00	3.55
	Agresión directa cometida	1.12	1.00	.39	1.00	3.45
Mitos de amor romántico	Idealización del amor	2.90	3.00	.88	1.00	4.60
	Vinculación amor-maltrato	1.55	1.00	.80	1.00	4.00
Actitudes de rol de género	Trascendente de función familiar	1.56	1.00	1.00	1.00	5.00
	Trascendente de función social	1.74	1.50	.85	1.00	5.00
	Sexismo de función familiar	3.60	3.75	.75	2.00	4.75
	Sexismo de función social	3.86	4.25	1.02	1.75	5.00
	Sexismo de función laboral	3.74	3.75	.95	1.50	5.00

Nota. \bar{X} =media, *Md*=mediana, *DT*=desviación típica

4.2.3 Distribución de frecuencias por ítem en la ciberviolencia.

En ese mismo orden de ideas, se realizaron los análisis de distribución de frecuencias por ítem para cada factor de la violencia *on line* para evaluar la frecuencia con la que se presenta este fenómeno.

Es así como en la Tabla 4 se encuentran descritas las conductas de control, en ese sentido, la conducta que tuvo mayor incidencia en el control sufrido fue el ítem 5 ("Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas, teléfono, redes sociales, correo, para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso") y la de menor frecuencia fue el ítem 14 ("Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las

nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata”). Asimismo, en las conductas cometidas, la que se presentó con más frecuencia fue el reactivo 5 y la que menos lo hizo fue el ítem 19 (“He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién”).

Tabla 4. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de control sufrido y cometido

Número de ítem		Nunca	No en el último año	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Casi siempre
		F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
1	S	42(80.0)	3(5.8)	4(7.7)	3(5.8)	-	-
	C	42(80.0)	4(7.7)	4(7.7)	1(1.9)	1(1.9)	-
5	S	34(65.4)	5(9.6)	6(11.5)	4(7.7)	2(3.8)	1(1.9)
	C	36(69.2)	5(9.6)	6(11.5)	4(7.7)	1(1.9)	-
7	S	45(86.5)	-	3(5.8)	2(3.8)	2(3.8)	-
	C	45(86.5)	2(3.8)	3(5.8)	1(1.9)	1(1.9)	-
11	S	38(73.1)	9(17.3)	1(1.9)	2(3.8)	2(3.8)	-
	C	39(75.0)	5(9.6)	4(7.7)	1(1.9)	2(3.8)	1(1.9)
13	S	42(80.8)	5(9.6)	2(3.8)	3(5.8)	-	-
	C	45(86.5)	2(3.8)	3(5.8)	2(3.8)	-	-
14	S	46(88.5)	1(1.9)	3(5.8)	2(3.8)	-	-
	C	45(86.5)	2(3.8)	4(7.7)	-	1(1.9)	-
17	S	38(73.1)	5(9.6)	5(9.6)	-	2(3.8)	2(3.8)
	C	38(73.1)	6(11.5)	4(7.7)	3(5.8)	1(1.9)	-
19	S	44(84.6)	2(3.8)	3(5.8)	3(5.8)	-	-
	C	44(84.6)	4(7.7)	1(1.9)	-	3(5.8)	-
20	S	44(84.6)	3(5.8)	3(5.8)	1(1.9)	1(1.9)	-
	C	45(86.5)	3(5.8)	1(1.9)	2(3.8)	-	1(1.9)

Nota: S=Sufrida, C=Cometida, 1=He controlado/Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social, 5=He utilizado/Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso, 7=He controlado/Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil, 11=He

revisado/Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, *Whatsapp* o correo sin mi permiso, **13**=He utilizado/Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quién, **14**=He amenazado/Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata, **17**=He revisado/Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso, **19**=He llamado/Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién, **20**=He controlado/Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales

En adición a la violencia *on line*, se hizo la distribución de frecuencias por ítem para la dimensión de agresión, las cuales se pueden ver en la Tabla 5.

Para las conductas sufridas se halló que el ítem 10 (“Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías”) tuvo una mayor frecuencia, mientras que el ítem 2 (“Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social”) ítem 4 (“Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme”) e ítem 18 (“Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme”) tuvieron una menor incidencia. A su vez, en las conductas cometidas se encontró que la aseveración 10 también tuvo una mayor frecuencia, así como el reactivo 4 tuvo una menor incidencia.

Tabla 5. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de agresión directa sufrida y cometida

Número de ítem		Nunca	No en el último año	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Casi siempre
		F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
2	S	50(96.2)	-	2(3.8)	-	-	-
	C	50(96.2)	-	1(1.9)	1(1.9)	-	-
3	S	48(92.3)	2(3.8)	-	1(1.9)	-	1(1.9)
	C	48(92.3)	2(3.8)	-	2(3.8)	-	-
4	S	50(96.2)	-	2(3.8)	-	-	-
	C	51(98.1)	-	1(1.9)	-	-	-

6	S	49(94.2)	1(1.9)	1(1.9)	1(1.9)	-	-
	C	48(92.3)	2(3.8)	1(1.9)	1(1.9)	-	-
8	S	48(92.3)	1(1.9)	2(3.8)	-	1(1.9)	-
	C	48(92.3)	2(3.8)	1(1.9)	1(1.9)	-	-
9	S	49(94.2)	1(1.9)	1(1.9)	-	1(1.9)	-
	C	49(94.2)	2(3.8)	1(1.9)	-	-	-
10	S	46(88.5)	3(5.8)	2(3.8)	1(1.9)	-	-
	C	46(88.5)	3(5.8)	1(1.9)	2(3.8)	-	-
12	S	48(92.3)	2(3.8)	-	1(1.9)	1(1.9)	-
	C	49(94.2)	1(1.9)	-	2(3.8)	-	-
15	S	49(94.2)	1(1.9)	2(3.8)	-	-	-
	C	48(92.3)	2(3.8)	1(1.9)	1(1.9)	-	-
16	S	47(90.4)	1(1.9)	4(7.7)	-	-	-
	C	49(94.2)	-	2(3.8)	1(1.9)	-	-
18	S	50(96.2)	-	2(3.8)	-	-	-
	C	48(92.3)	3(5.8)	1(1.9)	-	-	-

Nota: S=Sufrida, C=Cometida, 2=He amenazado/Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente, 3=He creado/Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas, 4=He escrito/Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme, 6=He difundido/Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías, 8=He amenazado/Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre mí, 9=He utilizado/Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas, 10=He enviado/ Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías, 12=He enviado y/o colgado/Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso, 15=Me he hecho pasar/Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba, 16=He colgado/Mi pareja o expareja ha colgado música, poesías, frases... en los estados de su red social en referencia a mí con

la intención de insultarme o humillarme, **18**=He extendido/Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme

4.2.4 Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico.

Por su parte, también se realizaron los análisis de distribución de frecuencias por ítem de los factores del amor romántico, por ende, en la Tabla 6 se puede observar un mayor acuerdo con el ítem 7 (“El amor verdadero lo puede todo”), que corresponde al factor de la idealización del amor, asimismo hubo un mayor desacuerdo con las aseveraciones 6 (“Se puede maltratar a alguien a quien se ama”) y 5 (“Se puede amar a alguien a quien se maltrata”), las cuales corresponden al factor de la vinculación de amor-maltrato.

Tabla 6. Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico

Mito	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
1	13(25.0)	5(9.6)	12(23.1)	16(30.8)	6(11.5)
2	5(9.6)	5(9.6)	18(34.6)	13(25.0)	11(21.2)
3	9(17.3)	9(17.3)	14(26.9)	16(30.8)	4(7.7)
4	26(50.0)	13(25.0)	9(17.3)	2(3.8)	2(3.8)
5	33(63.5)	10(19.2)	7(13.5)	2(3.8)	-
6	36(69.2)	7(13.5)	6(11.5)	3(5.8)	-
7	6(11.5)	8(15.4)	11(21.2)	13(25.0)	14(26.9)

Nota: **1**=En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (“tu media naranja”) **2**=La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre, **3**=El amor es ciego, **4**=Los celos son una prueba de amor, **5**=Se puede amar a alguien a quien se maltrata, **6**=Se puede maltratar a alguien a quien se ama, **7**=El amor verdadero lo puede todo

4.2.5 Distribución de frecuencias por ítem en las actitudes de rol de género.

Ahora bien, para las actitudes de rol de género se describieron cada una de sus dimensiones por medio de los análisis de distribución de frecuencias por ítem (ver Tabla 7). En primer lugar, los resultados del factor trascendente de función familiar arrojaron un mayor acuerdo con el reactivo 4 (“Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas”).

Tabla 7. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función familiar

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
4	38(73.1)	8(15.4)	1(1.9)	3(5.8)	2(3.8)
5	37(71.2)	7(13.5)	2(3.8)	3(5.8)	3(5.8)

Nota: 4=Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas, 5=Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos

En segundo lugar, en la Tabla 8 se puede observar que en la subescala de la dimensión trascendente de función social, la mayor parte de la muestra tuvo un mayor acuerdo con el ítem 2 (“Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan”), aunque el reactivo 3 tuvo una mayor variabilidad de respuesta (“A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenencia”) y un mayor desacuerdo con el ítem 1 (“Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo”).

Tabla 8. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función social

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
1	26(50.0)	14(26.9)	4(7.7)	5(9.6)	3(5.8)
2	35(67.3)	7(13.5)	6(11.5)	2(3.8)	2(3.8)
3	31(59.6)	13(25.0)	5(9.6)	1(1.9)	2(3.8)

6	29(55.8)	14(26.9)	4(7.7)	3(5.8)	2(3.8)
----------	----------	----------	--------	--------	--------

Nota: **1**=Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo, **2**=Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan, **3**=A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenencia, **6**=Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centramos en otras características

En tercer lugar, se pueden visualizar los resultados obtenidos de la dimensión sexismo de función familiar en la Tabla 9, donde se resalta que se obtuvo un mayor acuerdo con el reactivo 7 (“El que mi pareja considere que yo soy el responsable de las tareas domésticas me crearía tensión”) y un mayor desacuerdo con el ítem 8 (“El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer”).

Tabla 9. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función familiar

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
7	18(34.6)	8(15.4)	14(26.9)	11(21.2)	1(1.9)
8	4(7.7)	1(1.9)	3(5.8)	13(25.0)	31(59.6)
13	2(3.8)	9(17.3)	10(19.2)	2(3.8)	29(55.8)
18	2(3.8)	3(5.8)	15(28.8)	13(25.0)	19(36.5)

Nota: **7**=El que mi pareja considere que yo soy el responsable de las tareas domésticas me crearía tensión, **8**=El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer, **13**=Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas, **18**=Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos

En cuarto lugar, para las actitudes del sexismo de función social, se puede observar en la Tabla 10 que la muestra expresó un mayor acuerdo con la aseveración 14 (“Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional”) y un mayor desacuerdo con el reactivo 9 (“Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja”).

Tabla 10. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función social

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
9	2(3.8)	4(7.7)	6(11.5)	7(13.5)	33(63.5)
10	2(3.8)	8(15.4)	8(15.4)	10(19.2)	24(46.2)
11	2(3.8)	7(13.5)	10(19.2)	5(9.6)	28(53.8)
14	5(9.6)	9(17.3)	14(26.9)	10(19.2)	14(26.9)

Nota: **9**=Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja, **10**=Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer, **11**=Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico, **14**=Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional

Por último, en la dimensión sexismo de función laboral descrita en la Tabla 11, se puede observar que se tiene un mayor acuerdo con el reactivo 19 (“Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres”), mientras que el de mayor desacuerdo fue el ítem 12 (“Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres”).

Tabla 11. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función laboral

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)	F(%)
12	2(3.8)	5(9.6)	3(5.8)	10(19.2)	32(61.5)
15	4(7.7)	7(13.5)	13(25.0)	12(23.1)	16(30.8)
16	3(5.8)	7(13.5)	17(32.7)	10(19.2)	15(28.8)
17	1(1.9)	5(9.6)	12(23.1)	10(19.2)	24(46.2)
19	2(3.8)	15(28.8)	14(26.9)	7(13.5)	14(26.9)
20	4(7.7)	7(13.5)	8(15.4)	8(15.4)	25(48.1)

Nota: **12**=Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres, **15**=La

principal responsabilidad de un padre es dar ayudar económicamente a sus hijos, **16**=Algunos trabajos no son apropiados para las mujeres, **17**=Acepto que en mi círculo de amistades el trabajo futuro de mi pareja se valore más que el mío, **19**=Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres, **20**=En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres

4.3 Análisis inferenciales

4.3.1 Análisis de correlación.

En cuanto a los análisis inferenciales, se pueden observar las correlaciones obtenidas de la ciberviolencia con algunos de los factores asociados en la Tabla 12, en estas se resaltan las relaciones con mayor asociación y significación.

Para empezar, entre las correlaciones positivas se destacan las asociaciones entre distintos instrumentos (correlaciones inter escalas), dentro de las cuales se encuentran sus respectivos factores, tales como vinculación amor-maltrato y trascendente de función familiar ($\rho = .381, p < .01$), seguido de vinculación amor-maltrato y agresión directa cometida ($\rho = .321, p < .05$) y vinculación amor-maltrato y control cometido ($\rho = .296, p < .05$).

En segundo lugar, se resaltan varias correlaciones positivas entre factores que pertenecen a los mismos instrumentos (correlaciones intra escalas), tal es el caso de la Escala de Actitudes de Rol de Género, donde el sexismo de función social se vinculó positivamente con el de función laboral ($\rho = .805, p < .01$), el sexismo de función familiar con el de función social ($\rho = .755, p < .01$), el sexismo de función familiar con el de función laboral ($\rho = .722, p < .01$) y el de trascendente de función familiar con el de función social ($\rho = .625, p < .01$); en el caso del *Cyber Dating Abuse Questionnaire*, se relacionó de forma positiva el control sufrido con el cometido ($\rho = .796, p < .01$), la agresión directa con la cometida ($\rho = .717, p < .01$), el control cometido con la agresión directa cometida ($\rho = .467, p < .01$), el control cometido con la agresión directa sufrida ($\rho = .379, p < .01$), el control sufrido con la agresión directa sufrida ($\rho = .377, p < .01$) y, por último, el control sufrido con la agresión directa cometida ($\rho = .326, p < .05$).

Por otro lado, entre las correlaciones negativas inter escalas, sobresale la vinculación amor-maltrato y el sexismo de función laboral ($\rho = -.309$, $p < .05$). Asimismo en las correlaciones intra escalas, destacaron las correspondientes a la Escala de Actitudes de Rol de Género, ya que se halló una relación negativa entre el factor de trascendente de función familiar con el de sexismo de función social ($\rho = -.381$, $p < .01$), trascendente de función social con el sexismo de función laboral ($\rho = -.324$, $p < .05$), trascendente de función familiar con el sexismo de función laboral ($\rho = -.313$, $p < .01$) y, finalmente, trascendente de función social con el sexismo de función social ($\rho = -.305$, $p < .05$).

Tabla 12. Correlaciones entre la violencia *on line* y factores asociados

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	-										
2	.147	-									
3	.073	.381**	-								
4	.019	.150	.625**	-							
5	.042	-.083	-.260	-.181	-						
6	-.066	-.186	-.381**	-.305*	.755**	-					
7	-.205	-.309*	-.313**	-.324*	.722**	.805**	-				
8	.048	.265	.236	-.084	-.061	-.195	-.152	-			
9	-.044	.296*	.187	-.068	-.089	-.059	-.062	.796**	-		
10	-.024	.186	.230	.132	-.238	-.177	-.153	.377**	.379**	-	
11	-.124	.321*	.165	.050	-.218	-.142	-.133	.326*	.467**	.717**	-

Nota: **= $p < .01$ bilateral, *= $p < .05$ bilateral, 1=Idealización del amor, 2=Vinculación amor-maltrato, 3=Trascendente de función familiar, 4=Trascendente de función social, 5=Sexismo de función familiar, 6=Sexismo de función social, 7=Sexismo de función laboral, 8=Control sufrido, 9=Control cometido, 10=Agresión directa sufrida, 11=Agresión directa cometida

Capítulo IV. Discusión

Capítulo V. Discusión

5.1 Discusión

La presente investigación ha sido realizada con el objetivo de explorar y analizar los mitos del amor romántico, las actitudes ante el rol de género y la ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres mexicanas universitarias.

Para una mejor comprensión, se discutirán los resultados de acuerdo con las hipótesis previamente elaboradas:

Así, en primer lugar se comenzará con aquellas referentes a los factores asociados. En ese sentido, la Hipótesis 1 (“Se observará un alto grado de acuerdo con los mitos del amor romántico”) fue rechazada debido a que únicamente en el ítem 7 (“El amor verdadero lo puede todo”) se observó un alto acuerdo, mientras que en las aseveraciones 1 (“En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona”), 2 (“La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre”) y 3 (“El amor es ciego”) no mostraron una postura destacable, y en los reactivos 4 (“Los celos son una prueba de amor”), 5 (“Se puede amar a alguien a quien se maltrata”) y 6 (“Se puede maltratar a alguien a quien se ama”) tuvieron un mayor desacuerdo.

Estos hallazgos coinciden parcialmente con el estudio de Rodríguez-Otero y Negroni (2018), donde se puede observar que las mujeres de la comunidad indican una mayor aceptación con la creencia sobre los mitos sobre la media naranja, el emparejamiento y el matrimonio. Posiblemente esto sea resultado de la inmensa influencia que tienen los medios de comunicación, específicamente los de entretenimiento, ya que estos están constantemente enfocándose en este tipo de situaciones con connotación positiva o presentándolas como expresiones derivadas del amor verdadero (González & Francisco, 2016); es decir, estos espacios influirían en la creación de vínculos y la socialización afectiva basados en los mitos del amor romántico (Francisco *et al.*, 2016). En ese sentido, algunos investigadores como Orellana y Garay (2020), han realizado análisis de guiones de películas románticas en el que precisamente encontraron un mayor énfasis en el mito del matrimonio, seguido por el de la media naranja, exclusividad y pasión eterna. Ahora bien, en

ninguna de estas dos investigaciones destacó el mito de la omnipotencia como en el presente trabajo, sin embargo, tanto este mito como los que resaltaron en la primera pesquisa conforman la categoría de la idealización del amor; lo que pudiera deberse a que en las relaciones conformadas por personas del mismo sexo se presentan comportamientos en un breve periodo de tiempo, a diferencia de las heterosexuales. Partiendo de esta idea, cabe añadir que ser parte de la comunidad es pertenecer a una minoría sexual y, como le sucede a cualquier otra minoría, la forma en la que viven su vida está muy influida por su condición –no por decisión propia sino porque muchas veces se disminuyen las oportunidades dependiendo del sexo, raza, orientación, identidad de género, estado civil, posición socioeconómica, etc.–. Y una de las cosas que están sujetas a esta realidad es la percepción y la expresión del romance, es decir, al crecer en un sistema homofóbico y tener una relación con alguien de su mismo sexo hace que, en su mayoría, la mantengan en secreto durante toda la relación o por un largo periodo, incluso que haya dependencia. Por ende, una vez que tienen la seguridad de hacer público su vínculo romántico, quieren experimentarlo con mayor intensidad, provocando así que las expectativas sean mayores y creyendo que son capaces de vencer cualquier obstáculo que se les presente.

Ahora bien, en cuanto a la Hipótesis 2 (“Se hallará un bajo grado de acuerdo con los roles de género que correspondan a actitudes sexistas”), ésta en efecto fue corroborada, pues a la luz de los resultados obtenidos se observó un desacuerdo en la mayoría de los ítems, siendo el 8 (“El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer”), 13 (“Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas”) y 18 (“Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos”) correspondientes al factor de sexismo de función familiar; el 9 (“Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja”), 10 (“Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer”) y 11 (“Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico”) pertenecientes al de sexismo de función social; y el 12 (“Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres”), 15 (“La principal responsabilidad de un padre es dar ayuda económica a sus hijos”), 17 (“Acepto que en mi círculo de amistades el trabajo

futuro de mi pareja se valore más que el mío”) y 20 (“Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres”) referentes del sexismo de función laboral.

Los resultados obtenidos encuentran eco en algunas investigaciones previas como las de García-Díaz *et al.* (2020) y Pérez *et al.* (2021), en donde se reportó el desacuerdo con la mayoría de las aseveraciones que comprenden los roles tradicionales y estereotipados. Esto también podría deberse al movimiento feminista, ya que, al igual que el trabajo ya antes mencionado, ha permitido que las mujeres no sólo sean críticas con las ideas preconcebidas que la sociedad ha implementado, sino que las ha impulsado a alzar la voz y defender su integridad y dignidad como seres humanos. No obstante, es preciso decir que los hallazgos derivados de la presente investigación no coinciden con los reportados en el trabajo elaborado por Francisco *et al.* (2014), en el que las participantes reconocen tener o haber tenido prejuicios y haberle dado un mayor valor a la identidad masculina que femenina, abordan un punto importante que consiste en que al ser mujeres con interés sexo afectivo hacia otras mujeres y sólo tener representaciones románticas que caían en un sistema binario (hombre masculino y mujer femenina), inconscientemente crecieron convenciéndose de que debían recurrir al comportamiento “varonil” – mostrando valentía, seguridad, iniciativa, decisión, protección, dominación, etc.– para pretender y tener una relación de pareja con quien les interesara.

Aunado a ello, la Hipótesis 3 (“Se encontrará un alto grado de acuerdo con los roles de género que impliquen actitudes de equidad de género”) fue aceptada resaltando el alto acuerdo con todos los ítems de ambas dimensiones: 4 (“Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas”) y 5 (“Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos”) de trascendente de función familiar, y 1 (“Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo”), 2 (“Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan”), 3 (“A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenencia”) y 6 (“Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centrarnos en otras características”) de trascendente de función social. Esto está en concordancia

con otros trabajos como los de Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011) y Díaz *et al.* (2020), donde también arrojan resultados de elevado acuerdo hacia las actitudes trascendentes.

Debido a que los factores de la segunda hipótesis están correlacionados negativamente con los de la tercera, se puede inferir que las participantes comprenden que las acciones y las actitudes no corresponden a un sexo en específico, por lo que pueden concebir que los derechos y las obligaciones que se tienen como miembros de una familia, institución y sociedad, no deben estar determinados por el hecho de ser mujeres. De igual forma, al ser parte del colectivo LGBTTTIQAP, y haberse relacionado con otras mujeres, es posible que sus estilos de vida se alejen de los roles tradicionales y reafirmen los trascendentes.

Continuando con las hipótesis elaboradas sobre la ciberviolencia de pareja, la Hipótesis 4 (“Se hallará la presencia de ciberviolencia y un acuerdo con los mitos de amor romántico y el rol de género”) fue aceptada, ya que algunas participantes indicaron haber cometido o sufrido ciberviolencia, lo cual está en la línea del estudio de Romo-Tobón *et al.* (2020) donde también se puede observar la manifestación de estas conductas con una baja incidencia, al igual que el trabajo de Rojas-Solís *et al.* (2021) aunque parcialmente y con una menor frecuencia; no obstante es conveniente señalar que ambos estudios se basaron en muestra de mujeres heterosexuales. Al respecto, Ménard y Pincus (2012) explican que existe una correlación entre la ciberviolencia perpetrada por las mujeres y algunos factores como el apego inseguro y la creencia de que la pareja percibe la relación como algo secundario, por lo que tomando en cuenta que muchas de las relaciones entre mujeres tienden a mantenerse en secreto, tendría sentido que recurrieran a esta forma de violencia para ejercer control y/o la justificaran.

Asimismo, como se describió anteriormente, los resultados arrojaron un mayor acuerdo con los mitos del amor romántico, específicamente los relacionados con la idealización del amor, lo cual también ocurrió en la investigación elaborada por Marroquí y Cervera (2014). Y, si bien se tiene claro que los adolescentes tienen muy arraigados los ideales románticos (Meza, 2021), éstos no desaparecen en la juventud, por lo que puede estar ocurriendo dos situaciones, 1) las participantes

continuaron su desarrollo sin realizar una deconstrucción o 2) en caso de no haberlos interiorizado previamente, estos mitos lograron influir durante su juventud o adultez.

Por otra parte, las actitudes del rol de género con mayor incidencia fueron las trascendentes, lo cual difiere de los resultados del estudio de Bringas-Molleda *et al.* (2017), como se mencionó anteriormente esto podría sugerir que las mujeres finalmente son capaces de reconocer, expresar y/o dar a conocer que sus derechos, integridad como seres humanos e identidad como miembros de la sociedad son igual de válidos que los de los hombres, y que éstos últimos deben tener las mismas obligaciones e incluso las mismas oportunidades de involucrarse con sus seres queridos y manifestar sus emociones sin sentir vergüenza.

Para la Hipótesis 5 (“Se encontrará una alta incidencia de violencia *on line* de control sufrido y cometido”), los resultados mostraron una baja frecuencia en todos los ítems de esta dimensión, por lo que se rechazó esta hipótesis, mostrando concordancia con el estudio de Horta-Hernández *et al.* (2021). Sin embargo, otras investigaciones tuvieron hallazgos contrarios como el de Romero-Méndez *et al.* (2020), en el que se halló una presencia alta de victimización precisamente en las parejas conformadas por mujeres lesbianas, y el de Villora *et al.* (2019), donde las mujeres heterosexuales presentaron una mayor incidencia de control sufrido y cometido; y los miembros del colectivo, control sufrido. Asimismo, en el trabajo de Martínez y Ferrón (2019), los participantes indicaron usar las redes sociales como un medio para controlar a sus parejas. Ahora bien, tomando en cuenta el año en el que fueron realizadas las investigaciones y entendiendo que la influencia de las TIC causó nuevos tipos de socialización, la diferencia de estos resultados podría significar una mayor consciencia del uso que se ha dado a estas herramientas.

En cuanto a la Hipótesis 6 (“Se detectará una baja frecuencia de violencia *on line* de agresión directa sufrida y cometida”), fue aceptada ya que todos los ítems que conforman parte de esta dimensión tuvieron una baja incidencia, lo cual concuerda con los trabajos realizados por Peña *et al.* (2018) y Romo-Tobón *et al.* (2020), aunque como sucedió en la hipótesis 3, los resultados de estos estudios se obtuvieron con muestra de mujeres heterosexuales. Sin embargo, difiere con la investigación de Villora *et al.* (2019), la cual no sólo incluyó a muestra heterosexual y

encontró que los participantes que se identificaban como parte del colectivo LGB experimentaban con mayor frecuencia la victimización y perpetración directa.

Al respecto, actualmente se sabe que es posible hacer uso de las redes sociales como una herramienta para agredir de forma directa (Schnurr *et al.*, 2013) y, si bien es por esa razón que se han realizado diversos programas de prevención, en su mayoría están enfocados en poblaciones de mujeres heterosexuales. Por lo tanto, puede que el motivo por el cual las integrantes de la comunidad expresen incidencias menores sobre este tipo de conductas en sus parejas o en ellas mismas, sea por el aumento de la difusión de información en plataformas de internet sobre la violencia de pareja y que no está dirigida a un público en específico.

En cuanto a la relación entre los factores antes mencionados y la ciberviolencia de pareja, se desarrolló la Hipótesis 7 (“La ciberviolencia tendrá una correlación positiva con los mitos del amor romántico”), la cual fue aceptada con cinco correlaciones positivas de las ocho posibles. Cabe señalar que este tipo de resultados también se puede observar en otros estudios como los de Domínguez (2021), Martínez y Ferrón (2019) y Villora *et al.* (2019), sugiriendo así que independientemente de la orientación de las mujeres y que a pesar de que estas creencias favorezcan la adopción de conductas propias del sistema patriarcal, siguen siendo aceptadas y normalizadas (Meza, 2021) pudiendo ser este un factor determinante de los siguientes casos: desensibilización y justificación ante situaciones de violencia, disminución de la capacidad de reaccionar ante ellas (Expósito & Rodríguez, 2020) y comportamientos llevados a cabo para someter a la pareja o ex pareja (Pérez, 2019).

También se presentó la Hipótesis 8 (“La ciberviolencia tendrá una correlación positiva con las actitudes de rol de género que sean sexistas”), siendo rechazada debido a que las dimensiones implicadas se correlacionaron de manera negativa, aunque baja. Esto discrepa de los resultados encontrados en la investigación de Rodríguez y Zúñiga (2019), debido a que hallaron una correlación positiva y significativa entre estas dos variables, y con el análisis realizado por Pérez (2019), ya que a pesar de no referirse a la ciberviolencia ejercida en la pareja, concluye que muchas conductas violentas ejercidas de manera *on line*, las cuales también son

realizadas durante el noviazgo, se encuentran fuertemente relacionadas con estereotipos de género.

Si bien se entiende que la diferencia en estos hallazgos recae en que las participantes mostraron un mayor desacuerdo en estas actitudes, lo cual habla de un progreso social, también indica que gran parte de los usuarios de las plataformas digitales, favorecidos por las estructuras sociales jerarquizadas y los modelos de dominación establecidos desde la desigualdad de género y la heteronormatividad, son grupos hegemónicos (García & Mindek, 2021) que mudan este discurso de la dimensión *offline* a la *online*.

Por último y no menos importante, se desarrolló la Hipótesis 9 (“La ciberviolencia tendrá una correlación negativa con las actitudes de rol de género que indiquen equidad de género”), la cual fue rechazada porque no se halló ninguna correlación significativa entre las variables. Este suceso también se presentó en el estudio de Bringas-Molleda *et al.* (2017), quienes sugieren la posibilidad de que una actitud de igualdad de género favorece una mayor consciencia de las situaciones de violencia; esto no sólo significa un cambio en las actitudes (Rubio *et al.*, 2020), sino también una señal de la capacidad que tienen las participantes para reconocer los comportamientos de violencia *on line*. Si bien esto indica que las relaciones ya no se están basando primordialmente en los roles de género tradicionales (Cubillas *et al.*, 2017), también es cierto que la manifestación de los comportamientos asociados a dichos roles que aún podrían seguir perpetuándose, se presentan con mayor frecuencia o intensidad, ya que actualmente no existen límites o barreras que permitan a la víctima tener un espacio de tranquilidad gracias a que las TIC han permeado probablemente todas las esferas en las que los individuos coexisten y/o conviven (Romo-Tobón *et al.*, 2020).

5.2 Conclusiones

Para proceder con la conclusión y una vez discutido el objetivo y las hipótesis que permitieron el desarrollo de la presente investigación, es importante volver a mencionar las siguientes preguntas que guiaron este trabajo: ¿qué tan de acuerdo estarán las mujeres participantes con los principales mitos del amor romántico?, ¿cuál es su actitud ante los roles de género? ¿Las participantes de este estudio

cometen o sufren ciberviolencia en sus relaciones de pareja con otras mujeres?
¿Existe una correlación entre la ciberviolencia y los mitos del amor romántico y la actitud ante el rol de género?

Estos cuestionamientos no sólo surgen debido al reciente aumento de parejas del mismo sexo en espacios públicos y cibernéticos; sino también a hallazgos que indican la presencia de violencia de pareja desencadenadas por actitudes sexistas y por creencias en los mitos del amor romántico; es decir, se inferiría que en estas relaciones no hubiera cabida para las normas y expectativas heteronormativas. Resaltando la obviedad de la violencia de pareja como un fenómeno complejo con múltiples variables espaciotemporales y socioculturales (Rojas-Solís, 2013). Fueron esos mismos resultados que demostraron que, así como se ha idealizado el amor y el noviazgo a lo largo de los años, también se idealizó la perspectiva de las relaciones del mismo sexo, ya que comparten los mismos factores de riesgo que las heterosexuales y se suman otros que son propios de la comunidad por ser una minoría sexual.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos se puede notar un avance en esta población, ya que las participantes se mostraron a favor de muy pocos mitos del amor romántico, específicamente en la idealización de éste. Ello probablemente se deba a que crecieron viendo un cierto estereotipo de lo que es ser una mujer y de cómo debe verse y comportarse un hombre para atraer la atención de ella; pudiendo ser una de las causas de las siguientes situaciones por las que pasaron muchas mujeres: 1) querer encajar con el estereotipo femenino para “sentirse” mujeres, 2) tratar de encajar con el masculino con la finalidad de obtener la atención de ellas, o 3) intentar apropiarse de ambos para no perder su identidad como mujer ni perder la oportunidad de relacionarse con alguna, ocasionando una fuerte pérdida de identidad.

En el caso de la representación lésbica y bisexual, la evolución de estos estereotipos antes mencionados fue pasar de relaciones heterosexuales apegados a los estereotipos, a mostrar parejas de mujeres únicamente de las siguientes formas: 1) Ambas expresándose de forma masculina, no para incluir a quienes se identifican como Tomboy, sino como una burla a éstas, 2) ambas femeninas pero sexualizando

sus cuerpos y relación, o 3) una femenina y otra masculina, la primera siendo sexualizada y la segunda siendo objeto de burla. Actualmente siguen existiendo estos estereotipos y aunque se han sumado otras representaciones que pudieran considerarse más acertadas o realistas, son muy pocas; lo que parece estar ayudando es la presentación de noviazgos verdaderos, es decir, personas reales haciendo públicas a sus respectivas parejas y hablando sobre un sinfín de temas que muestran la realidad de tener como pareja a otra mujer, no personajes. Esto permitió que finalmente la diversidad sexual esté siendo incluyente e integre todas aquellas manifestaciones y variantes sexuales y amorosas, no heterosexuales, abiertas, secretas y/u ocultas (Piña & Aguayo, 2015).

Retomando y haciendo hincapié sobre las expectativas que se tiene de la mujer, también se espera que sean ellas quienes no tengan actitudes sexistas, aunque sea evidente que la deconstrucción es un proceso demasiado largo y difícil de llevar debido a que la educación está fuertemente influida por un sistema machista, sobre todo en México. Ejemplo de ello son los resultados, ya que hubo una mayor tendencia por las actitudes trascendentes, sin embargo no fue algo unánime ni mucho menos hubo ausencia de pensamientos sexistas. Asimismo, puede que no se haya considerado agregar factores relacionados con el movimiento feminista, pero tampoco se puede descartar que estos hayan sido fundamentales para que las respuestas de las participantes se mostraran en su mayoría a favor de la equidad de género.

Es por lo anterior que tal vez el registro de conductas relacionadas con la ciberviolencia arrojó una baja frecuencia, con excepción de las dimensiones de agresión directa cometida y control cometido, las cuales se encuentran altamente correlacionadas precisamente con los mitos del amor romántico. Esto podría indicar que sigue siendo necesario abordar estos temas en los programas de prevención e intervención e incluir a las poblaciones que forman parte de la minoría sexual. Asimismo, se requiere la participación e involucración del gobierno, no para censurar el espacio cibernético, al contrario, para regular y sancionar a aquellos que atentan contra la salud psicoemocional y física de sus usuarios, y facilitar el alcance de ayuda profesional para el cuidado de la salud mental (Lucio, 2012).

5.3 Limitaciones

Ahora bien, como ocurre en todas las investigaciones, al realizar este trabajo se presentaron algunas limitaciones, tales como:

Ser un estudio con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, ya que la ciberviolencia es un fenómeno multifactorial y hacer un análisis correlacional de este con dos factores, no permitirá comprender el motivo por el cual pueden o no estar vinculados. También se contó con una muestra pequeña, no probabilística, no representativa y conformada por mujeres que han tenido o tienen una relación con otra mujer, es decir, se desconoce la orientación de las participantes, por lo que no es posible generalizar los datos a toda la comunidad LGBTTTIQAP ni tampoco a poblaciones específicas como mujeres lesbianas, bisexuales, pansexuales o demisexuales. Asimismo, no se consideró observar una posible bidireccionalidad y tampoco se contempló incluir a más de una persona por relación, por ende, no se puede profundizar en el funcionamiento de las relaciones.

Además, algunos de los instrumentos utilizados no se encuentran validado ni estandarizado para la población mexicana. En ese sentido, es preciso señalar que desafortunadamente no fue posible hacer uso de alguna batería que estuviera enfocada en la comunidad LGBTTTIQAP, lo cual ocurre seguido al tratar de analizar diferentes fenómenos.

5.4 Futuras líneas de investigación

Desafortunadamente es bastante notorio que las investigaciones enfocadas en muestras de la comunidad LGBTTTIQAP es escasa, sobre todo en temáticas específicas como lo es la violencia de pareja, y aún más ciberviolencia. Es imposible pasar por alto que mientras más específico sea un tema, haya menos trabajos enfocados en cómo afecta a esta población. Es por ello que se resalta la importancia de continuar estudiando algunos fenómenos contemplando a las minorías sexuales.

Por ejemplo, con respecto a la parte teórica y conceptual, sería bastante beneficioso y favorecería en gran medida poder llegar a una homogeneización para la definición de la violencia de pareja, así se podría abordar todas sus matices y los proyectos realizados para su prevención e intervención podrían incluir a todas las personas sin importar su sexo, estado civil, el tiempo que lleven de relación y/o

siendo víctima o victimario, si se ejerce de manera *on line* u *off line*, ni el tipo de violencia.

En cuanto al aspecto metodológico, es necesario no sólo incluir o enfocarse en esta población, sino mejorar la forma de recolección de la muestra para que pueda ser representativa y probabilística, tanto de población adolescente y jóvenes, como adultos y adultos mayores. También sería interesante poder realizar estudios de corte longitudinal, así como trabajar con la diada si es una relación monógama o con todos los integrantes de la relación en caso de ser una relación poliamorosa o alguna de sus variantes; para identificar la posibilidad de una bidireccionalidad. Además, poder incluir otras orientaciones como la pansexualidad y demisexualidad, y otras identidades como las personas travestis, transexuales, transgénero, intersexuales, de género fluido y género no binario.

Por último, pero no menos importante, desarrollar o, en caso de no ser posible, empezar a adaptar los instrumentos ya existentes para los mexicanos, sobre todo para la comunidad LGBTTTIQAP. Asimismo, instaurar más comités éticos que regulen las investigaciones, sobre todo si la muestra es parte de una minoría ya que se debe tener otro tipo de acercamiento desde el inicio del estudio hasta incluso después de haberlo finalizado, para corroborar que no hubo daño alguno a la integridad de estas personas con el método utilizado o los resultados obtenidos y su difusión.

5.5 Recomendaciones o sugerencias

Ahora bien, ya se ha recalcado la importancia de continuar con las investigaciones teniendo de muestra a personas que forman parte de una minoría sexual; sin embargo, también es urgente desarrollar campañas de concientización y programas de prevención e intervención acordes a cada una de las etapas del desarrollo, ya que cada generación vive un contexto diferente y, por lo tanto, sus necesidades y la forma de abordarlas también difieren. Algunos de los temas que deben ser analizados son el sexismo y los mitos del amor romántico para que se pueda llegar a una deconstrucción y romper con estas ideologías perpetuadas no sólo por los medios de entretenimiento y comunicación (Pérez, 2019) sino también por el sistema familiar y educativo.

Es por ello que, tanto las campañas como los programas diseñados hacia población joven deberían estar implementando acciones de educación digital para el uso responsable de las TIC procurando la defensa de los derechos humanos y fomentando el desarrollo personal y la comunicación asertiva, asimismo tener en consideración el papel esencial que tiene el microsistema en la vida de las personas, ya que es muy probable que se estén replicando en las redes sociales los patrones de conductas observados en la familia, escuela y amistades (Domínguez, 2021; Gámez-Guadix *et al.*, 2018). Para lograr esto, hay que proporcionar las herramientas necesarias e impulsar aquellas habilidades y aptitudes que permitan identificar las conductas y creencias violentas, así como romper con ellas, y la creación de relaciones de pareja sanas (Expósito & Rodríguez, 2020).

Es por lo anterior que se debe hacer la aclaración de que, aunque el objetivo sean los adolescentes y jóvenes, también es importante incluir a sus padres o tutores y maestros, así se estén abordando los temas ya mencionados u otros factores de riesgo como el consumo de sustancias (Rivera-Rivera *et al.*, 2006) por ejemplo, si se pretende prevenir la ciberviolencia de pareja y se requerirá la colaboración de los padres o tutores, hay que conocer la perspectiva que tienen sobre las redes sociales e identificar si esta puede ser equivocada, vaga/ignorante o perjudicial para sus hijos (Lucio, 2012).

En cuanto a que la muestra de este trabajo fue conformada únicamente por mujeres y debido a la gran carencia de evidencia que hay por lo mismo, es de carácter urgente que se les permita tener espacios en los que puedan observar modelos narrativos positivos que incorporen temáticas sobre inteligencia emocional y patrones relacionales igualitarios para que continúen deconstruyéndose y defendiendo su integridad (Orellana & Garay, 2020).

5.6 Fortalezas

Por otro lado, considerando el proceso que conllevó el actual trabajo y de los resultados que se obtuvieron, algunas de las fortalezas que se destacan son:

En cuanto a la parte teórica, se proporcionan la mayoría de los antecedentes que dieron pie a que las minorías sexuales conformaran el colectivo, defendieran sus derechos y crearan sus propios espacios para poder ser sus redes de apoyo;

además de hacer un acercamiento contextual y conceptual de todas las variables utilizadas en este estudio.

Ahora bien, con respecto a cuestiones metodológicas, el uso de un enfoque cuantitativo aunado a un diseño no experimental facilita la réplica del estudio, sin olvidar que uno de los instrumentos implementados cuenta con su validación para población mexicana. Sumado a ello, es muy importante destacar que se trata de un estudio pionero con una población muy poco estudiada en el país y en Puebla; de tal forma que al momento de realizarse la presente investigación, sólo se encontró un único artículo con muestra de similares características.

En cuanto al fortalecimiento de la evidencia empírica sobre las relaciones de pareja conformadas por mujeres, se destacó una diferencia en las actitudes presentadas en esta investigación con las que se ha tenido en otras, y si bien esto no es prueba suficiente para sostener que las mujeres que mantienen una relación sexo afectiva con otra mujer son menos propensas de ejercer o ser víctimas de violencia – sobre todo porque en los resultados no hubo ausencia de ella–, sí se puede decir que se ejerce con menor frecuencia y que los factores de riesgo ya no tienen el mismo efecto que antes.

5.7 Aportaciones

Por último, si se tomara en consideración los resultados de este estudio en las distintas áreas de la psicología, se podrían obtener los siguientes resultados:

En la clínica, ya sea en terapia individual o de pareja, se favorecería el desarrollo de estrategias de afrontamiento ante los estereotipos, la discriminación y la homofobia, tomando a consideración la educación y representación con la que crecieron, así como la que se continúa perpetuando, y la influencia de las nuevas representaciones que surgen con el avance de las redes sociales, tanto las que parecieran estar comportándose de acuerdo a lo que la norma social dicta como las que rompen por completo con ella.

En la educativa, podría ser una de las bases para que se incluyan en los programas temas sobre la diversidad sexual, no como una orientación o identidad diferente a la heterosexual y cisgénero sino como una variante más en este amplio

espectro; ya que la única diferencia que hay es que las personas de la comunidad LGBTQQAP son propensos a ser víctimas de violencia por ser ellos mismos.

En la social, debido a que se nota un gran avance gracias a los estudios de género y las campañas de intervención y prevención enfocadas en mujeres, se podría incluir este tema para que quienes forman parte del colectivo también puedan reconocer la violencia viniendo de parte de otra mujer.

En la organizacional, por mucha obviedad que pudiera haber al respecto, los resultados de este trabajo pueden agregarse a la evidencia de que las mujeres son seres pensantes y pueden tener el mismo cargo que los hombres y ejecutar las actividades con la misma eficiencia, en caso de no hacerlo ya tendría que ver con las habilidades y destrezas específicas que se requieran, es decir, sería casi imposible para alguien arreglar un electrodoméstico si no se le enseña antes la forma de hacerlo.

Referencias

Referencias

- Acosta, L., & De León, L. (2014). El uso de los smartphones y las relaciones interpersonales de los jóvenes universitarios en la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Salud Uninorte*, 30(3), 335-346. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81737153008.pdf>
- Aguilar, J. (2015). Identificación partidaria de los jóvenes mexicanos en el proceso electoral 2012. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 95-132. [https://doi.bibliotecabuap.elogim.com/10.1016/S0185-1918\(15\)72132-X](https://doi.bibliotecabuap.elogim.com/10.1016/S0185-1918(15)72132-X)
- Alcántara, H., & García-Meraz, M. (2017). Vivir en unión libre, en soltería o tener un free: ¿Cuál es la actitud de hombres y mujeres de Pachuca y la Ciudad de México hacia las relaciones formales e informales? *UARICHA*, 14(34), 58-69. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/188/155>
- Alderete-Aguilar, C., Robles-García, R., Ramos-Lira, L., Benjet, C., Alvarado-Sánchez, N., & Lazcano-Ramírez, M. (2021). Factores psicosociales asociados con violencia de pareja entre hombres homosexuales mexicanos con VIH. *Psicología y Salud*, 31(2), 255-265. <https://doi.org/10.25009/pys.v31i2.2694>
- Alegría, M., & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 57-72. <https://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>
- Almazán-Ávila, M. A. (2020). Cardiovascular risk factors in young Mexican adults. *Archivos de Cardiología de México*, 90(4), 427-435. <https://doi.org/10.24875/acm.20000258>
- Álvarez, D., Arenas, M. C., Fernández, S., González, M. C., & Vélez, J. (2020). Factores protectores y de riesgo que inciden en el comportamiento suicida en población LGBT, entre los 18 y 30 años, en zona rural y urbana de Antioquia. *Revista de Psicología GEPU*, 11(1), 71-87. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/20883/Factores%20protectores%20y%20de%20riesgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Aragón-Macias, L., Arras-Vota, A. M. de G., & Tarango, J. (2023). Cultura de género en instituciones de educación superior: percepción del personal docente. *La ventana. Revista de estudios de género*, 7(57), 108-145. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7549>
- Ard, K. L., & Makadon, H. J. (2011). Addressing Intimate Partner Violence in Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender patients. *Journal of General Internal Medicine*, 26(8), 930–933. <https://doi.org/10.1007/s11606-011-1697-6>
- Arroyo, E., López, D., & Zúñiga, Y. V. (2017). Depresión en adultos jóvenes expuestos a violencia intrafamiliar durante la infancia. *PsicoEducativa: Reflexiones y Propuestas*, 3(6), 96-103. <https://psicoeducativa.edusol.info/index.php/rpsicoedu/article/view/76/233>
- Asociación Mexicana de Psicología (2009). *Código Ético del Psicólogo*. México, D.F.: Trillas.
- Ávila-Burgos, L., Valdez-Santiago, R., Barroso-Quiab, A., Hjar, M., Rojas, R., & Del Río-Zolezzi, A. (2014). Prevalencia y factores asociados a violencia de pareja en usuarias de servicios públicos de salud en México: Un análisis comparativo. *Revista de Investigación Clínica*, 66(1), 45-58. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revinvcli/nn-2014/nn141g.pdf>
- Becerra, S., Flores, M., & Vásquez, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54. <https://doi.org/10.17081/psico.12.21.1185>
- Blanco-Ruiz, M., & Martínez-Pastor, E. (2023). Amor romántico, fidelidad y happy endings: Percepción del reality TV show La isla de las tentaciones por la juventud española. *Doxa Comunicación*, 37. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n37a1747>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., & Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Bowlby, J. (1982). *Attachment and lose: Vol I. Attachment*. Basic Books.

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Código de campo cambiado

- Bringas-Molleda, C., Estrada-Pineda, C., Suárez-Álvarez, J., Torres, A., Rodríguez-Díaz, F. J., García-Cueto, E., & Rodríguez-Franco. (2017). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(1), 44-55. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.005>
- Caldevilla, D. (2010). Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 45-68. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110045A/18656>
- Campos, C., Peris, M., & Galeano, M. M. T. (2011). Factores protectores y de riesgo en alumnos de una institución pública y otra privada. *Eureka*, 8(1), 114-133. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262011000100012&lng=pt&tlng=es
- Caro, J. (2018). *Desarrollo y ciclo vital - jóvenes adultos*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Carpallo, S. C. (5 de julio de 2018). *Radiografía del colectivo LGTBIQ en España y en el mundo*. YOROKOBU. <https://www.yorokobu.es/lgtbiq/>
- Casas, P. A., García, M. P., Vásquez, V., Vásquez, M. F., & López, G. M. (2023). El amor como sujeto perenne. Una interpretación sobre las concepciones del amor de pareja en el último quinquenio. *Poiésis*, (44), 33-45. <https://doi.org/10.21501/16920945.4367>
- Cava, M. J., Tomás, I., Buelga, S., & Carrascosa, L. (2020). Loneliness, depressive mood and cyberbullying victimization in adolescent victims of Cyber Dating Violence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(12), 1-17. <https://doi.org/10.3390/ijerph17124269>
- Celis-Sauce, A., & Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes psicológicos*, 15 (1), 83-104. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/19.pdf>
- Chueca. (30 de noviembre de 2017). *Estos son los 10 países más gay según su porcentaje de población LGBT+*. <https://www.chueca.com/comunidad/estos-son-los-10-paises-mas-gay-segun-su-porcentaje-de-poblacion-lgbt>

Con formato: Francés (Francia)

Código de campo cambiado

Con formato: Francés (Francia)

Con formato: Español (México)

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Código de campo cambiado

- Congreso de la Ciudad de México. (s.f.). *El Congreso CDMX aprueba reformas al Código Penal que tipifican como delito las "terapias de conversión"*. <https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-aprueba-reformas-al-codigo-penal-que-tipifican-como-delito-las-terapias-conversion-1619-1.html>
- Cornejo, M., & Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, 12(24), 219-229. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18426920010.pdf>
- Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite*, 7(26), 85-106. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>
- Cubillas, M. J., Valdez, E. A., & Domínguez, S. E. (2017). Violencia de género en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios del norte de México. *Reencuentro: Género y Educación Superior*, 29(74), 127-148. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/934>
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 46, 77-97. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- De la Villa, M., García, A., Cuetos, G., & Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(2), 96-107. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.009>
- Del Castillo, A., Hernández, M. E., Romero, A., & Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *PSICUMEX*, 5(1), 4-18. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v5i1.248>
- Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología*, 35(3), 179-186. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85169/692-1558-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Díaz, R., Rivero, M. B., & Cruz, C. (2020). Actitudes hacia los roles de género y la aceptación hacia la sexualización de las mujeres. *Emergin Trends in Education*, 2(4), 49-65. <https://doi.org/10.19136/etie.a2n4.3730>
- Domínguez, R. A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: Reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3), 1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>
- Escoto, Y., González, M., Muñoz, A., & Salomon, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8(2), 1-34. <https://doi.org/10.33670/18181023.v8i02.46>
- Expósito, O., & Rodríguez, J. C. (2020). #EntreRedes 3.0 Prevención de la ciberviolencia de género en adolescentes. *Know and Share Psychology*, 1(3), 15-19. <http://dx.doi.org/10.25115/kasp.v1i3.3684>
- Fandiño, Y. J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 150-163. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v2n4/v2n4a9.pdf>
- Felipe, E., León, B., López, V. M., & Gómez, T. (2008). Estilos de apego y calidad de las relaciones interpersonales en jóvenes adultos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 185-190. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832316019.pdf>
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>
- Flores-Hernández, B. G., Guzmán-Pimentel, M., Martínez-Ruiz, L., Jiménez-Castro, M. P., Rojas-Solís, J. L., & Preciado-Lloyd, P. N. (2021). Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes. *Avances en Psicología*, 29(1), 47-58. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2349>
- Francisco, A., González, B., Lozano, M., & Traver, J. (2016). "Te quiero, maldita sea". Lectura crítica de los discursos mediáticos del amor lésbico en Tierra de lobos (Telecinco: 2010-14). *Lectora*, (22), 165-183. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/Lectora2016.22.14/19820>

Código de campo cambiado

Código de campo cambiado

Código de campo cambiado

- Francisco, A., Lozano, M., & Traver, J. (2015). Paradojas epistemológicas de una investigación participativa feminista. *Asparkia*, (26), 155-169, <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/299757>.
- Francisco, A., Ornielli, C., & Fuentealba, M. O. (2014). *Rompiendo los binarios en El Banquete de Safo*. Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género, 335-345. <https://core.ac.uk/download/pdf/51399471.pdf>
- Gabarda, C., Cuevas, N., Martí, A., Rodríguez, A., & Agustí, A. I. (2021). Ciberacoso y ciberviolencia de pareja: ¿Fenómenos relacionados? *Behavioral Psychology*, 29(3), 597-610. <https://doi.org/10.51668/bp.8321305s>
- Galaviz-Armenta, T. (2021). Enfoques disciplinarios e interdisciplinarios para el análisis y definición de la violencia. *Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 28(50), 161-182. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7808888.pdf>
- Galende, N., Ozamiz- Etxebarria, N., Jaureguizar, J., & Redondo, I. (2020). Cyber Dating Violence prevention programs in universal populations: A systematic review. *Psychology Research and Behavior Management*, 13, 1089-1099. <http://doi.org/10.2147/PRBM.S275414>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., & Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- Garcés, R. (2015). Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente. *Revista Sexología y Sociedad*, 21(1), 31-48. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD26264.pdf>
- García, M., & Mindek, D. (2021). Ciberviolencia de género en redes sociales. Sus tipos, trampas y mensajes ocultos. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), 333-349. [http://ojs.sociologia-
alas.org/index.php/CyC/article/view/256/277](http://ojs.sociologia-
alas.org/index.php/CyC/article/view/256/277)
- García, M., Salvador, A., & Guzmán, R. M. E. (2012). Actitudes hacia la transformación de la vida en pareja: soltería, matrimonio y unión libre.

Código de campo cambiado

Psicología Iberoamericana, 20(2), 16-25.
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5264/garciameraz_articulo2_012-2.pdf

García-Cueto, E., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas-Molleda, C., López-Cepero, J., Paíno-Quesada, S., & Rodríguez-Franco, L. (2015). Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongst young Spanish people. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, (1), 61-68.
<https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2014.10.004>

García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Díaz, J. R., & Lana, A. (2020). Tolerance of intimate partner violence and sexist attitudes among health sciences students from three Spanish universities. *Gaceta Sanitaria*, 34(2), 179-185. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.01.003>

Giesecke, M. (2018). Entre el amor romántico y el confluyente: representaciones sociales del amor en jóvenes lesbianas de la clase alta limeña. *Debates en Sociología*, (46), 5-32.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/21545/21172>

Gobierno del Estado de Zacatecas. (29 de diciembre de 2021). Decreto No. 42.- Se reforman diversos Artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas. *Periódico Oficial*.
<https://www.congresozaac.gob.mx/coz/images/uploads/20220112131924.pdf>

Gobierno de México. (14 de junio de 2017). *Un México sin homofobia, un #MéxicoIncluyente*. <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/un-mexico-sin-homofobia-un-mexicoincluyente>

Gobierno de México. (15 de mayo de 2019). *¿Qué es el bullying homofóbico?*
<https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/que-es-el-bullying-homofobico?idiom=es>

González, B., & Francisco, A. (2016). Análisis crítico de los discursos mediáticos en torno al amor desde la experiencia lésbica: violencia, amor romántico y roles de género. *Revista Periódicus*, 1(4), 192-208.

Código de campo cambiado

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/164540/73708.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- González, E., Valderrama, G., & Salirrosas, R. (2023). Hombres víctimas de violencia de pareja: una revisión sistemática. *PsiqueMag:Revista Científica Digital de Psicología*, 12(1), 31-43. <https://doi.org/10.18050/psiquemag.v12i1.2342>
- González, M. P., Muñoz, M. J., & Graña, J. L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: Una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(3), 23-39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/981068.pdf>
- González-Sodis, J. L., Leiva, J. J., & Matas, A. (2021). Percepción de la violencia verbal entre estudiantes de educación secundaria obligatoria. Análisis y propuestas de mejora de la convivencia a través de la mediación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 96(35.2), 11-28. <https://doi.org/10.47553/rifop.v97i35.2.87151>
- Greco, C. (2019). Relaciones entre pares: Aceptación, rechazo, victimización, agresión. Su importancia para el diseño de intervenciones en salud mental en educación primaria. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(4). <http://dx.doi.org/10.24205/03276716.2017.1037>
- Glass, N., Perrin, N., Hanson, G., Bloom, T., Gardner, E., & Campbell, J. C. (2008). Risk for reassault in abusive female same-sex relationships. *American Journal of Public Health*, 98(6), 1021-1027. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2007.117770>
- Haqqi, T. (21 de septiembre de 2020). *Top 13 Countries with Biggest Gay Populations*. Insider Monkey. <https://www.insidermonkey.com/blog/top-13-countries-with-biggest-gay-populations-877556/>
- Hernández, C., & Aguilera, E. M. (2007). La homofobia desde el estado y la sociedad, atenta contra los derechos humanos. *Revista D'estudis de la Violència*, 3, 1-22. http://onuasobilca.weebly.com/uploads/9/6/6/1/9661633/homofobia_aministia_internacional.pdf
- Hernández, M. A. (2017). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Almudena Moreno Mínguez, Antonio López Peláez y Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo. *Polis, Revista*

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Código de campo cambiado

Código de campo cambiado

Latinoamericana, 16(46), 357-360.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v16n46/0718-6568-polis-16-46-00357.pdf>

Hidalgo-Rasmussen, C., Javier-Juárez, P., Zurita-Aguilar, K., Yanez-Peñuñuri, L., Franco-Paredes, K., & Chávez-Flores, V. (2020). Adaptación transcultural del “cuestionario de abuso cibernético en la pareja” (CDAQ) para adolescentes mexicanos. *Behavioral Psychology*, 28(3), 435-453.
https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/12/04.Hidalgo_28-3-1.pdf

Código de campo cambiado

Horta-Hernández, Á. D., Guzmán-Toledo, R. M., Villalobos-Raygoza, A., & Rojas-Solís, J. L. (2021). Factores asociados a la ciberviolencia en parejas de mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9, 1-14.
<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/80.pdf>

INEGI. (s.f.). *Conociendo a la población*.
<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/lgbti/>

Infobae. (3 de junio de 2022). *Aprobaron matrimonio igualitario en Veracruz con 38 votos a favor y 4 en contra*.
<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/03/aprobaron-matrimonio-igualitario-en-veracruz-con-38-votos-a-favor-y-4-en-contra/#:~:text=Con%2038%20votos%20a%20favor%2C%20cuatro%20en%20contra%20y%20cero.entre%20personas%20del%20mismo%20sexo.>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). *Resultados de la Primera Encuesta Virtual para personas LGBTI*.
<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-dio-a-conocer-los-resultados-de-la-primera-encuesta-virtual-para-personas-lgtbi-2017-10705/>

Jiménez, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 9-51.
<https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/62/38>

Código de campo cambiado

Kanin, E. J. (1957). Male aggression in dating-courting relations. *American Journal of Sociology*, 63, 197-204. <https://doi.org/10.1086/222177>

- Li, J., Ran, G., Zhang, Q., & He, X. (2023). The prevalence of cyber dating abuse among adolescents and emerging adults: A meta-analysis. *Computers in Human Behavior*, 144. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2023.107726>
- López, B. B. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (Lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 106-121. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol22num1/Vol22No1Art7.pdf>
- López, I. U. (2016). La vinculación del registro civil a la jurisprudencia 43/2015 de la SCJN que reconoce el matrimonio homosexual: Mecanismo para la protección de la familia mexicana. *Revista Jurídica de los Derechos Sociales*, 6(1), 294-312. https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/download/1667/1345/5203
- Lozano, M. I. (2003). Nociones de Juventud. *Última Decada*, 18, 11-19. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362003000100002>
- Lucio, L. A. (2012). Conductas de acoso en Facebook en estudiantes de preparatoria y facultad De la adicción a la transmisión de emociones negativas en la red social. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 3(4), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/5534/553457066006.pdf>
- Lucio-López, L. A., & Prieto-Quezada, M. T. (2014). Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes mexicanos de escuelas preparatorias. *Revista de Educación y Desarrollo*, 11(31), 61-72. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/31/31_Lucio.pdf
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102. <https://doi.org/10.2307/584242>
- Mansilla, M. E. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de investigación en Psicología*, 3(2), 105-116. http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2035/revista_de_investigacion_en_psicolog%c3%ada08v3n2_2000.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Código de campo cambiado

- Manzini, J. (2000). Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. *Acta Bioethica*, 6, 321-334. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000200010>
- Marroquí, M., & Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa*, 3(20), 142-146. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/32269/ReiDoCrea-Vol.3-Art.20-Marroqui-Cervera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- Martínez, E., & Ferrón, V. (2019). La violencia de género en redes sociales como partida para la reflexión acerca de la coeducación en la formación inicial del profesorado. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1–16. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.7>
- Martínez, J. A., & Rey, C. A. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 117-132. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPS112-1.pvnr>
- Martínez, J. A., Vargas, R., & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychología: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101-112. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v10n1/v10n1a10.pdf>
- Mejía, J., & Almanza, M. (2010). Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia*, (17), 78-110. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/618/606>
- Ménard, K. S., & Pincus, A. L. (2012). Predicting overt and cyber stalking perpetration by male and female college students. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(11), 2183-2207. <https://doi.org/10.1177/0886260511432144>
- Meza, A. L. (2021). Amor romántico en adolescentes del siglo 21 y la influencia de los medios de comunicación. *2021: XXII Coloquio de Estudiantes de Comunicación PUCP*.

Con formato: Francés (Francia)

Con formato: Francés (Francia)

Código de campo cambiado

Con formato: Francés (Francia)

Código de campo cambiado

Con formato: Francés (Francia)

Código de campo cambiado

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/183818/01.%20meza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Monteiro, A. P., Guedes, S., & Correia, E. (2023). Cyber Dating Abuse in higher education students: Self-Esteem, sex, age and recreational time online. *Social Sciences*, 12(13), 1-13. <https://doi.org/10.3390/socsci12030139>
- Mora, M., & Oliveira, O. (2009). Los jóvenes en el inicio de la vida adulta: Trayectorias, transiciones y subjetividades. *Estudios Sociológicos*, 27(79), 267-289. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820689009.pdf>
- Morales, N. E., & Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/reps/v23/a03.pdf>
- Moreno, A., López, A., & Sánchez-Cabezudo, S. S. (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Obra Social "La Caixa".
- Moreno, N. D. (2012). ¿Crisis de adolescentes o crisis de adultos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 37-46. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123767.pdf>
- Moreno, R. (2017). Estrategias de intervención ante la violencia verbal, en estudiantes adolescentes del estado Mérida – Venezuela. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 16(31), 43-53. <https://doi.org/10.21703/rexe.20173143533>
- Nobles, D. V., Londoño, L., Martínez, S., Ramos, A. A., Santa, G. P., & Cotes, A. M. (2016). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 14-27. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1311>
- Ocampo, L. E., & Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81722530013>
- Oehmichen, C. (2010). Imaginarios de la violencia en México y Centroamérica. *Trace*, 57, 3-5. <http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/381>

Código de campo cambiado

Ordaz, D. (17 de mayo de 2016). *México, segundo país con más violencia por homofobia*. Aristegui Noticias. <https://aristeginoticias.com/1705/mexico/mexico-segundo-pais-con-mas-violencia-por-homofobia/>

Código de campo cambiado

Orellana, C. I., & Garay, N. (2020). ¿Y vivieron felices para siempre?: El amor romántico en guiones de películas comerciales. *Teoría y Praxis*, (36), 47-90. <https://doi.org/10.5377/typ.v1i36.14186>

Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=La%20violencia%20de%20pareja%20se,y%20las%20conductas%20de%20control>

Ortiz, L., & Granados, J. A. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(2), 265-303. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032003000200001&lng=es&tlng=es

Ortiz, M. I. (13 de agosto de 2020). *¿Cuántos colombianos son LGBT? Dane hizo primera medición estadística*. El tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/encuesta-del-dane-midio-por-primera-vez-cantidad-de-personas-lgbt-en-colombia-529124>

Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. *Política y Cultura*, (22), 161-182. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200009&lng=es&tlng=es

Pantoja, C., Martínez, K., Jaramillo, J., & Restrepo, J. (2020). De la invisibilidad al continuum de homofobia: Barreras socioculturales para las familias LGBTI en Colombia. *Psicoperspectivas*, 19(1), 1-13. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1758>

Papalia, D. E. (2009). *Desarrollo humano*. McGraw-Hill.

Patrón-Hernández, R. M. (2017). Chapter 7 - Intimate Partner Violence against women: Prevention and intervention strategies in Spain. En M. P. Sánchez-

- López & R. M. Limiñana-Gras (Eds.), *The Psychology of Gender and Health: Conceptual and Applied Global Concerns* (pp. 199-299). Academic Press.
<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-803864-2.00007-9>
- Peña, F., Rojas-Solís, J. L., & García-Sánchez, P. V. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 205-219.
<https://doi.org/10.15332/s1794-9998>
- Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M. L., Vargas, J. I., & Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, 32(1), 27-40.
<https://www.redalyc.org/pdf/4767/476748711003.pdf>
- Pérez, A. M. (2019). Ciberacoso sexualizado y ciberviolencia de género en adolescentes. Nuevo marco regulador para un abordaje integral. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad*, (14), 42-58.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7219560.pdf>
- Pérez-Aranda, G. I., Peralta-López, V., Estrada-Carmona, S., García-Reyes, L., & Tuz-Sierra, M. A. (2019). Estilos de apego en la relación de pareja de hombres y mujeres en la adultez temprana y adultez media. *Calidad de Vida y Salud*, 12(2), 2-15. <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/184>
- Pérez, B., Concha-Salgado, A., Fernández-Suárez, A., Juarros-Basterretxea, J., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2021). The Gender Role Attitude Scale (GRAS) as an alternative for the crisis in the measurement of attitudes towards gender roles in Latin America: a study in Chilean university students. *Anales de Psicología*, 37(3), 567-576. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.438431>
- Pineda, C. A. (2013). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: Estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(4), 333-349.
<https://www.redalyc.org/pdf/806/80629822006.pdf>
- Pineda-Roa, C. A. & Navarro-Segura, M. C. (2019). Validación de una prueba para medir eventos vitales estresantes en adultos gay, lesbianas y bisexuales

- colombianos. *Psicogente*, 22(41), 1-19.
<https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3305>
- Piña, J. M., & Aguayo, H. B. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y Sociedad*, 27(64), 5-35.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v27n64/v27n64a1.pdf>
- Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., Montero-Piñar, M. I., & Grupo de estudio para la Violencia de Género. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527-533.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112008000600005&lng=es&tlng=es
- Ramírez, C. A., & Núñez, L. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Redacción. (17 de mayo de 2021). *Estos son los estados con más crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTI+ en México*. El Financiero.
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/05/17/estos-son-los-estados-con-mas-crimenes-de-odio-contra-la-comunidad-lgbttti-en-mexico/>
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/64/56>
- Rivas-Rivero, E., Viuda-Serrano, A., & Checa-Romero, M. (2023). Actitudes hacia la igualdad en adolescentes de Castilla-La Mancha: Diferencias según género y nacionalidad. *Revista de Investigación Educativa*, 41(1), 125-142.
<https://doi.org/10.6018/rie.498151>
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R., & Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública*, 48, 288-296.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31385.pdf>
- Rocha-Sánchez, T. E., & Díaz-Loving, R. (2011). Desarrollo de una escala para la evaluación multifactorial de la identidad de género en población mexicana.

Revista de Psicología Social, 26(2), 191-206.
<https://doi.org/10.1174/021347411795448965>

Rodríguez, L. M., Rodríguez, Y., Lameiras, M., & Carrera, M. V. (2017). Violencia en parejas Gays, Lesbianas y Bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (13), 49-71.
<https://doi.org/10.5944/comunitania.13.3>

Rodríguez, R., & Ortiz, L. (2018). Violencia de pareja, apoyo social y conflicto en mujeres mexicanas. *Trabajo Social Hoy*, (83), 7-26.
<http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2018.0001>

Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, M. V., & Vallejo-Medina, P. (2013). La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: Las creencias de los y las adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 28, 157-168. <https://doi.org/10.1174/021347413806196708>

Rodríguez-Domínguez, C., Pérez-Moreno, P. J., & Durán, M. (2020). Ciberviolencia en las relaciones de pareja: Una revisión sobre su metodología de investigación. *Anales de Psicología*, 36(2), 200-209.
<https://doi.org/10.6018/analesps.370451>

Rodríguez-Otero, L. M., & Negroni, L. K. (2018). Imaginarios del amor en gays, lesbianas y bisexuales de México y España. Una investigación cualitativa. *Margen*, (88). <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD54490.pdf>

Rodríguez, L. M., & Zúñiga, M. (2019). Percepción y actitudes hacia el género y la violencia de género en alumnado universitario mexicano de Trabajo Social. *Revista de Treball Social*, 216, 105-123.
<https://doi.org/10.32061/RTS2019.216.06>

Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(22), 1-19.
<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf>

- Rojas-Solís, J. L., & Flores, A. I. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), 120-139. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/91/88>
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Toledo, R. M., Sarquiz-García, G. C., García-Ramírez, F. D., & Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Eureka*, 18(2), 227-243. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-18-2-9.pdf>
- Romani, L., Ladera-Porta, K., Quiñones-Laveriano, D. M., Rios-García, W., Juárez-Ubillus, A., & Vichez-Cornejo, J. (2021). Factores asociados a la no utilización de servicios de salud en personas LGBTI de Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 38(2), 240-7. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2021.382.6149>
- Romero-Méndez, C. A., Gómez, M. J., Romo-Tobón, R. J., & Rojas-Solís, J. L. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: Un estudio exploratorio. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 136-147. <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.4>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>
- Ronzón-Tirado, R. C., Yedra, L. R., & González-Flores, M. P. (2017). Modelos parentales y su relación con la violencia en las parejas del mismo sexo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1137-1147. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.1522317062016>
- Rubio, J. F., Almansa, P., Areñse, J. J., & Pastor, M. M. (2020). Relaciones violentas de pareja en estudiantes universitarios y su asociación con la formación en género. *Ene*, 14(2).

Con formato: Francés (Francia)

Código de campo cambiado

Con formato: Francés (Francia)

Con formato: Francés (Francia)

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2020000200008&lng=es&tlng=es.

- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., & López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á., & Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>
- Saavedra, A. C., Esteve, A., & López-Gay, A. (2013). La unión libre en Colombia: 1973-2005. *Revista Latinoamericana de Población*, 7(13), 107-128. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5349699.pdf>
- Sala-Menotti, I. (2008). Psychological meaning of violence and aggression in a colombian urban sample. *Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 4(2), 331-343. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n2/v4n2a10.pdf>
- Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S., & Fredy, C. L. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última Década*, 25(46), 184-212. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v25n46/0718-2236-udecada-25-46-00184.pdf>
- Santander, C. I., & Rojas, H. M. (2020). El apoyo familiar y la pérdida de la autonomía de los jóvenes universitarios. *Revista de la educación superior*, 49(195), 21-34. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602020000300021
- Schnurr, M., Mahatmya, D., & Basche, R. A. (2013). The Role Of Dominance, Cyber Aggression Perpetration, And Gender On Emerging Adults' Perpetration Of Intimate Partner Violence. *Psychology of Violence*, 3(1), 70-83. <https://doi.org/10.1037/a0030601>
- Scolni, M., & Goris, G. (2011). El bienestar psicológico en adultos mayores y jóvenes, su relación con los vínculos. *III Congreso Internacional De Investigación Y Práctica Profesional En Psicología XVIII Jornadas De Investigación Séptimo*

Código de campo cambiado

Encuentro De Investigadores En Psicología Del MERCOSUR. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-052/318.pdf>

Sebastián, M. A. (2016). Relación de pareja en la unión libre. *REVISTA AJAYU*, 14(2), 371-394. <http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/ajayu/index.php/ajayu/article/view/67>

Código de campo cambiado

Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790-811. <https://doi.org/10.1177%2F1077801204265552>

Código de campo cambiado

Tarriño-Concejero, L., García-Carpintero-Muñoz, M. A., Barrientos-Trigo, S., & Gil-García, E. (2023). Violencia en el noviazgo y su relación con la ansiedad, la depresión y el estrés en jóvenes universitarios andaluces. *Enfermería Clínica*, 33, 48-60. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2022.07.004>

Trejo, Y. (10 de abril de 2022). *En 26 estados de México permiten el matrimonio igualitario*. AS México. <https://mexico.as.com/actualidad/en-26-estados-de-mexico-permiten-el-matrimonio-igualitario-n/>

Código de campo cambiado

Trujano, P., & Mata, E. (2002). Relaciones violentas en el noviazgo: Un estudio exploratorio. *Psicología Conductual*, 10(2), 389-408. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/10.Trujano_10-2oa-1.pdf

Ulises, E. (8 de junio de 2022). *'Terapias de conversión': ¿Qué estados las prohíben?* Homosensual. Recuperado el 5 de junio del 2022 de <https://www.homosensual.com/lgbt/terapias-de-conversion-que-estados-las-prohiben/>

UNESCO. (2020). *Los orígenes de la violencia*. <https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenes-violencia#:~:text=Su%20origen%20parece%20guardar%20relaci%C3%B3n,a%20causas%20hist%C3%B3ricas%20y%20sociales.>

Uresti, K. C., García, G. E., & Luna, M. G. (2023). Historizando el amor y la dominación patriarcal: Reflexiones para repensar el amor en la actualidad. *Caleidoscopio - Revista Semestral De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 26(48). <https://doi.org/10.33064/48crscsh3729>

- Uriarte, J. D. (2005). En la transición a la edad adulta. Los adultos emergentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(2), 145-160. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832310013.pdf>
- Valdez-Santiago, R., Hidalgo-Solórzano, E., Mojarro-Íñiguez, M., Rivera-Rivera, L., & Ramos-Lira, L. (2013). Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública de México*, 55, 259-266. <https://doi.org/10.21149/spm.v55s2.5123>
- Víllora, B., Navarro, R., & Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, 26(1), 46-54. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6>
- Vizcarra, M. B., Poo, A. M., & Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.27719>
- Vizzuetth, A., García, M., & Guzmán, R. M. E. (2013). Significado psicológico de los constructos novios, amigovios y freepara jóvenes Pachuqueños. *PSICUMEX*, 3(2), 4-14. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v3i2.219>

Código de campo cambiado

Anexos

Anexos

Anexo 1. Cuestionarios

Mitos del amor romántico, actitudes del rol de género y ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres mexicanas universitarias

Presentación

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en colaboración con varias universidades del país estamos realizando una investigación sobre cómo perciben los y las universitarias sus relaciones de pareja con el fin de elaborar propuestas de intervención en la formación y promoción de relaciones saludables y satisfactorias.

En ese sentido necesitamos que jóvenes como tú nos acerquen a su realidad contestando un cuestionario anónimo de una duración de 25 minutos aproximadamente.

Los únicos requisitos para participar son que tengas entre 17 y 30 años y que tengas o hayas tenido pareja con al menos 1 mes de duración.

Tus respuestas serán totalmente anónimas y confidenciales, es decir no se solicitará ningún dato personal o de identificación y por eso es muy importante que respondas con la mayor sinceridad posible.

Los resultados de este estudio serán utilizados con fines científicos, divulgación en congresos, seminarios y publicaciones científicas, y servirán para el diseño de estrategias de prevención e intervención

Tus respuestas son de gran valor y agradecemos de antemano tu valiosa colaboración.

Consentimiento informado:

En cumplimiento de la legislación mexicana vigente así como de las normas éticas sobre investigación en Psicología, debemos solicitar tu consentimiento de participación. “Después de haber leído la naturaleza, objetivo y beneficios de esta investigación, estoy consciente que mi participación es voluntaria y anónima así como del carácter confidencial de los datos obtenidos. Por lo que acepto libre y voluntariamente contestar el cuestionario”:

- SÍ
- NO

Datos sociodemográficos

1. ¿Eres?

Mujer =1

Hombre= 2

2. ¿Cuántos años tienes?

Por favor, escribe solo el número de años.

Respecto a si tienes o has tenido alguna relación de pareja

1. ¿Has tenido o tienes alguna relación de pareja (novio/a, free, amigovio (a), amigo (a) con derechos, etc.)?

SÍ NO

2. ¿A qué edad tuviste tu primer novio/a, free, amigovio (a), amigo (a) con derechos, etc.?: _____

3. ¿Cuántas relaciones de pareja has tenido (novio/a, free, amigovio(a) a amigo (a) con derechos, etc.)? _____

4. ¿Actualmente tienes pareja?

SÍ NO

4.1 Sexo de tu pareja: _____

4.1 Sexo de tu pareja más reciente: _____

4.2 ¿Cuántos meses llevan juntos? _____

4.2 ¿Cuántos meses estuvieron juntos? _____

5. ¿Qué tipo de relación de pareja es/era (novio/a, free, amigovio (a), amigo (a) con derechos)? _____

Recuerda que todas las preguntas sobre tu pareja de aquí en adelante se referirán a esta relación que has seleccionado.

Escala Mitos sobre el amor romántico

Indicaciones: Queremos conocer cuál es tu opinión sobre las siguientes cuestiones. (Por favor marca solo una casilla por cada fila. Si es difícil elegir solo una respuesta, piensa en cuál es tu opinión la mayor parte del tiempo).

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona ("tu media naranja").	1	2	3	4	5
2. La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre.	1	2	3	4	5
3. El amor es ciego.	1	2	3	4	5
4. Los celos son una prueba de amor.	1	2	3	4	5
5. Se puede amar a alguien a quien se maltrata.	1	2	3	4	5
6. Se puede maltratar a alguien a quien se ama.	1	2	3	4	5
7. El Mito verdadero lo puede todo.	1	2	3	4	5

Escala de Actitudes de Rol de Género (GRAS: Gender Role Attitudes Scale)

Instrucciones: Elige la respuesta según proceda con tu opinión.

		Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en	En desacuerdo	Muy desacuerdo
1.	Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo					
2.	Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan					
3.	A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenencia					
4.	Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas					
5.	Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos					
6.	Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centrarnos en otras características					
7.	El que mi pareja considere que yo soy la responsable de las tareas domésticas me crearía tensión					
8.	El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer					
9.	Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja					
10.	Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer					
11.	Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico					
12.	Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres					
13.	Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas					
14.	Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional					
15.	La principal responsabilidad de un padre es dar ayuda económica a sus hijos					

16.	Algunos trabajos no son apropiados para las mujeres					
17.	Acepto que en mi círculo de amistades el trabajo futuro de mi pareja se valore más que el mío					
18.	Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos					
19.	Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres					
20.	En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres					

Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ)

Con formato: Francés (Francia)

Indicaciones: Esta es una lista de comportamiento que tu pareja o tu ex pareja puede que hayan hecho a través de las nuevas tecnologías (internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones de telefonía celular como WhatsApp, SMS, llamadas). Por favor, marca cuantas veces tú y tu pareja o ex pareja han hecho alguna de estas cosas

- 1= Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación.
- 2= No en el último año, pero si anteriormente.
- 3= Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.
- 4= A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.
- 5= Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.
- 6= Casi siempre. Más de 20 veces.

		Nunca	No en el último año	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Casi siempre
1.	Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social.	1	2	3	4	5	6
	He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o ex pareja.	1	2	3	4	5	6
2.	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con hacerle daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
3.	Mi pareja o expareja ha creado un	1	2	3	4	5	6

	perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas.						
	He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas.	1	2	3	4	5	6
4.	Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
	He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
5.	Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
	He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
6.	Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
	He difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
7.	Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil.	1	2	3	4	5	6
	He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del móvil.	1	2	3	4	5	6
8.	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o	1	2	3	4	5	6

	información comprometida sobre mí.						
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre él/ella.	1	2	3	4	5	6
9.	Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas.	1	2	3	4	5	6
	He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas.	1	2	3	4	5	6
10.	Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
	He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
11.	Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, whatsapp o correo sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
	He revisándolas redes sociales, whatsapp o correo de mi pareja sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
12.	Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
	He enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
13.	Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quién.	1	2	3	4	5	6
	He utilizado las nuevas tecnologías para controlar a mi pareja o expareja	1	2	3	4	5	6

	donde ha estado y con quién.						
14.	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
15.	Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba.	1	2	3	4	5	6
	Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
16.	Mi pareja o expareja ha colgado música, poesías, frases... en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
	He colgado música, poesías, frases... en los estados de mi red social en referencia a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle.	1	2	3	4	5	6
17.	Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso.	0	1	2	3	4	5
	He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso.	0	1	2	3	4	5
18.	Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme.	0	1	2	3	4	5
	He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las nuevas	0	1	2	3	4	5

	tecnologías sobre mi pareja o expareja con la intención de ridiculizarla.						
19.	Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién.	0	1	2	3	4	5
	He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién	0	1	2	3	4	5
20.	Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales.	0	1	2	3	4	5
	He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales.	0	1	2	3	4	5

Muchísimas gracias por tu valiosa colaboración.

Si tienes alguna duda o quieres añadir algún comentario sobre el cuestionario que acabas de llenar tienes un espacio a continuación:

Recibe un saludo afectuoso y nuestro agradecimiento.

El equipo de investigación interuniversitario.

Anexo 2. Currículum vitae de la sustentante

I. Datos personales

Nombre y apellido: *Ariadna Villalobos Raygoza*

E-mail: ariadna.villalobos@alumno.buap.mx

Citas: 10

Índice h: 2

Índice i10: 0

Fuente:

<https://scholar.google.com/citations?user=fTrGf1oAAAAJ&hl=es&authuser=1>



Código de campo cambiado

II. Redes sociales científicas

ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-5786-8594>

The image shows a screenshot of an ORCID iD profile for Vilalobos-Raygada, A. The profile includes the following sections:

- Header:** Name: Vilalobos-Raygada, A.; ORCID iD: 0000-0002-5786-8594.
- Education and qualifications (1):**
 - Universidad del Golfo de México-Tierra Blanca, Veracruz, MX
 - 2014-2015 (2017-18) | Doctor en Ciencias Químicas (Química Orgánica)
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A.
- Current positions and distinctions (1):**
 - INSTITUTO DE DEFENSA NACIONAL FIELDIN NACIONAL DE COLOMBIA Bogotá D. C., Colombia, CO
 - 2021-2022 | Lugar: Secretario (2019-2024), (2020)
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A.
- Works (3):**
 - Factores asociados a la infertilidad en parejas de mujeres hispanas mexicanas durante el confinamiento** (Factors associated with Cyber Dating violence in Mexican hispanas women during confinement)
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A. (Co-author)
 - 2021 | Co-lead author | Investigation
 - DOI: 10.1016/j.ijpsy.2021.04.001 | https://doi.org/10.1016/j.ijpsy.2021.04.001
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A.
 - Exposición de pareja gay y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria**
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A. (Co-author)
 - 2021 | Co-lead author | Investigation
 - DOI: 10.1016/j.ijpsy.2021.04.001 | https://doi.org/10.1016/j.ijpsy.2021.04.001
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A.
 - Resolución de conflictos entre características morfológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres**
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A. (Co-author)
 - 2021 | Co-lead author
 - DOI: 10.1016/j.ijpsy.2021.04.001 | https://doi.org/10.1016/j.ijpsy.2021.04.001
 - Advisor: Vilalobos-Raygada, A.

Google citation:

<https://scholar.google.com/citations?user=FTTrGf1oAAAAJ&hl=es&authuser=1>

Código de campo cambiado

Ariadna Villalobos-Raygoza          

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de correo verificada de algunos tiempo atrás
Psicología

	Total	Últimos 5 años
Citas	10	10
Índice h	3	3
Índice i10	3	3

AÑO	CITADO POR
2021	5
2021	4
2021	1

TÍTULO | **CITADO POR** | **AÑO**

- Violencia de pareja gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria
El Rojas Salda, J. Rojas Salda, J. Rojas Salda, A. Villalobos-Raygoza
Revista Colombiana de Psicología 52 (1), 173-190
- Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres
El Rojas Salda, José María María A. Villalobos-Raygoza, J. Rojas Salda
Revista Latinoamericana de Psicología 11 (1), 144-152
- Factores asociados a la ciberbulimia en parejas de mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento (Factors associated with Cyber Dating Violence in Mexican Lesbian)
Alfonso Hernández, RM Guzmán Salda, A. Villalobos-Raygoza
Otras investigaciones: Educación, política y valores 9 (54), 1-14

Citas por

Citas

Colecciones 

Citas por


José Luis Rojas Salda       










<https://orcid.org/0000-0001-9151-1111>
Facultad de Psicología, Benemérita

ResearchGate:




<https://www.researchgate.net/profile/Ariadna-Villalobos-Raygoza>

Código de campo cambiado














ResearchGate Home Questions Jobs Search for research, people, or 














Ariadna Villalobos-Raygoza         














Licenciatura en Psicología - BUAP - Facultad - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Mexico | Website














Research Interest Score  176
Citations  0
Citations per year 














Current activity














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             














Publications             











Publications             

Publications             

Publications             

Publications             

Publications             

Publications          

Academia:

<https://buap-mx.academia.edu/AriadnaVillalobosRaygoza>

Ariadna Villalobos Raygoza
 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Facultad De Psicología, Puebla

Publications: 1 | Following: 0 | Co-authors: 0 | Total views: 0

Violencia de pareja en gays y hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática (Violence between Gay couples and Men who have sex with other men: A systematic exploratory review)

by José Luis Rojas-Gold, PhD, Miguel Rodríguez-Rodríguez, Pedro y María Victoria Martín, post-graduate students

Con formato: Español (México)

Con formato: Español (México)

Con formato: Español (México)

Acta académica:

<https://www.aacademica.org/ariadna.villalobos>

Ariadna Villalobos
 Puebla, México

Ariadna Villalobos Raygoza es alumna de la Facultad de Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). En su formación de nivel licenciatura se encuentran comenzó su formación como investigadora en los temas de Violencia de pareja, Violencia en el noviazgo, Ciberviolencia, Sexo y Parejas del mismo sexo. En ese tenor, ha colaborado en la elaboración de estudios enfocados en los fenómenos ya mencionados teniendo un total de 4 artículos científicos y 5 ponencias científicas arbitradas.

Afiliaciones: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Con formato: Español (México)

Con formato: Español (México)

Con formato: Español (México)

III. Cuadro resumen

Producto	Cantidad	Observaciones
Artículos científicos	4	Revistas indexadas en ESCI (Clarivate), CONACYT, Scielo, Scopus, entre otros
Ponencias en Congresos Científicos Internacionales	2	Congresos Científicos Internacionales arbitrados
Ponencias en Congresos Científicos Nacionales	3	Congresos Científicos Nacionales arbitrados
Colaboración en Proyectos Científicos de Investigación (CONCYTEP)	1	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)
Colaboración en Proyectos Científicos de Investigación (SIEP)	2	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP)
Colaboración en Grupo de Investigación registrado	1	Alumna colaboradora en el Grupo de Investigación "Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización"
Capítulos de Libro Científico	2	Libro: La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla Editorial: CONCYTEP
Logros o Reconocimientos	1	Lugar Meritorio en Concurso de Investigación Criminológica (Nivel Licenciatura)

IV. Publicaciones en Revistas Científicas Indexadas y Arbitradas (4)

País	Revista (Año)	Artículo	Indexación	Estado	Citas
Bolivia	Ajayu (2023)	Factores de riesgo asociados a la ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres universitarias	SciELO	En revisión	-
México	Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores (2021)	Factores asociados a la ciberviolencia en parejas de mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento	CONACYT	Publicado	1
Colombia	Revista Criminalidad (2021)	Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria	Scopus	Publicado	5
	Revista Logos Ciencia & Tecnología (2020)	Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres	ESCI	Publicado	4

- a. Villalobos-Raygoza, A., & Rojas-Solís, J. L. (2023). Factores de riesgo asociados a la ciberviolencia en parejas conformadas por mujeres universitarias. *Ajayu*. (Manuscrito en evaluación).

País: Bolivia. **ISSN:** 2077-2161.

Indizada en: Latindex, Redalyc, SciELO.

The image displays the branding and submission information for the journal 'AJAYU'. On the left, a vertical list of logos includes Crossref, Latindex, SciELO (highlighted with a red box), Redalyc.org, Google Academics, DRJI, Scilit, and LatinREV. The right side shows a screenshot of the journal's online submission page, titled 'Publicación para Ajayu'. The page includes the journal's name 'REVISTA AJAYU LA PAZ', ISSN 2077-2161, and a submission form with fields for 'Nombre de artículo', 'Resumen', and 'Palabras clave'. The SciELO logo is highlighted with a red box in the left column.

- b. Horta-Hernández, Á. D., Guzmán-Toledo, R. M., [Villalobos-Raygoza, A.](#), & Rojas-Solís, J. L. (2021). Factores asociados a la ciberviolencia en parejas de mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 9, 1-14. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/80.pdf>

País: México. **ISSN:** 2007-7890 - **eISSN:** 2007-7890.

Indizada en: Crossref, CLASE, Latindex, MIAR, REDIB, Google Scholar, SciELO, Sherpa/Romeo, [CONACYT](#).

The image shows two side-by-side screenshots. The left screenshot is the homepage of the journal 'Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores'. It features a header with the journal title and a navigation menu. Below the header, there is a section for the current issue, 'Vol. 09, Número Especial, Octubre 2021'. At the bottom of the page, there is a grid of logos for various academic databases and publishers, including Crossref, CLASE, Latindex, MIAR, REDIB, Google Scholar, SciELO, Sherpa/Romeo, and CONACYT. The right screenshot is a page from a PDF document, likely the article mentioned in the text. It contains the journal's title and ISSN information, followed by a list of authors. The name 'Dr. José Luis Rojas Solís' is highlighted with a red box. Below the authors, there is a 'RESUMEN' section and a 'PALABRAS CLAVES' section.

- c. Rojas-Solís, J., Rojas, I., Meza, R., & Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082021000100173

País: Colombia. **ISSN:** 1794-3108 - **eISSN:** 2256-5531.

Indizada en: Publindex, CLase, Latindex, Dialnet, LILACS, Google Académico, DOAJ, SciELO, [Scopus](#), Creativecommons, SCImago Journal Rank.

The image shows two side-by-side screenshots. The left screenshot is the journal's website, 'Revista Criminalidad Volumen 63 No. 1'. It features a grid of logos for various indexing services: Publindex, Latindex, CLASE, Dialnet, LILACS, Google Académico, DOAJ, SciELO, Scopus, Creativecommons, and SCImago Journal Rank. The SciELO, Scopus, and SCImago Journal Rank logos are highlighted with red boxes. The right screenshot is a page from the journal titled 'Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria'. It lists the authors: José Luis Rojas Solís, Robinson Reyes Pardo, and Daniel Rojas Álvarez. The name 'Robinson Reyes Pardo' is highlighted with a red box. Below the authors, there is a section for 'Palabras clave' (Keywords) and a 'Resumen' (Abstract) section.

- d. Rojas-Solís, J. L., Meza-Marín, R. N., [Villalobos-Raygoza, A.](#), & Rojas-Alonso, I. (2020). Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 144-159. <https://doi.org/10.22335/rlct.v13i1.1312>

País: Colombia. **ISSN:** 2145-549X - **eISSN:** 2422-4200.

Indizada en: CLase, Dialnet, DOAJ, EBSCO, [ESCI](#), Redalyc, SciELO



V. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Internacionales (2)

Año	Congreso	Ponencia
2021	1er Congreso Internacional Virtual "Debates sobre educación y política en el siglo XXI"	Factores asociados a la ciberviolencia en parejas de mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento
	3er Congreso Virtual "Crisis y resiliencia: Bienestar psicológico de aquellos que cuidan de otros"	Ciber violencia de pareja y sexting en una muestra de hombres gay mexicanos

- a. **Congreso Internacional:** 1er Congreso Internacional Virtual “Debates sobre educación y política en el siglo XXI”.

Título: Factores asociados a la ciberviolencia en parejas de mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento

Resumen: La investigación tuvo el objetivo de explorar y analizar la prevalencia entre los factores asociados a la ciberviolencia de pareja en las relaciones conformadas por mujeres lesbianas mexicanas durante el confinamiento.



- b. **Congreso Internacional:** 3er Congreso Virtual “Crisis y resiliencia: Bienestar psicológico de aquellos que cuidan de otros”.

Título: Ciber violencia de pareja y sexting en una muestra de hombres gay mexicanos.

Resumen: El presente trabajo fue realizado con el fin de analizar e identificar la presencia de conductas asociadas con la violencia en la pareja y el sexting en hombres gay.



Universidad Popular Autónoma
del Estado de Puebla A.C.

Reconocimiento a

Ariadna Villalobos-Raygoza

Por su participación como **Ponente** en el Simposio La violencia de pareja como un fenómeno multifacético en el **3er Congreso VIRTUAL. Crisis y Resiliencia. Bienestar psicológico de aquellos que cuidan de otros** y **4TO. FORO Bienestar laboral y capital psicológico positivo en organizaciones resilientes.**

“LA CULTURA AL SERVICIO DEL PUEBLO”
Puebla Pue. a 10, 11 y 12 Marzo 2021

Dr. Juan Martín López Cofre
Decano de Artes y Humanidades

Dra. Ana María Herrera Espinosa
Directora de la Facultad de Psicología

Dra. Karina Castro Huerta
Coordinadora Comité Científico del 3er Congreso en
Psicología

VI. Ponencias presentadas en Congresos Científicos Nacionales (3)

Año	Congreso	Ponencia
2021	Estancia académica virtual del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín)	Sexismo ambivalente en población de mujeres mexicanas universitarias.
2020	11° Congreso Nacional de Investigación UVM	Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: Una revisión
	Estancia académica virtual del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín)	Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: Una revisión

- a. **Congreso Nacional:** Estancia académica virtual del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfin), 2021.

Título: Sexismo ambivalente en población de mujeres mexicanas universitarias.

Resumen: Este estudio tuvo la finalidad de explorar y analizar la presencia de conductas asociadas con el sexismo hostil y benevolente hacia ambos sexos en una muestra de mujeres mexicanas universitarias.



- b. **Congreso Nacional:** 11° Congreso Nacional de Investigación UVM.

Título: Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: Una revisión.

Resumen: Esta pesquisa fue realizada con el motivo de analizar las investigaciones internacionales que estudian la violencia de pareja en hombres gay y HSH, entre 2010 y 2019, para así conocer los principales aspectos metodológicos e instrumentales.



- c. **Congreso Nacional:** Estancia académica virtual del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín), 2020.

Título: Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: Una revisión.

Resumen: Este trabajo es una revisión sistemática de investigaciones hechas entre 2010 y 2019 sobre la violencia de pareja con muestra de hombres gay y HSH, y fue realizada con el objetivo de describir el enfoque, diseño y alcance que utilizaron, determinar los tipos de muestreo mayormente usados y el tipo de relación que mantenían los participantes al momento del estudio e identificar aspectos procedimentales en cuanto a los instrumentos implementados y a la ética en la investigación.



VII. Estancias de Investigación Nacionales (2)

Año	Programa	Dependencia	Universidad	Proyecto
2021	Estancia académica virtual del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín)	Universidad Autónoma de Nayarit	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Sexismo ambivalente en población de mujeres mexicanas universitarias
2020	Estancia académica virtual del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín)	Universidad Autónoma de Nayarit	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: Una revisión

a. **Programa:** Estancia académica virtual del XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín), 2021.

Proyecto: Sexismo ambivalente en población de mujeres mexicanas universitarias.

Dependencia: Universidad Autónoma de Nayarit - Programa Delfín.

Universidad: [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla](#).



- b. **Programa:** Estancia académica virtual del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín), 2020.
Proyecto: Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: Una revisión.
Dependencia: Universidad Autónoma de Nayarit - Programa Delfín.
Universidad: [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla](#).



VIII. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (CONCYTEP) (1)

Año	Dependencia	Proyecto	Producto
2021 – 2022	Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)	La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia	Libro “La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla”
			<p>Capítulo 9 “Violencia en parejas de jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBT+”</p> <p>Capítulo 13 “Consideraciones científicas y prácticas para el estudio y abordaje de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes”</p>

- a. **Proyecto:** La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia

Dependencia: Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en el CONCYTEP

Producto: Dos capítulos en el libro “La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla”

Secretaría de Educación
Estado de Puebla

CONCYTEP
Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Puebla

Fecha: 24 de octubre de 2022
Asunto: Consejo de Ciencias y Tecnología
Área de Admisión: Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
No. de Oficio: CCT/CONCYTEP/2022/0002
No. de expediente: 30.212

A quien corresponda
PRESENTE

Por medio de la presente se hace CONSTAR que la C. **Rebeca O'Halloran Rosendo**, miembro del Grupo de Investigación "Análisis de Relaciones Interpersonales: Familia, Pareja y Organización" Adscrito por el Dr. José Luis Rojas Saldaña, ha sido beneficiaria de este Consejo a través del Convenio Número: 445/2022 en colaboración en la investigación: "La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia".

Las características del apoyo otorgado fueron:

Vigencia del apoyo: 05 de diciembre de 2021 a 07 de octubre de 2022.
Duración: 12 meses.
Convenio: 445/2022.
Título del Proyecto: La violencia de pareja en jóvenes poblanos: Un análisis de la producción académica y científica desde una perspectiva basada en evidencia.
Área del consejero/a: Ciencias de la Conducta y la Educación.
Por: \$11,000 M.N.
Grupo de Investigación: Análisis de Relaciones Interpersonales: Familia, Pareja y Organización.
Estatus del apoyo: Finalizado.
Estatus del proyecto: Concluido.

Así mismo se hace constar que la beneficiaria ha colaborado directa o indirectamente, y dentro del Grupo de Investigación, para la entrega a este Consejo de los siguientes entregables derivados del proyecto apoyado:

1) Libro:
En archivo formato Word y PDF, consistente en 13 capítulos y cuyo autoría pertenece a miembros del Grupo de Investigación.

2) Rojas Salda, J. L. (Coord.). (2022). *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

800 466 37 86
PRINTEBRIDAD
printebridad.com.mx

Reserva de Derechos de la UNAM - Secretaría de Educación
C. P. 70000 Puebla, Pue. Tel. 0222-244
www.concytep.gob.mx

- a. Rojas-Alonso, I., [Villalobos-Raygoza, A.](#), & Meza-Marín, R. N. (2022). Capítulo 9. Violencia en parejas de jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBT+. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 98-164). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del [Estado de Puebla](#) (CONCYTEP).
País: [México](#). **ISBN:** [En proceso](#).
Editorial: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla ([CONCYTEP](#), México).
- b. Meza-Marín, R. N., [Villalobos-Raygoza, A.](#), Herrera-Velasco, R., & Juarros-Basterretxea, J. (2022). Capítulo 13. Consideraciones científicas y prácticas para el estudio y abordaje de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 98-164). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
País: [México](#). **ISBN:** [En proceso](#).
Editorial: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla ([CONCYTEP](#), México).

IX. Participación en Proyectos Científicos de Investigación (SIEP) (2)

Institución	Dependencia	Proyecto
Facultad de Psicología (BUAP)	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	La violencia en relaciones de noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión sistemática exploratoria de dos décadas de evidencia empírica
	Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)	Estudio exploratorio la ciber violencia en relaciones de pareja de jóvenes mexicanos durante el confinamiento por COVID-19

- c. **Proyecto:** La violencia en relaciones de noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión sistemática exploratoria de dos décadas de evidencia empírica.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).

BUAP

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

El presente formulario es el resultado de la inscripción de un proyecto de investigación en el Sistema de Colaboración de la SIEP de la BUAP.

Sistema de Colaboración:

El presente sistema de colaboración se encuentra registrado en el Sistema de Colaboración de la SIEP de la BUAP.

SISTEMA DE COLABORACIÓN:

El presente sistema de colaboración se encuentra registrado en el Sistema de Colaboración de la SIEP de la BUAP.

Colaboradores profesores	Colaboradores estudiantiles
Dr. Louise Mary Greathouse Anador (ID 100037377)	Ángel Daniel Horta Hernández (matrícula 201616283)
	Domaris Torres Flores (matrícula 201604954)
	José Iván Hernández Herrera (matrícula 201606088)
	Rosa María Guzmán Palera (matrícula 201812518)
	Antonio Sánchez Ramírez (matrícula 201812518)

d. **Proyecto:** Estudio exploratorio la ciber violencia en relaciones de pareja de jóvenes mexicanos durante el confinamiento por COVID-19.

Dependencia: Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología (BUAP).

Tipo de colaboración: Investigadora-Colaboradora alumna en Proyecto de investigación registrado en la SIEP (Facultad de Psicología, BUAP).



X. Participación en Grupo de Investigación (1)

Año	Institución	Fundador	Grupo	Líneas de investigación
2018 – 2023	Facultad de Psicología (BUAP)	Dr. José Luis Rojas-Solís	Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización	Violencia en la pareja de adolescentes y jóvenes
				Violencia hacia el hombre en la pareja heterosexual u homosexual
				Violencia hacia la mujer en la pareja homosexual
				Violencia Interparental y Filioparental
				Actitudes hacia la Investigación en alumnado de la Facultad de Psicología
				Estrés, burnout y tecnoestrés en alumnado o profesorado
				Estrés y burnout en policías y personal sanitario

XI. Logros o reconocimientos (1)

a. **Proyecto:** Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria.

Concurso: Investigación Criminológica y Criminalística 2020.

Categoría: Nivel Licenciatura.

Lugar: Lugar metirorio.

